



COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

CONALEP

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

**CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA**

No. IA-011L5X001-E71-2019

**SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LAS OFICINAS
NACIONALES, EL ALMACÉN GENERAL, LA UNIDAD DE
CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA, LOS 27 PLANTELES DE LA
UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD
DE MÉXICO, LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL
CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS 6 PLANTELES**



GLOSARIO DE TÉRMINOS

TÉRMINO	DESCRIPCIÓN
Almacén Central	Almacén ubicado en Santiago Graff 105, Col. Parque Industrial, Toluca, Edo. de México, C.P. 50030
Área Contratante	Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, a través de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios.
Área Requirente	La Dirección de Infraestructura y Adquisiciones a través de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios.
Clabe	Clabe bancaria estandarizada.
COMPRANET	Sistema Electrónico De Información Pública Gubernamental Sobre Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios.
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.
Contrato	Documento que establece los derechos y obligaciones entre el Conalep y el Proveedor.
Convocante	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, a través de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios adscrita a la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones.
Convocatoria	Documento que establece las bases en que se desarrollará la Invitación y en la cual se describen los requisitos de participación.
Domicilio de la Convocante	Calle 16 de septiembre N° 147 Norte, Colonia: Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México C.P. 52148.
Identificación Oficial Vigente	Credencial para votar (IFE o INE), cédula profesional, pasaporte o cartilla del servicio militar nacional.
Investigación de Mercado	La verificación de la existencia de bienes, arrendamientos o servicios de proveedores a nivel nacional o internacional y del precio estimado basado en la información que se obtenga en "EL CONALEP", de organismos públicos o privados, de fabricantes de bienes o prestadores del servicio, o de una combinación de dichas fuentes de información.
Invitación	Este documento que se pone a disposición de los interesados y el cual contiene los aspectos, las especificaciones del servicio, objeto de la invitación a cuando menos tres personas y los requisitos y condiciones de participación.
Ley o LAASSP	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
Licitante	La Persona que participe en cualquier procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas.
Medios remotos de comunicación electrónica	Dispositivos Tecnológicos para efectuar transmisión de datos e información a través de computadoras, líneas telefónicas, enlaces dedicados, microondas y similares.
MIPYMES	Micro, pequeñas y medianas empresas de nacionalidad mexicana.



TÉRMINO	DESCRIPCIÓN
Observadores	Personas físicas o morales que deseen participar en el proceso licitatorio, sin derecho a voto; conforme a lo establecido por el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley.
Persona	Indistintamente refiere a persona física o a persona moral.
Políticas	Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios del CONALEP vigentes.
Proveedor	La persona que celebre contratos de Adquisiciones, Arrendamientos o Servicios.
Proposición	Conjunto de documentos que conforman la propuesta técnica y económica.
Reglamento	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Representante legal	El apoderado legal de cada licitante.
SE	Secretaría de Economía.
SFP	Secretaría de la Función Pública.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
UCI	Unidad de Capacitación en Informática
Testigos sociales	Los que con esa categoría son definidos por el Artículo 26 Ter y 60 del Reglamento.
OIC	Órgano Interno de Control en el CONALEP.
UODCDMX	Unidad de operación Desconcentrada para la Ciudad de México.
RUPC	Registro Único de Proveedores y Contratistas.
CFDI	Comprobantes Fiscales Digitales a través de Internet (anteriormente facturas).





ÍNDICE

REFERENCIA EN CONVOCATORIA	CONTENIDO	PÁGINA
S/R	GLOSARIO:	
S/R	ÍNDICE:	
I.	DATOS GENERALES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA	
II.	OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA	
III.	FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA	
IV.	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR DENTRO DE SUS PROPOSICIONES	
V.	CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO	
VI.	DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES:	
VII.	DOMICILIO DE LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES CONTRA ACTOS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA.	
VIII.	REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE UNA DENUNCIA.	
IX.	DE LAS INFRACCIONES, SANCIONES, EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.	
X.	FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES.	
FORMATO A.1	FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.	
FORMATO A.2	FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.	
FORMATO B	FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 48 DE SU REGLAMENTO	
FORMATO C	MODELO DE CARTA DECLARATORIA	
FORMATO D	FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE	





REFERENCIA EN CONVOCATORIA	CONTENIDO	PÁGINA
	ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.	
FORMATO E	ENCUESTA DE TRANSPARENCIA DEL PROCEDIMIENTO	
FORMATO F	MANIFESTACIÓN DE SER PERSONA CON DISCAPACIDAD	
ANEXO No. 1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	
ANEXO No. 1.1	DOMICILIO Y UBICACIÓN DE CADA UNO DE LOS 27 PLANTELES Y UNIDAD DE CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA	
ANEXO No. 2	MODELO DE ANTEPROYECTO DE CONTRATO.	
ANEXO No. 3	MODELO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.	
ANEXO No. 4	MODELO DE CARTA SOBRE DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS SERVICIOS Y CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS.	
ANEXO No. 5	MODELO DE LA NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE).	
ANEXO No. 6	AFILIACIÓN AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS.	
ANEXO No. 7	CATÁLOGO DE BENEFICIARIOS.	





CONVOCATORIA

FRACCIÓN I. DATOS GENERALES DE LA INVITACIÓN

EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS UBICADA EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No. 147 NORTE, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52148, CON TELÉFONO NÚMERO: 5263-0800 Y 271-08-00, EXT. 2475, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN I, 29, 41 FRACCIÓN XX, 42 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES APLICABLES EN LA MATERIA, LLEVARÁ A CABO LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA No. IA-011L5X001-E71-2019, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LAS OFICINAS NACIONALES, EL ALMACÉN GENERAL, LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA, LOS 27 PLANTELES DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS 6 PLANTELES.

1.1 De la convocante:

- a) **Área contratante:** La Dirección de Infraestructura y Adquisiciones a través de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, sita en calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C.P. 52148.
- b) **Área Requirente y Técnica:** La Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México, la Representación del Conalep en el Estado de Oaxaca, quienes serán las responsables de administrar el contrato relacionado con el servicio que preste el licitante adjudicado y que éste se realice de conformidad con los requerimientos que se establezcan en el contrato, y que deriven de la convocatoria, la junta de aclaraciones y la propuesta del licitante adjudicado

1.2 Envío de proposiciones a través del servicio postal o mensajería:

Las proposiciones serán aceptadas por la Convocante a través del sistema CompraNet o de manera presencial.

Para efectos de esta convocatoria no se considerarán válidas las proposiciones enviadas a través de fax, correo electrónico, mensajería o a través de servicio postal.

1.3 Idioma de presentación de las proposiciones:

La presentación de las propuestas técnicas y económicas invariablemente deberá ser en idioma español.

1.4 Número de identificación de la convocatoria:

6





La presente invitación se encuentra identificada en CompraNet mediante el No. **IA-011L5X001-E71-2019**.

1.5 Disponibilidad presupuestaria:

- a) Se cuenta con los recursos autorizados por la Dirección de Administración Financiera para la presente contratación, correspondiente a la partida presupuestal 35801, Servicio de Lavandería, Limpieza e Higiene, como se acredita con la suficiencia presupuestal No. 01183.
- b) El presente procedimiento de contratación no será financiado con fondos provenientes de créditos externos otorgados al Gobierno Federal, ni con la garantía de organismos financieros regionales o multilaterales.

1.6 Disponibilidad de la convocatoria:

- a) La convocatoria de este procedimiento no tendrá costo para los participantes y su difusión se efectuará a título informativo únicamente en lugar visible del domicilio del CONALEP y en la página de Internet de compranet.hacienda.gob.mx y en la página de Internet del CONALEP www.conalep.gob.mx, de conformidad a los artículos 43 fracción I de la LAASSP y cuarto párrafo del artículo 77 de su Reglamento.
- b) La difusión de la invitación en CompraNet y en la página de Internet del CONALEP se realizará el mismo día en que se envíe la última invitación y estará disponible hasta el día en que se emita el fallo correspondiente. La referida difusión es de carácter informativo, por lo que solamente podrán participar en el procedimiento de contratación aquellas personas que hayan sido invitadas por el CONALEP.

1.7 Modificaciones a la convocatoria:

La convocante podrá modificar los plazos u otros aspectos establecidos en esta convocatoria, en los términos del artículo 33 y 33 bis de la LAASSP.

1.8 Moneda en que deberán cotizar:

Los licitantes deberán enviar su proposición en moneda nacional (Pesos Mexicanos).

1.9 Lugar de prestación, fecha y responsable de supervisar los servicios:

Fecha: El periodo del servicio se proporcionará de la siguiente forma: a partir del 01 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2019.

Lugar: El servicio se prestará en las ubicaciones señaladas en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", Partida Única, Conceptos 1, 2 y 3.

Responsable encargado de supervisar el servicio (CONALEP): En términos de lo dispuesto por el artículo 84 de la RLAASSP, en los contratos deberá precisarse el nombre y





cargo del servidor público del área de la dependencia o entidad que fungirá como responsable de administrar y verificar el cumplimiento de los mismos, los cuáles serán:

PARTIDA ÚNICA	RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
CONCEPTO 1	La Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, a través del Área de Servicios Generales
CONCEPTO 2	La Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México, a través de la Coordinación de Recursos y Servicios Generales adscrita a la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México
CONCEPTO 3	La Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca, a través de la Subcoordinación de Planeación y Control Administrativo adscrita a la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca

Los responsables de administrar y verificar el cumplimiento del contrato, podrán nombrar a un encargado para realizar la supervisión del servicio por parte de CONALEP.

1.10 Condición de precio:

Los precios de las ofertas presentadas serán fijos hasta la conclusión del contrato.

1.11 Anticipos:

La convocante no otorgará anticipo alguno para la contratación de los servicios objeto de esta convocatoria.

1.12 Condiciones de pago:

El pago por la prestación del servicio se hará en 3 exhibiciones a mes vencido, por el monto total de los servicios efectivamente devengados, a entera satisfacción del CONALEP, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de los CFDI de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público, siempre y cuando reúna todos los requisitos establecidos por el artículo 29 A del Código Fiscal de la Federación.

De acuerdo a las disposiciones fiscales, el proveedor adjudicado deberá enviar el archivo PDF y .XML de cada factura, dentro de los primeros 2 días hábiles posteriores al mes en el que se proporcionó el servicio, al correo electrónico smalavar@conalep.edu.mx y rmata@conalep.edu.mx correspondiente al área de Servicios Generales, adscrita a la Coordinación de Adquisiciones y Servicios:

Las tres facturas de los servicios realizados que deberán enviar, son las siguientes:

- 1) Oficinas Nacionales y Almacén General del CONALEP.
- 2) Oficinas, UCI y 27 planteles de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México





3) Oficinas de la Representación Estatal del CONALEP en Oaxaca y sus 6 planteles.

Lo anterior, para su revisión y validación, previa entrega por parte de la empresa de los productos señalados en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas".

El plazo para realizar el pago, no podrá exceder de 20 días naturales contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación a cargo del Colegio, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siempre y cuando reúna todos los requisitos establecidos por el Código Fiscal de la Federación y se cuente con las notas de crédito por motivo de deducciones, devoluciones, penalizaciones y/o sanciones.

1. Los pagos al proveedor se efectuarán preferentemente por transferencia electrónica bancaria, para lo que es indispensable que éstos proporcionen en hoja membretada los siguientes datos, al momento de entregar la documentación solicitada en el Inciso I) del punto VI de la presente convocatoria:

- Cuenta aperturada a nombre del proveedor.
- Institución bancaria.
- Sucursal
- No. de plaza
- Número de cuenta.
- Clabe bancaria estandarizada (de 18 dígitos) (CLABE)
- Estado de cuenta.
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Domicilio fiscal

1.13 Cesión de derechos de cobro:

Cadenas Productivas: Conforme al Programa de Cadenas Productivas instrumentado por Nacional Financiera, los prestadores de bienes o servicios, tendrán la opción de solicitar el pago que corresponda, cediendo los derechos de cobro, en términos de lo dispuesto en el artículo 46 de la LAASSP, por lo que la dependencia acepta que el proveedor adjudicado pueda ceder sus derechos de cobro a favor de un intermediario financiero, mediante operaciones de factoraje o descuento electrónico en Cadenas Productivas. Para efectos informativos en términos de lo señalado en las modificaciones a las disposiciones generales a las que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, publicadas en el D.O.F. el 25 de junio de 2010. El proveedor que determine hacer uso del programa deberá solicitarlo por escrito a "El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica", indicando específicamente los pagos que serán cedidos para su cobro, de no entregar el escrito se entenderá que no hará uso de este mecanismo. (Anexo No. 6).

A un Tercero: Podrá ceder los derechos de cobro por la prestación del servicio en cuyo supuesto se debe de contar con la conformidad previa del CONALEP en apego al último párrafo del artículo 46 de la LAASSP.





1.14 Impuestos:

El CONALEP pagará el Impuesto al Valor Agregado de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes; todos los demás impuestos, derechos y gastos que se generen correrán por cuenta del licitante adjudicado.

FRACCIÓN II. OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN

El objeto de la presente invitación consiste en contratar el Servicio de Limpieza en las Oficinas Nacionales, el Almacén General, la Unidad de Capacitación en Informática, los 27 Planteles de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México, las Oficinas de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca y sus 6 Planteles, que se detallan en el Anexo No. 1. "Especificaciones técnicas" del presente documento.

a) El servicio deberá cotizarse de acuerdo a lo estipulado en el siguiente Anexo y Formato:

❖ **Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas"**

❖ **Formato A.1 "Formato para la Presentación de la Propuesta Económica"**

Número de Partidas: La presente Invitación contempla **una partida integrada por tres conceptos**, como se indica en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", adjudicándose al licitante cuya oferta resulte solvente y sea la más conveniente económicamente.

b) La adjudicación se realizará por partida completa, utilizando como método de evaluación el binario.

c) **Precio máximo de referencia:**

No aplica

d) **Normas oficiales:**

De acuerdo con lo expuesto en el artículo 20 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los servicios objeto de la presente licitación, deberán cumplir con las Normas Mexicanas (NMX), con las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) y a falta de éstas, las normas equivalentes internacionales, o en su caso, las normas de referencia, vigentes que resulten aplicables para el tipo de servicio solicitado, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

- **NOM-009-STPS-2011:** "Condiciones de seguridad para realizar trabajos de altura"
- **NOM-050-SCFI-2004:** "Información comercial-etiquetado general de productos"
- **NOM-017-STPS-2008:** "Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo de los centros de trabajo"





- **NOM-004-STPS-1999:** "Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilizan en los centros de trabajo"
- **NMX-Q-002-SCFI-2007:** "Productos de aseo-detergentes domésticos en polvo para uso general- especificaciones y métodos de prueba".
- **NOM-030-STPS-2009:** "Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo- Funciones y actividades".
- **NMX-N-092-SCFI-2015:** "Industrias de celulosa y papel – papeles creados (tissue) para mercado institucional (higiénico, pañuelo facial, servilleta y toalla) – especificaciones y método de prueba".
- **NMX-N-096-SCFI-2014:** "Industrias de celulosa y papel – papeles semikraft: toallas para manos- especificaciones".

Los licitantes participantes se obligan a cumplir las demás normas que resulten aplicables a la prestación del servicio.

e) Suscripción y modificación al contrato:

- a. Los compromisos que se deriven del presente procedimiento de invitación se formalizarán mediante la suscripción de contrato que se elaborará de conformidad con la presente convocatoria, las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, de las proposiciones del licitante ganador y las disposiciones legales aplicables.
- b. De conformidad con los Artículos 52 de la LAASSP y 91 de su Reglamento, el Conalep podrá dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de los servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los servicios sea igual al pactado originalmente.
- c. Cualquier modificación al contrato deberá ser avalada por el endoso o documento modificadorio de la garantía de cumplimiento que lo garantice, el cual deberá ser entregado dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del convenio respectivo.
- d. El CONALEP se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un Proveedor comparadas con las establecidas originalmente.
- e. La modificación del plazo pactado en el contrato para la prestación del servicio sólo procederá por caso fortuito, fuerza mayor o causas atribuibles a la dependencia o





entidad, la cual deberá dejar constancia que acredite dichos supuestos en el expediente de contratación respectivo.

f. **Datos relevantes del modelo de contrato:** Respecto al modelo de contrato establecido en el **Anexo No. 2**, se listan los datos que deberán ser observados por el licitante adjudicado:

f) Fuente oficial que se tomará para llevar a cabo la conversión y la tasa de cambio, en caso de moneda extranjera:

No aplica.

g) Penas Convencionales:

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 95 y 96 de su Reglamento, sí "EL PROVEEDOR" incurriera en algún atraso en los plazos establecidos para el inicio de la prestación del Servicio de Limpieza Integral en los Inmuebles del CONALEP, considerando para esta determinación la fecha convenida en este sentido será motivo de la aplicación de una Pena Convencional.

• **Inicio del Contrato:**

Incidencia	Penalización
a) Por atraso total en el cumplimiento de la fecha pactada para el inicio del servicio en los conceptos que correspondan (Concepto 1, 2 y 3)	La pena será del 10% diario en función del servicio no prestado del monto establecido en el contrato a cada inmueble afectado.
b) Por atraso en la entrega de cualquiera de los siguientes supuestos equipo y/o uniformes en la fecha pactada para el inicio del servicio, de acuerdo a lo mencionado en el apartado del presente anexo numeral 1.	La pena será del 3% diario del monto total del mes en el inmueble afectado. Fórmula: (Importe mensual del inmueble afectado que corresponda de los tres conceptos entre los días laborados del mes multiplicado por el 3% y multiplicado por los días de atraso)
c) Por atraso en la entrega material de limpieza completo en la fecha pactada para el inicio del servicio, de acuerdo a lo mencionado en el apartado del presente anexo numeral 1, así como al calendario de entrega de material, en el numeral 2.4.	La pena será del 30% del monto total del contrato (Materiales) en el inmueble afectado. Fórmula: (Importe total del contrato (Materiales) del inmueble afectado que corresponda de los tres conceptos multiplicado por el 30%)

• **Durante la vigencia del contrato:**

Incidencia	Penalización
d) Plantilla de personal (faltas de asistencia) Personal que no se presente a laborar.	Se descontará el importe correspondiente del precio unitario (Mano de Obra) por





Incidencia	Penalización
	<p>empleado del día o días de inasistencia (Costo unitario Mano de Obra) Se sancionará con el 15% del costo unitario (Mano de Obra) por empleado del día o días de inasistencia.</p>
<p>e) Plantilla de personal (retardo) Personal sustituido dentro de las dos horas siguientes al inicio del servicio, cubriendo el turno completo (concepto 2 y 3)</p>	<p>Se sancionará con el 10% del costo unitario de la Mano de Obra, <u>siempre y cuando se sustituya el personal, en caso de no ser así, se aplicará la deducción mencionada en el inciso anterior de esta tabla.</u></p>
<p>f) Personal que proporciona el servicio que no cuente con el uniforme.</p>	<p>La pena será del 2% del monto mensual (Mano de Obra) del inmueble afectado por la cantidad de personal que no cuenta con uniforme Formula: <u>Importe mensual (Mano de Obra) del inmueble afectado multiplicado por el 2% por la cantidad de personal sin uniforme.</u></p>
<p>g) Por no realizar el cambio de uniformes por causas de desgaste, extravío o daño a solicitud de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios.</p>	<p>La pena será del 1% del monto mensual (Mano de Obra) del inmueble afectado por la cantidad de personal que se encuentre en este supuesto. Formula: <u>(Importe mensual (Mano de Obra) del inmueble afectado multiplicado por el 1% por la cantidad de persona que se encuentra en este supuesto)</u></p>
<p>h) Por no contar o no realizar la sustitución y/o reparación de maquinaria o equipo que presente fallas y/o no estén en óptimo estado de operación.</p>	<p>La pena será del 10% del importe mensual (Costo Maquinaria y Equipo) del inmueble afectado Formula: <u>(Importe mensual maquinaria y equipo del inmueble afectado multiplicado por el 10%)</u></p>
<p>i) El personal de limpieza que no guarde la debida disciplina y orden durante la prestación del servicio y/o que infrinja lo establecido en el presente anexo 1 , numeral 2.6 "Acciones que deberán de abstenerse de realizar los elementos de limpieza"</p>	<p>Se descontará el importe correspondiente del precio unitario (Mano de Obra) por empleado del día o días en que incurrió en el supuesto planteado en el inciso j), aplicable en la factura mensual del inmueble afectado. Lo anterior, sin perjuicio de que el CONALEP se reserva el derecho de solicitar al proveedor la sustitución del elemento correspondiente.</p>



Incidencia	Penalización
j) Por no cumplir con la totalidad de las actividades DIARIAS programadas conforme al anexo 1 numeral 4 "Programa General de Actividades"	La penalización será del 2% del importe mensual del inmueble afectado <u>(Importe mensual del inmueble afectado multiplicado por el 2%)</u>
k) Por no cumplir con la totalidad de las actividades SEMANALES programadas conforme al anexo 1 numeral 4 "Programa General de Actividades"	La penalización será del 3% del importe mensual del inmueble afectado <u>(Importe mensual del inmueble afectado multiplicado por el 5%)</u>
l) Por no cumplir con la totalidad de las actividades MENSUALES programadas conforme al anexo 1 numeral 4 "Programa General de Actividades"	La penalización será del 5% del importe mensual del inmueble afectado <u>(Importe mensual del inmueble afectado multiplicado por el 10%)</u>
m) Por no presentar copia física de la Cédula de Determinación de Cuotas-Obrero Patronales, Aportaciones y Amortizaciones del SUA, dentro de las fechas señaladas del personal que proporciona el servicio en los 3 conceptos. (Oficinas Nacionales, CDMX y Oaxaca)	La penalización será del 5% del importe mensual (Mano de Obra) del concepto que corresponda <u>Formula (Importe mensual (Mano de Obra) del concepto afectado multiplicado por el 5%</u>
n) Personal de limpieza que no se encuentra registrado en el IMSS, información que se verificará con la copia física de la Cédula de Determinación de Cuotas-Obrero Patronales, Aportaciones y Amortizaciones del SUA, y que previamente la empresa ha entregado en las fechas y conceptos señalados	La penalización será del 12% del importe mensual (Mano de Obra) del concepto que corresponda por cada elemento que se ubique en éste supuesto. <u>Formula (Importe mensual de Mano de Obra del concepto afectado multiplicado por el 12% y multiplicado por el número de personas que se ubiquen en éste supuesto)</u>

Penas Contractuales

Se aplicarán por los daños y perjuicios generados al CONALEP a sus servidores públicos por "EL PROVEEDOR", causados por negligencia y/u omisión culpable en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato y su Anexo, por lo que se aplicará una pena equivalente a los daños y perjuicios generados por las omisiones o actos negligentes de "EL PROVEEDOR".

Las penas convencionales, deducciones y penas contractuales, serán calculadas y comunicadas por la Coordinación de Adquisiciones y Servicios.

La suma de todas las penas aplicadas no deberá exceder el importe de la Garantía de Cumplimiento.

Las penas no podrán exceder del monto de la garantía de cumplimiento del Contrato y se determinará en función de los Servicios no proporcionados o la calidad de los mismos.

En el supuesto que el incumplimiento de "EL PROVEEDOR" rebase la fecha límite máxima para que proporcione los servicios, por haber agotado el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, "EL CONALEP" podrá iniciar el procedimiento de rescisión administrativa, de



conformidad con lo previsto en el artículo 54 de la Ley de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, lo cual no limita que el procedimiento de rescisión se pueda iniciar en cualquier momento.

El pago de las penas convencionales será a través de notas de crédito con el IVA adicionalmente, aplicables en las Facturas mensuales durante la vigencia del Contrato, o en su caso, deducidas del pago mensual correspondiente.

h) Garantía de cumplimiento:

Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo serán garantizadas por el licitante adjudicado mediante una fianza expedida por institución legalmente autorizada en los términos de las disposiciones aplicables, a favor del "Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica". Dicha garantía deberá constituirse por el 10% del monto total del contrato, de conformidad con los Artículos 81 fracción II y 85 fracción III del Reglamento de la LAASSP, la cual deberá ser entregada durante los primeros 10 días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato. Para la emisión de la fianza deberá observarse el texto el que se señala en el Anexo No. 3.).

La garantía de cumplimiento del contrato será divisible.

i) Ajuste de la Garantía de cumplimiento en caso de modificaciones al contrato:

De existir una ampliación como lo señala el Artículo 52 de la LAASSP y el 91 de su Reglamento, el Proveedor que goce de este beneficio deberá tramitar y presentar, dentro de los 20 días naturales siguientes a la suscripción del convenio correspondiente, el endoso de la fianza respectiva considerando al incremento del monto contratado y/o la variación a la vigencia convenida

j) Desglose de los importes a ejercer por ejercicio fiscal.

No aplica.

FRACCIÓN III. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN

1.- Procedimiento con reducción de plazo en los términos del artículo 32 de la LAASSP y su Reglamento:

No aplica.

2.- Calendario del procedimiento de Invitación





EVENTO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
Envío de la invitación a los licitantes	19 de septiembre de 2019		A través del Sistema CompraNet
Acto de presentación y apertura de proposiciones	27 septiembre de 2019	10:00 horas	En el Auditorio Ángel María Garibay K. ubicado en la Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, primer piso, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México
Junta pública en la cual se dará a conocer el fallo	30 de septiembre de 2019	11:00 horas	En el Auditorio Ángel María Garibay K. ubicado en la Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, primer piso, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México
Firma del contrato	Dentro de los 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo.	De las 10:00 a las 15:00 hrs., de lunes a viernes.	Coordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México

3.- Entrega de la invitación a los licitantes:

La presente invitación se le hará llegar a los licitantes a través del Sistema COMPRANET, a más tardar el **día 19 de septiembre de 2019**.

4.- Vigencia de las proposiciones:

De conformidad con el artículo 26 de la LAASSP, una vez recibidas las proposiciones de acuerdo al calendario establecido, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que se considerarán vigentes dentro del procedimiento de invitación hasta su conclusión.

5. Requisitos para la presentación de propuesta conjunta. NO APLICA

6. Presentación de proposiciones:

Los licitantes solo podrán enviar una proposición para esta Invitación.

7. Referente a la junta de aclaraciones a la convocatoria:

- No habrá Acto de la junta de aclaraciones a la convocatoria, sin embargo, si se llega a requerir alguna aclaración, los licitantes participantes podrán enviar sus preguntas junto con su manifiesto de interés a través del sistema CompraNet, a más tardar el día **24 de septiembre de 2019** antes de las 10:00 horas, posterior a esta fecha y hora la convocante ya no responderá más preguntas.

8.- ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:





- a) El Acto de Presentación y Apertura de proposiciones, se realizará el día **27 de septiembre de 2019**, a las **10:00 horas**, en el Auditorio Ángel María Garibay K. ubicado en la Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México.
- b) El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se iniciará con la impresión de las proposiciones recibidas por medio del sistema de compras gubernamentales CompraNet.
- c) Iniciado el acto de apertura de proposiciones, los servidores públicos no podrán efectuar ninguna modificación, adición, eliminación o negociación a las proposiciones de los licitantes.
- d) Durante el acto, la revisión de la documentación se efectuará en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido.

8.- JUNTA PÚBLICA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO:

- I. El Acto de notificación del Fallo se llevará a cabo el día **30 de septiembre de 2019 a las 11:00 horas**, en el Auditorio Ángel María Garibay K. ubicado en la Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México.
- II. Al acto de fallo de la invitación podrá asistir cualquier observador interesado, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en el acto, acorde con lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 26 de la LAASSP y 48 de su Reglamento.
- III. El Fallo que emita el CONALEP contendrá la información referida en el artículo 37 de la LAASSP.

9.- LAS INDICACIONES RELATIVAS A LA FIRMA DE CONTRATO:

A fin de agilizar la formulación del contrato respectivo, en caso de resultar adjudicado, los datos proporcionados por el licitante ganador en el Formato B de la presente convocatoria serán considerados al momento de integrar el instrumento jurídico correspondiente, por lo que se solicita que la información vertida coincida con la documentación que entregue de conformidad con éste punto de la presente convocatoria.

El licitante adjudicado deberá presentar, dentro de las 24 horas siguientes al fallo, la siguiente documentación en original y copia para su cotejo, con el fin de elaborar el contrato respectivo, en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, ubicada en calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, México, C.P. 52148, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles:

Persona Moral

- o Acta constitutiva y sus modificaciones en su caso, la cual deberá contener el folio mercantil respectivo.
- o Poder notarial del representante legal, para actos de administración o especial para firmar acuerdos de voluntades. (contratos)





- Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Cédula del Registro Federal de Contribuyentes y de sus modificaciones en su caso. (actualizados)
- Identificación oficial del representante legal. (vigente)
- Comprobantes de la declaración anual 2018 y parciales del ejercicio 2019.
- Comprobante de domicilio fiscal y/o cambio de domicilio en su caso.
- Reanudación de actividades en su caso.
- Currículum vitae.
- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 32-D, primero, segundo, tercero y cuarto párrafos del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) ganador (es) cuyo monto del contrato adjudicado sea superior a \$300,000.00, sin incluir el I.V.A., deberá (n) por cada contrato, presentar a la firma del mismo el documento vigente expedidos por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, de acuerdo a lo previsto en la Regla 2.1.31 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el 2018 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2017, entra en vigor el 1 de enero de 2018; para tal efecto deberá:

-Realizar consulta de opinión ante el SAT, preferentemente dentro de los dos días hábiles posteriores a la fecha en que tenga conocimiento del fallo o adjudicación correspondiente.

-Para los efectos del artículo 32-D del código Fiscal de la Federación, y en relación a la solicitud de opinión de obligaciones fiscales, deberá presentar a la firma del contrato documento actualizado expedido por el SAT; (respuesta), sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, lo anterior a efecto de continuar con el trámite de su pago.

-La solicitud de opinión al SAT y su respuesta, se deberá enviar al correo electrónico ecortiz@conalep.edu.mx, dgarcia@conalep.edu.mx y tramirez@conalep.edu.mx para su respectiva revisión.

- Carta emitida por la institución bancaria que certifique los datos de la cuenta a la cual se realizará la transferencia por concepto del pago de los servicios o bienes contratados en el presente procedimiento, incorporando copia del estado de cuenta del banco que certifica.

Persona física:

- Currículum vitae.
- Acta de nacimiento
- Comprobantes de la declaración anual 2018 y parciales del ejercicio 2019.
- Registro de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (formato R-1).
- Identificación oficial del representante legal vigente.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Comprobante de domicilio fiscal y/o cambio de domicilio en su caso.
- Reanudación de actividades en su caso.
- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 32-D, primero, segundo, tercero y cuarto párrafos del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) ganador (es) cuyo monto del contrato adjudicado sea superior a \$300,000.00, sin incluir el I.V.A.,





deberá (n) por cada contrato, presentar a la firma del mismo el documento vigente expedidos por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, de acuerdo a lo previsto en la Regla 2.1.31 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el 2018 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2017, entra en vigor el 1 de enero de 2018; para tal efecto deberá:

-Realizar consulta de opinión ante el SAT, preferentemente dentro de los dos días hábiles posteriores a la fecha en que tenga conocimiento del fallo o adjudicación correspondiente.

-Para los efectos del artículo 32-D del código Fiscal de la Federación, y en relación a la solicitud de opinión de obligaciones fiscales, deberá presentar a la firma del contrato documento actualizado expedido por el SAT; (respuesta), sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, lo anterior a efecto de continuar con el trámite de su pago.

-La solicitud de opinión al SAT y su respuesta, se deberá enviar al correo electrónico a ecortiz@conalep.edu.mx, dgarcia@conalep.edu.mx y tramirez@conalep.edu.mx para su respectiva revisión.

- o Carta emitida por la institución bancaria que certifique los datos de la cuenta a la cual se realizará la transferencia por concepto del pago de los servicios o bienes contratados en el presente procedimiento, incorporando copia del estado de cuenta del banco que certifica.

Dentro de los 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato correspondiente:

- o Garantía de cumplimiento del contrato.
- o Carta sobre defectos y vicios ocultos de los bienes y calidad de los servicios.

El licitante adjudicado o su representante legal deberá firmar el contrato dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes al de la notificación del fallo, de acuerdo al artículo 46 de la LAASSP, en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, ubicada en calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, México, C.P. 52148, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles. El licitante que no firme el contrato por causas imputables a él mismo será sancionado en los términos del Artículo 60 de la LAASSP.

En caso de requerir información relacionada con lo establecido en el presente numeral 9, el licitante podrá comunicarse al teléfono: (01722) 2710800, ext. 2455 o 2471, o a los correos electrónicos ecortiz@conalep.edu.mx y tramirez@conalep.edu.mx.

10.- INDICACIONES GENERALES:

- a) Ninguno de los términos y condiciones señaladas en la presente convocatoria y sus Anexos, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.





- b) No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución firme de la SFP.
- c) El licitante que resulte ganador y que no firme el contrato por causas imputables al mismo será sancionado en los términos de los artículos 59 y 60 de la LAASSP y 109 de su Reglamento.
- d) La convocatoria, será difundida a través del sistema CompraNet, por lo que el procedimiento se adjudicará en términos de lo señalado en la normatividad vigente, considerando las previsiones de publicación, requerimientos, evaluación, adjudicación y formalización de contratos, observando su estricto cumplimiento.

Es por lo anterior, que a los licitantes interesados en participar en el procedimiento se les invita a realizar su inscripción en el sistema CompraNet, para el envío de sus proposiciones a través de este medio electrónico.

Los licitantes participantes, a fin de facilitar la revisión de la documentación solicitada en la convocatoria, preferentemente señalarán en las cartas y anexo de su propuesta el número o letra que le corresponde al escrito, tal y como se especifica en los formatos que para el efecto se señalan en la convocatoria.

11.- DE LA DECLARACIÓN DE LA INVITACIÓN DESIERTA:

El CONALEP podrá declarar desierto este proceso de contratación, de conformidad con el artículo 38 de la LAASSP:

- a) Cuando la totalidad de las proposiciones no reúnan los requisitos establecidos en la convocatoria.
- b) Cuando los precios propuestos no fueren aceptables, de conformidad con el Artículo 51 del Reglamento.
- c) Cuando el monto de la proposición solvente más baja rebase el presupuesto asignado para la contratación de los servicios.

12.- CAUSAS DE DESECHAMIENTO:

Algunas de las causas que propiciarán el desechamiento de la propuesta y que se enumeran enunciativamente más no limitativamente, son las siguientes:

- a) El no cumplir con alguno de los requisitos solicitados en los numerales IV, inciso a), b) y lo solicitado en el numeral VI de la presente convocatoria, salvo en los casos en que el requisito no sea motivo de desechamiento.
- b) Si se comprueba que tiene(n) acuerdo con otro(s) licitante(s) para elevar los precios de los bienes o servicio (s) objeto de esta invitación, con el fin de obtener ventaja sobre los demás licitantes, de conformidad con el artículo 29, fracción XV de la LAASSP.

13.- CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN:





De conformidad con el Artículo 38 cuarto párrafo de la LAASSP, algunas de las situaciones por las cuales se podrá cancelar la invitación son las siguientes:

- a) Caso fortuito o de fuerza mayor.
- b) Cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir los bienes o el servicio (s), ya que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al CONALEP.
- c) Si se comprueba la existencia de arreglos entre los participantes.
- d) La determinación de dar por cancelada la invitación, partida o conceptos deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los licitantes, y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo, podrán interponer la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de la LAASSP.

14.- RESCISIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 54 de la LAASSP y 98 segundo párrafo de su Reglamento, el CONALEP podrá rescindir administrativamente sin declaración judicial previa al Contrato, cuando el proveedor incurra en incumplimiento de sus obligaciones, estipuladas en el contrato.

De conformidad con lo establecido en el artículo 54 Bis de la LAASSP, el CONALEP podrá dar por terminado anticipadamente el Contrato cuando concurren razones de interés general, o bien cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes o la prestación del o los servicios originalmente contratados.

En caso de rescisión, la aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas de conformidad con lo señalado en el numeral 4 de la presente convocatoria.

15.- INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES PARTICIPANTES:

Los proveedores que participen aceptan que **"se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la unidad compradora, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático"**.

FRACCIÓN IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR DENTRO DE SUS PROPOSICIONES.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

a) Contenido de la propuesta técnica:

- 1. Carta del licitante, elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el representante legal,





no rúbrica, preferentemente de conformidad con el **Formato A.1** "Carta integrante de la propuesta técnica".

2. Carta del licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica) por la persona física o el representante legal en caso de persona moral, que en caso de resultar adjudicado, se compromete que a partir del primer día en que dé inicio la vigencia del contrato se tramite el registro y afiliación ante el Instituto Mexicano del Seguro Social al personal que proporcionará el servicio señalado para la única partida, conceptos 1,2 y 3 y entregar a las áreas mencionadas en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", según corresponda, la documentación que acredite el registro.
3. Carta de la licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica) por la persona física o el representante legal en caso de persona moral que, en caso de resultar adjudicado, queda obligado conforme a la Ley Federal de Trabajo y la Ley del Seguro Social a mantener afiliada a la seguridad social al personal que proporcione el servicio en CONALEP durante la vigencia del contrato. (Partida Única, conceptos 1, 2 y 3)
4. Carta de la licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica) por la persona física o el representante legal en caso de persona moral que, en la cual manifieste que, en caso de resultar adjudicado, deslinda al CONALEP de cualquier responsabilidad laboral, penal, civil, o de cualquier índole que por motivo de la prestación del servicio causare el personal de su empresa. (Partida Única, conceptos 1, 2 y 3)
5. Presentar currículum de la empresa, el cual deberá contener lo siguiente:
 - ✓ Experiencia mínima 1 año proporcionando servicios de limpieza similares a los solicitados por el CONALEP
 - ✓ Empresas, organizaciones y/o instituciones a las que la empresa licitante ha prestado sus servicios, indicando:
 - Nombres de las empresas
 - domicilios,
 - teléfonos y
 - persona con la que se podrá contactar para cotejar la información proporcionada
6. Carta bajo protesta de decir verdad que cumple con las Normas que se describen:
 - **NOM-009-STPS-2011:** "Condiciones de seguridad para realizar trabajos de altura"
 - **NOM-050-SCFI-2004:** "Información comercial-etiquetado general de productos"





- **NOM-017-STPS-2008:** "Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo de los centros de trabajo"
 - **NOM-004-STPS-1999:** "Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilizan en los centros de trabajo"
 - **NMX-Q-002-SCFI-2007:** "Productos de aseo-detergentes domésticos en polvo para uso general- especificaciones y métodos de prueba".
 - **NOM-030-STPS-2009:** "Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo- Funciones y actividades".
 - **NMX-N-092-SCFI-2015:** "Industrias de celulosa y papel – papeles creados (tissue) para mercado institucional (higiénico, pañuelo facial, servilleta y toalla) – especificaciones y método de prueba".
 - **NMX-N-096-SCFI-2014:** "Industrias de celulosa y papel – papeles semikraft: toallas para manos- especificaciones".
7. Carta de la licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por la persona física o el representante legal en caso de persona moral que, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con personal capacitado para operar la maquinaria de lavado de alfombras y abrillantado, así como las máquinas de pulido de pisos. (Partida única, conceptos 1, 2 y 3)
8. Presentar Estados financieros; última declaración fiscal anual 2018; declaraciones provisionales 2019 del impuesto sobre la renta, presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

b) Contenido de la propuesta económica:

1. El licitante deberá entregar propuesta económica elaborada en papel membretado del licitante, preferentemente de conformidad con el **Formato A.1** "Formato para la presentación de la propuesta económica" (considerando sólo dos decimales) desglosándose el I.V.A., en moneda nacional, aceptando las condiciones de pago de acuerdo a lo estipulado en la presente convocatoria, debidamente foliada y firmada (no rubrica) en la última hoja de la propuesta económica por el representante legal.

Nota: En caso de que la proposición económica no coincida con los datos generales de la partida del anexo técnico, la proposición en su conjunto será desechada.

1. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO.

23





a) Criterios de Evaluación técnica:

De acuerdo a lo establecido en el párrafo tercero del artículo 36 de la LEY y al 51 de su "Reglamento", la Dirección de Infraestructura a través de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios realizará el análisis detallado a las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, y se evaluarán los documentos solicitados en la fracción IV inciso a) en el caso de que no se cumpla con lo estipulado en alguno de este numeral, será motivo para desechar la propuesta. Se evaluará bajo el criterio binario **"cumple o no cumple"** al que alude el artículo 51 del Reglamento, de acuerdo a lo siguiente:

Para el análisis técnico el área se evaluará y verificará que la totalidad de las cartas, documentación y especificaciones entregadas por los proveedores participantes, sean presentadas en los mismos términos en que fueron solicitadas.

El CONALEP, en apego a la normatividad vigente aplicable, valorará las ofertas que cumplan con los requerimientos establecidos dentro de esta convocatoria y que cubran las características técnicas establecidas en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", de las presentes bases.

1. El CONALEP evaluará y verificará la totalidad de las cartas, documentación y especificaciones técnicas entregadas por los licitantes participantes sean presentados en los mismos términos en que fueron solicitadas y se observe el 100% de lo especificado en la convocatoria, así como lo solicitado en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas".
2. Si al momento de la evaluación técnica y económica se advirtiera que algún licitante no cumple con alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria en la **fracción IV, inciso a) e inciso b) y la fracción VI incisos a), b), c), d), e), f), g) y h)** o en alguno de sus otros anexos será descalificado. Salvo aquellos casos que considera la convocante que no afectan la solvencia de la propuesta, de conformidad con lo que señala el Artículo 36 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

b) Criterios de Evaluación administrativa:

La evaluación administrativa será realizada por la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones a través de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, de acuerdo a lo siguiente:

1. La Dirección de Infraestructura y Adquisiciones a través de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios evaluará las condiciones legales establecidas en la fracción **VI. "Documentación administrativa"**, así como las condiciones económicas establecidas en la fracción **IV inciso b) numeral 1 de esta convocatoria**. En el caso de que no se cumpla con lo estipulado en alguno de estos numerales, será motivo de descalificación, salvo en los casos en los cuales los incisos señalados no sean motivo de desechamiento.
2. El mal llenado de los **Formatos B "Formato de Acreditación de Personalidad de conformidad con la Fracción VI del Artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Fracción V del Artículo 48 de su**



Reglamento” y C “Modelo de Carta Declaratoria” será motivo para desechar las proposiciones.

3. Si al momento de la evaluación técnica y económica se advirtiera que algún licitante no cumple con alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria o en alguno de sus anexos será descalificado. Salvo aquellos casos que considera la convocante que no afectan la solvencia de la propuesta, de conformidad con lo que señala el Artículo 36 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

4. En caso de que se presenten proposiciones conjuntas, la Coordinación de Adquisiciones y Servicios solicitará a la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, su opinión respecto al convenio que se presente, a efecto de que se determine si el mismo cumple con los requerimientos jurídicos necesarios para su consideración.

c) Evaluación de la propuesta económica:

Las proposiciones que se considerarán para su evaluación económica, serán aquellas que hayan cumplido con los requisitos legales, administrativos de la fracción **VI. “Documentos administrativos y datos que deben presentar los licitantes” incisos a), b), c), d), e), f), g) y h);** técnicos establecidos en la fracción **IV inciso a) y b); así como los otros anexos establecidos como requisitos en la convocatoria, en el caso de que no se cumpla con lo estipulado en alguno de estos numerales, será motivo para desechar la propuesta.** Por tal motivo, la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, a través de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, realizarán el análisis detallado de las ofertas económicas de conformidad a lo solicitado en el artículo 51 del Reglamento de la LAASSP.

FRACCIÓN V. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Con fundamento en lo señalado el artículo 43 Fracción III segundo párrafo de la LAASSP, la convocante en caso de no se cuente con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente, podrá optar por declarar desierta la invitación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas. En caso de que sólo se haya presentado una propuesta, la convocante podrá adjudicarle el contrato si considera que reúne las condiciones requeridas, o bien proceder a la adjudicación directa conforme al último párrafo del artículo.

a) La convocatoria de la invitación comprende **una partida integrada por tres conceptos**, por lo tanto, una vez realizada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, al licitante o licitantes cuyas propuestas resultes solventes, porque reúnen conforme a los criterios establecidos en la convocatoria las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el CONALEP y que presente el precio unitario más bajo y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

b) Si derivado de la evaluación de las proposiciones se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, se dará preferencia a las personas que integren el





sector de micro empresas, a continuación, se considerará a las pequeñas empresas y en caso de no contarse con alguna de las anteriores se adjudicará a la que tenga el carácter de mediana empresa.

c) En caso de subsistir el empate entre empresas de la misma estratificación de los sectores señalados en el número anterior, o bien, de no haber empresas de este sector y el empate se diera entre licitantes que no tiene el carácter de MIPYMES, se realizará la adjudicación de la partida a favor del licitante que resulte ganador del sorteo que se realice a través del procedimiento de insaculación, como lo señala el Artículo 54 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

d) Para el presente procedimiento no habrá abastecimiento simultáneo.

FRACCIÓN VI. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN ENVIAR LOS LICITANTES

a) Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rúbrica) por el representante legal del licitante, **que cuenta con facultades suficientes** para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el **Formato B** de esta convocatoria, de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASSP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento, el que deberá contener:

I. **Del licitante:** Registro Federal de Contribuyente, correo electrónico, nombre y domicilio (será el lugar donde el licitante recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios que se celebren de conformidad con la LAASSP y su Reglamento), así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además, descripción del objeto social de la empresa; número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y relación del nombre de los socios que aparezcan en éstas, y

II. **Del representante del licitante:** número y fecha de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó.

La no presentación de esta carta es motivo de descalificación

b) Carta del licitante, elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el o por su representante legal, no rúbrica, preferentemente de conformidad con el **Formato C "Modelo de Carta Declaratoria"** de esta convocatoria, en la que manifieste:





- ✓ Que es de **nacionalidad mexicana**, en apego al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP.
- ✓ Que el licitante, sus representantes y demás dependientes del primero no se encuentran en alguno de los supuestos de los **artículos 50 y 60 de la LAASSP**.
- ✓ (Declaración de integridad) Que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del CONALEP **induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones**, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP.
- ✓ Que ni el licitante persona física ni los socios y/o accionistas que ejercen control sobre la sociedad en caso de persona moral desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualizará algún Conflicto de Interés de conformidad con lo dispuesto en la fracción IX artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- ✓ Que el licitante cuenta con la capacidad legal, administrativa, técnica y económica necesaria para prestar en tiempo y forma los servicios materia de Invitación, incluyendo los recursos materiales y financieros requeridos.
- ✓ Que en caso de resultar adjudicado presentará, previo a la firma del contrato, la "Opinión positiva de cumplimiento de sus Obligaciones en materia Fiscal, emitida por la página del SAT" de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación", "Opinión positiva del cumplimiento de sus Obligaciones en materia de seguridad social, emitida por la página del IMSS", y la "Constancia de situación fiscal, sin adeudo, en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitida por la página del INFONAVIT".

La no presentación de esta carta será motivo de descalificación.

- c) En caso de que el licitante sea MIPYME podrán participar con ese carácter debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como **micro, pequeña o mediana empresa**, o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el **formato D** de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; **en caso de manifestar que no pertenece a alguno de los grupos señalados, de existir un empate contra otra propuesta, se considerará lo señalado en el numeral 3 "Criterios de Adjudicación" de la convocatoria y se favorecerá a la propuesta que pertenezca a micros, pequeñas o medianas empresas.**

La no presentación de esta carta no será motivo de descalificación.





- d) En caso de que el licitante haga una **presentación conjunta de proposiciones** de conformidad a lo establecido en el Artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y al Artículo 44 de su Reglamento, se deberá presentar original y copia simple para su cotejo del convenio que celebran y firman las personas que integren dicha agrupación", adjuntando copia simple de las escrituras correspondientes, **en caso de que no haga una presentación conjunta de proposiciones, presentar esta carta con la leyenda "NO APLICA"**

La no presentación de esta carta no será motivo de descalificación.

- e) Los licitantes o sus representantes que firmen las proposiciones (tratándose de personas morales) deberán presentar copia simple legible por ambos lados de su **identificación oficial vigente con fotografía**, conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento.

La no presentación de este documento será motivo de descalificación.

- f) En el caso de que el licitante participante previo al inicio de este procedimiento, haya presentado el manifiesto de vínculos o relaciones en el sistema de manifiesto de particulares de la Secretaría de la Función Pública con liga <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/xhtml/loginPage.jsf>, deberá presentar copia del acuse correspondiente, de conformidad con el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y el acuerdo que lo modifica publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. **EN CASO DE NO HABERSE PRESENTADO EL MANIFIESTO, EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR DOCUMENTO CON LA LEYENDA "NO APLICA"**.

La no presentación de este documento será motivo de descalificación.

- g) Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la cual ratifica su Domicilio Fiscal de su comprobante de domicilio anexando copia del comprobante de domicilio y fotografía de la fachada del mismo (formato libre).

La no presentación de esta carta será motivo de descalificación.

LEGALES

- h) En caso de persona moral:

h.1) Copia simple legible del Acta constitutiva acompañada, en su caso, de las modificaciones correspondientes.

h.2) Copia simple legible del testimonio notarial del representante legal, mediante el cual se otorgue poder general para actos de administración o dominio, o bien,





poder especial para participar en procedimientos de contratación pública y para firmar convenios o contratos.

FRACCIÓN VII. DOMICILIO DE LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES CONTRA ACTOS DE LA INVITACIÓN.

Los licitantes, a su elección podrán presentar en los términos de lo previsto en el Artículo 66 de la LAASSP, inconformidades ante el OIC en el CONALEP, ubicado en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, segundo piso, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C.P. 52148.

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito o en su caso, a través de medios remotos de comunicación electrónica, mediante el programa informático que les proporcione la SFP y/o autoridad competente en términos de lo dispuesto por el Título Sexto, Capítulo Primero de la LAASSP así como de las Reglas Décima y Décima Primera del Acuerdo o ante la SFP y/o autoridad competente, ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 1735, Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, en la Ciudad de México, por cualquier acto del procedimiento de contratación que contravenga las disposiciones de la LAASSP y su Reglamento.

Dirección electrónica en CompraNet: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>
Sección Inconformidades electrónicas; <https://sites.google.com/site/cnetrupc/inconformidades>

FRACCIÓN VIII. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE UNA DENUNCIA.

Si eres testigo de un acto de corrupción que observes en los procedimientos de contratación de la dependencia, Denúncialo a los contactos:

Más cerca de ti
018001128700 lada sin costo
20002000 en el D.F.
20003000 ext. 2164
Página de internet:
contactocuidadano@funcionpublica.gob.mx
<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/>

Con independencia del medio de captación que elija, si opta por una atención personalizada, por favor acuda (con una identificación oficial vigente con fotografía), al área de Quejas del Órgano Interno de Control en el CONALEP, sita en Calle 16 de septiembre No. 147 norte, colonia Lázaro Cárdenas Metepec, Estado de México C.P. 52148.

FRACCIÓN IX. DE LAS INFRACCIONES, SANCIONES, EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

- Lo convocante informará a la Secretaría de la Función Pública a efecto de que se actúe en términos del Título Quinto de las Infracciones y Sanciones Capítulo Único artículos 59, 60, 61, 62, 63 y 63 de la LAASSP.

- Se informa a los licitantes que el Acuerdo por el que se Expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, el CONALEP, se encuentra disponible para su consulta en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única 29



Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp y en la página del Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de febrero de 2016, mismo al que puede obtener a través de la siguiente liga: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5426312&fecha=19/02/2016. Lo anterior en consideración al numeral 6 de la Sección II Reglas generales para el contacto con particulares y el acuerdo que lo modifica publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Se informa a los licitantes participantes que, en cumplimiento de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, sus datos personales serán protegidos. Para mayor información acerca del tratamiento y los derechos que puedan hacer valer los participantes, podrán acceder al Aviso de Privacidad en el siguiente link https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/323795/AVISO_INTEGRAL_Datos_Personales_DIA_ok.pdf

FRACCIÓN X. FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES

FORMATO A.1	FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.
FORMATO A.2	FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.
FORMATO B	FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 48 DE SU REGLAMENTO
FORMATO C	MODELO DE CARTA DECLARATORIA
FORMATO D	FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.
FORMATO E	ENCUESTA DE TRANSPARENCIA DEL PROCEDIMIENTO
FORMATO F	MANIFESTACIÓN DE SER PERSONA CON DISCAPACIDAD
ANEXO No. 1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
ANEXO No. 1.1	DOMICILIO Y UBICACIÓN DE CADA UNO DE LOS 27 PLANTELES Y UNIDAD DE CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA
ANEXO No. 2	MODELO DE ANTEPROYECTO DE CONTRATO.
ANEXO No. 3	MODELO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.
ANEXO No. 4	MODELO DE CARTA SOBRE DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS SERVICIOS Y CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS.
ANEXO No. 5	MODELO DE LA NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE).
ANEXO No. 6	AFILIACIÓN AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS.
ANEXO No. 7	CATÁLOGO DE BENEFICIARIOS.

Los licitantes de preferencia entregarán la documentación, señalando en el encabezado del documento el nombre del formato o anexo que se presenta, a efecto de agilizar la revisión de la documentación solicitada.





**FORMATO A.1
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

Estado de México, a ___ de 2019

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

Presente

De conformidad con lo establecido en la Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional mixta IA-011L5X001-E71-2019, relativa al "Servicio de Limpieza en las Oficinas Nacionales, el Almacén General, la Unidad de Capacitación en Informática, los 27 Planteles de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México, las Oficinas de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca y sus 6 Planteles", manifiesto bajo protesta de decir verdad:

- Carta del licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica) por la persona física o el representante legal en caso de persona moral, que en caso de resultar adjudicado, se compromete que a partir del primer día en que dé inicio la vigencia del contrato se tramite el registro y afiliación ante el Instituto Mexicano del Seguro Social al personal que proporcionará el servicio señalado para la única partida, conceptos 1,2 y 3 y entregar a las áreas mencionadas de acuerdo al Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", según corresponda, la documentación que acredite el registro.
- Carta de la licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica) por la persona física o el representante legal en caso de persona moral que, en caso de resultar adjudicado, queda obligado conforme a la Ley Federal de Trabajo y la Ley del Seguro Social a mantener afiliada a la seguridad social al personal que proporcione el servicio en CONALEP durante la vigencia del contrato. (Partida Única, conceptos 1, 2 y 3)
- Carta de la licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica) por la persona física o el representante legal en caso de persona moral que, en la cual manifieste que, en caso de resultar adjudicado, deslinda al CONALEP de cualquier responsabilidad laboral, penal, civil, o de cualquier índole que por motivo de la prestación del servicio causare el personal de su empresa. (Partida Única, conceptos 1, 2 y 3)
- Presentar currículum de la empresa, el cual deberá contener lo siguiente:
 - ✓ Experiencia mínima 1 año proporcionando servicios de limpieza similares a los solicitados por el CONALEP
 - ✓ Empresas, organizaciones y/o instituciones a las que la empresa licitante ha prestado sus servicios, indicando:
 - Nombres de las empresas
 - domicilios,
 - teléfonos y



- persona con la que se podrá contactar para cotejar la información proporcionada
- 9. Carta bajo protesta de decir verdad que cumple con las Normas que se describen:
 - **NOM-009-STPS-2011:** "Condiciones de seguridad para realizar trabajos de altura"
 - **NOM-050-SCFI-2004:** "Información comercial-etiquetado general de productos"
 - **NOM-017-STPS-2008:** "Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo de los centros de trabajo"
 - **NOM-004-STPS-1999:** "Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilizan en los centros de trabajo"
 - **NMX-Q-002-SCFI-2007:** "Productos de aseo-detergentes domésticos en polvo para uso general- especificaciones y métodos de prueba".
 - **NOM-030-STPS-2009:** "Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo- Funciones y actividades".
 - **NMX-N-092-SCFI-2015:** "Industrias de celulosa y papel – papeles creados (tissue) para mercado institucional (higiénico, pañuelo facial, servilleta y toalla) – especificaciones y método de prueba".
 - **NMX-N-096-SCFI-2014:** "Industrias de celulosa y papel – papeles semikraft: toallas para manos- especificaciones".
- Carta de la licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por la persona física o el representante legal en caso de persona moral que, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con personal capacitado para operar la maquinaria de lavado de alfombras y abrillantado, así como las máquinas de pulido de pisos. (Partida única, conceptos 1, 2 y 3)

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad que los bienes que oferto en esta proposición cumplen debidamente con las características y especificaciones establecidas en la convocatoria de referencia y que, en el evento de ser adjudicado, cumpliré cabalmente con las obligaciones a mi cargo que deriven del fallo correspondiente en los términos y condiciones estipulados en la Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional electrónica IA-011L5X001-E71-2019.

Atentamente

(Nombre y firma del licitante)

(en su caso, nombre completo del representante legal del licitante)



**FORMATO A.2
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

Estado de México, a ___ de ___ de 2019

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

Presente

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional electrónica IA-011L5X001-E71-2019, manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

FORMATO DE SOLICITUD Y PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

A. CÉDULA DE SALARIO

PERSONAL	CONCEPTOS OPERACIONES	FACTOR	IMPORTE
SALARIO			
A. SALARIO (ART. 90 DE LA LFT)	S.B."A"*15/365.25=0.041	0.041	
B. PREMIO DE ASISTENCIA (ART. 31, FRACC. XII LISR)			
C. PREMIO PUNTUALIDAD (ART. 31, FRACC. XII LISR)			
D. CRÉDITO AL SALARIO	TABLA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
SALARIO MENSUAL QUE PERCIBE EL TRABAJADOR	SUBTOTAL		
E. AGUINALDO (ART. 87 DE LA LFT)	S.B."A"*15/365.25=0.041		
F. VACACIONES (ART. 76 DE LA LFT)	S.B."A"*15/365.25=0.0164		
G. PRIMA VACACIONAL (ART. 80 DE LA LFT)	S.B."A"*15/365.25=0.004106		
SUBTOTAL			
H. CUOTA AL IMSS			
H.1. RIESGOS DE TRABAJO	A+E+F+G*0.50367%		
H.2. ENFERMEDAD Y MATERNIDAD - PENSIONADOS Y SUS BENEFICIARIOS	A+E+F+G*8.325%		
H.3. ENFERMEDAD Y MATERNIDAD - PRESTACIONES ESPECIE VARIABLE EN	A+E+F+G*6.40%		
H.4. ENFERMEDAD Y MATERNIDAD - PRESTACIONES EN DINERO	A+E+F+G*6.50%		
H.5. VALIDEZ Y VIDA	A+E+F+G*4.370%		
H.6. SEGURO POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	A+E+F+G*4.172%		
H.7. GUARDERÍAS	A+E+F+G*2%		
I. 3% SOBRE NÓMINA	A+E+F+G*3%		
J. PRIMA DE ANTIGÜEDAD			
K. SEGURO DE RETIRO	2%		
L. INFONAVIT	5%		





IMPUESTOS			
SUBTOTAL			
SALARIO INTEGRADO			
CANTIDAD DE ELEMENTOS			

B. PROPUESTA ECONÓMICA INTEGRADA

CONCEPTO	COSTO
MANO DE OBRA	
MATERIAL E INSUMOS	
MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS	
INDIRECTOS	
UTILIDAD	
SUBTOTAL	
DESCUENTO	
TOTAL POR NÚMERO DE PERSONAS	

C. RESUMEN Y PRECIO DIARIO POR ELEMENTO

EJERCICIO	PRECIO POR ELEMENTO		
	SUPERVISOR DE SERVICIO	OPERARIO	TOTAL
DEL 1 DE AGOSTO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020			
CANTIDAD DE ELEMENTOS			
SUBTOTAL			
I.V.A. 16%			
TOTAL	A	B	
IMPORTE TOTAL DIARIO (A+B) (I.V.A. INCLUIDO)			
IMPORTE TOTAL MENSUAL (IMPORTE TOTAL DIARIO X 30.4) (I.V.A. INCLUIDO)			
IMPORTE DEL 1 DE AGOSTO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (IMPORTE MENSUAL POR X 17 MESES CON I.V.A. INCLUIDO)			

Los montos deberán ser presentados a dos centésimas.

La propuesta deberá presentarse en hoja membretada, por los licitantes incluyendo lugar y fecha, así como la firma autógrafa del Representante o Apoderado Legal

Las partes testadas se eliminan con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 9, 11, fracción VI y 104 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con relación al artículo 113, fracción I del citado precepto legal, que establece que, se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable. Por ello, se elaboró esta versión pública del "Contrato Marco para la prestación del Servicio Integral de Limpieza", conforme a lo señalado en el artículo 118 de la ley en cita.

[FAVOR DE ESCRIBIR CON LETRA EL GRAN TOTAL CON IVA DE SU OFERTA]

NOTA: ESTE FORMATO ECONÓMICO CORRESPONDE AL ANEXO No. II FORMATO DE SOLICITUD Y PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA DEL CONTRATO MARCO, EL CUAL DEBERÁ VENIR DEBIDAMENTE REQUISITADO.

- 1) Que acepto los términos y condiciones de pago que se establecen en la convocatoria, que mis precios ofertados permanecerán fijos durante el procedimiento de Invitación y hasta la emisión del fallo respectivo y, en caso de resultar adjudicado, mantendré dichos precios fijos y vigentes hasta la terminación del contrato correspondiente.





Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad que el servicio que oferto en esta proposición cumple debidamente especificaciones establecidas en la convocatoria de referencia y que, en el evento de ser adjudicado, cumpliré cabalmente con las obligaciones a mi cargo que deriven del fallo correspondiente en los términos y condiciones estipulados en la Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional electrónica IA-011L5X001-E71-2019.

Atentamente

(Nombre y firma del licitante)

(en su caso, nombre completo del representante legal del licitante)





FORMATO B
FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 48 DE SU REGLAMENTO

Estado de México, a ___ de agosto de 2019

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
Presente

_____(NOMBRE)_____, **Manifiesto bajo protesta de decir verdad** que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mí y por mí representada, sin que resulte necesario acreditar mi personalidad jurídica, y para suscribir la propuesta en la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional Mixta No. IA-011L5X001-E71-2019, a nombre y representación de: (persona física o moral).

PERSONA FÍSICA Y MORAL	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____ DOMICILIO: _____ COLONIA: _____ C.P. _____ DELEGACIÓN O MUNICIPIO: _____ ENTIDAD FEDERATIVA: _____ TELÉFONO: _____ FAX: _____ CORREO ELECTRÓNICO: _____ DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: _____															
PERSONA MORAL	NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: _____ FECHA: _____ REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO: _____ Y FECHA _____ NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: _____ RELACIÓN DE ACCIONISTAS: <table border="1" data-bbox="456 1205 1360 1346"> <thead> <tr> <th>APELLIDO PATERNO</th> <th>APELLIDO MATERNO</th> <th>NOMBRE (S)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table> REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: _____ NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: _____ DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES: _____ ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____ FECHA: _____ NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: _____ _____ _____	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)												
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)														

(LUGAR Y FECHA)





Manifiesto mi conformidad de que: a fin de agilizar la formulación del contrato respectivo en caso de resultar adjudicado, los datos proporcionados en el presente anexo serán considerados al momento de integrar el Instrumento Jurídico correspondiente, por lo que se solicita que la información vertida coincida con la documentación que entregue de conformidad con el inciso I) de la convocatoria.

PROTESTO LO NECESARIO

Atentamente

(Nombre y firma del licitante)

(En su caso, nombre completo del representante legal del licitante)

NOTA: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA PARTICIPANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, PERO DEBERÁ RESPETAR EL CONTENIDO, PREFERENTEMENTE, EN EL ORDEN INDICADO.





**FORMATO C
MODELO DE CARTA DECLARATORIA**

Estado de México, a ___ de 2019

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

Presente

De conformidad con lo establecido en la Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional mixta IA-011L5X001-E71-2019, relativa al **"ADQUISICIÓN DE DIVERSO MATERIAL NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN, QUE PERMITIRÁN ATENDER LOS CONVENIOS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN QUE ESTABLECEN LOS 27 PLANTELES Y LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA, ADSCRITA A LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO"**, manifiesto bajo protesta de decir verdad:

- ✓ Que soy de **nacionalidad mexicana**, en apego al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP.
- ✓ Que el presente licitante, mis representantes y demás dependientes no nos encontramos en alguno de los supuestos de los **artículos 50 y 60 de la LAASSP**.
- ✓ (Declaración de integridad) Que por mí mismo y a través de interpósita persona me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos del CONALEP **induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones**, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP.
- ✓ Que ni el presente licitante persona física ni los socios y/o accionistas que ejercen control sobre la sociedad en caso de persona moral desempeñamos empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualizará algún Conflicto de Interés de conformidad con lo dispuesto en la fracción IX artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- ✓ Que cuento con la capacidad legal, administrativa, técnica y económica necesarias para prestar en tiempo y forma los servicios materia de Invitación, incluyendo los recursos materiales y financieros requeridos.
- ✓ Que en caso de resultar adjudicado presentaré, previo a la firma del contrato, la "Opinión positiva de cumplimiento de sus Obligaciones en materia Fiscal, emitida por la página del SAT" de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación", "Opinión positiva del cumplimiento de sus Obligaciones en materia de seguridad social, emitida por la página del IMSS", y la "Constancia de situación fiscal, sin adeudo, en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitida por la página del INFONAVIT".

Atentamente

(Nombre y firma del licitante)

(En su caso, nombre completo del representante legal del licitante)





FORMATO D

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

Estado de México, a __ de agosto de 2019

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

Presente

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional mixta IA-011L5X001-E71-2019, manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____(Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%), con base en lo cual se estatifica como una empresa _____(Micro, Pequeña o Mediana).

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el artículo 8 fracciones IV y VIII, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 27, ambos de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables.

Atentamente

(Nombre y firma del licitante)

(en su caso, nombre completo del representante legal del licitante)





FORMATO E
ENCUESTA DE TRANSPARENCIA DEL PROCEDIMIENTO
ESTE DOCUMENTO DEBERÁ SER ENTREGADO EL DÍA DE LA JUNTA PÚBLICA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO, O PODRÁ SER ENVIADO POSTERIOR A LA NOTIFICACIÓN DE FALLO AL CORREO ELECTRÓNICO tramirez@conalep.edu.mx

La Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, a través de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, pone a su disposición la encuesta de "Calidad en el Servicio y Transparencia", la cual tiene como objetivo conocer su opinión con respecto al procedimiento de compra en el cual usted, como aspirante a Proveedor está participando.

Estado de México, a __ de __ de 2019

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
Presente

Datos Generales:

Nombre o Razón Social del Licitante:

Tipo de procedimiento:

Convocatoria de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Mixta

Nº del Procedimiento: **No. IA-011L5X001-E71-2019**

¿Desea contestar la siguiente encuesta?
Marque con una "X" su elección.
Si elige **"SI"**, continúe con las instrucciones indicadas.
Si elige **"NO"**, le agradecemos su amable atención.

SI

NO





Instrucciones:

Califique los supuestos planteados en esta encuesta, señalando con una "x" la correspondiente elección, según considere (una elección por supuesto).

Desarrollo de la encuesta:

No.	Evento	Totalmente de acuerdo	En general de acuerdo	En general en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1.	JUNTA DE ACLARACIONES A LA INVITACIÓN				
1.1	El contenido del cuerpo de la invitación, <u>es claro</u> para los bienes y/o servicios, que se pretenden adquirir o contratar.				
1.2	Las preguntas realizadas fueron contestadas por el "CONALEP", con claridad, apegados a lo requerido y a la Normatividad Vigente y Aplicable.				
2.	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES				
2.1	El evento se desarrolló con oportunidad, de acuerdo a la cantidad de propuestas que se presentaron en el acto, de conformidad con la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.				
3.	EVALUACIÓN TÉCNICA				
3.1	La evaluación técnica se dio a conocer, de acuerdo a lo establecido en la convocatoria y en la junta de aclaraciones.				
4.	JUNTA PÚBLICA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO				
4.1	En este evento se especificaron los motivos y el fundamento que sustenta la determinación de los licitantes adjudicados y de los que no resultaron adjudicados.				
5.	GENERALES				





No.	Evento	Totalmente de acuerdo	En general de acuerdo	En general en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
5.1	El acceso al inmueble fue expedito.				
5.2	Los eventos comenzaron en las fechas y horas señaladas en la convocatoria.				
5.3	El trato que me dieron los Servidores Públicos del "CONALEP" durante el procedimiento de contratación, fue respetuosa y amable.				
5.4	Volvería a participar en otro procedimiento de contratación que emita el "CONALEP".				
5.5	El desarrollo del procedimiento de contratación se apegó a la normatividad vigente y aplicable.				

¿Considera usted que el procedimiento contratación fue transparente considerando los numerales 1 al 4 de la presenta encuesta?

SI

NO

En caso de haber contestado "NO", especificar en el siguiente cuadro las razones:
(En caso de requerir más espacio, le agradeceremos anexar las hojas necesarias)





FORMATO H

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA No. IA-011L5X001-E71-2019 MANIFESTACIÓN DE SER PERSONA CON DISCAPACIDAD (ÚNICAMENTE PROVEEDORES NACIONALES)

MODELO DE MANIFESTACIÓN DE SER PERSONA CON DISCAPACIDAD (PERSONA FÍSICA) O PERSONA MORAL QUE CUENTE CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN DEL CINCO POR CIENTO CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA TOTAL DE EMPLEADOS, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A SEIS MESES; ACOMPAÑADA CON EL AVISO DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(Lugar y Fecha)

Razón Social del licitante:

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
P R E S E N T E

EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA que participe a través de un representante deberá utilizar esta leyenda. Quien suscribe, Sr.(escribir el nombre de la persona física que suscribe el documento) representante legal de, (escribir el nombre de la persona física que participa en la invitación), mismo que lo acredito con: (indicar datos de la personalidad) MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que mi representado actúa como licitante en el procedimiento de contratación arriba citado, el cual para efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se hace de su conocimiento que es una persona con discapacidad decretada cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, mismo que lo sustento con la copia que se anexa al presente escrito del régimen obligatorio ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA y sea quien suscriba este documento deberá utilizar esta leyenda. Quien suscribe, Sr. (escribir el nombre de la persona física con discapacidad) MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que soy un licitante con discapacidad decretada cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, mismo que lo hago de su conocimiento para efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP y lo que sustento con: la copia que se anexa al presente escrito del régimen obligatorio ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

EN CASO DE SER PERSONA MORAL deberá utilizar esta leyenda. Quien suscribe, Sr.(escribir el nombre de la persona física que suscribe el documento) representante legal de, (escribir el nombre de la empresa que participa en la invitación), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que mi representada cuenta con personal con discapacidad en una proporción del (número y letra) por ciento de la totalidad de su plantilla de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses a partir de _____, lo que se comprueba con la copia que se anexa al presente escrito el aviso de alta al régimen obligatorio ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Para efectos de soportar lo dicho en el párrafo que antecede, manifiesto que mi representada cuenta con un total de ____ empleados.
Lo anterior para los fines y efectos a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA)

NOTA: En el supuesto de que el licitante se trate de una persona física, se deberá ajustar el presente formato en su parte conducente.





FORMATO DE ACUSE DE RECIBO DE DOCUMENTOS REQUERIDOS

NOMBRE DEL LICITANTE: _____ FECHA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:

Referencia en Convocatoria	Documento	SI	NO

NOTA:

- a) La omisión de alguno de estos requisitos o el mal llenado de los Formatos "B y D", será motivo para desechar sus propuestas.
- b) La omisión de la presentación de este documento no es causa de descalificación.

ENTREGA

RECIBE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL**

**COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y
SERVICIOS**





**ANEXO NO. 1
"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"**

El personal de limpieza para la Partida Única, Conceptos 1, 2 y 3 deberá presentarte completo desde el primer día que dé inicio la vigencia del contrato, debidamente uniformado e identificado.

1. Ubicación, recursos humanos, equipo y material mínimos requeridos:

PARTIDA	CONCEPTO	TIPO	DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS	
				SUPERVISORES	OPERATIVOS
Única	1	SERVICIO	Oficinas Nacionales e instalaciones	1	19
			Almacén General	0	1
	2		Oficinas, Unidad de Capacitación en Informática (U.C.I.) y 27 planteles de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México	28	170
			3	Oficinas de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca y 6 planteles	0
TOTAL:				29	225
				254	

Partida Única, Concepto 1

El servicio de limpieza de oficinas deberá realizarse a dos inmuebles que ocupan las instalaciones del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, proporcionando los recursos humanos, materiales, equipo y accesorios que se detallan para cada inmueble.

1.- Oficinas Nacionales: Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C. P. 52148

a) Recursos Humanos Requeridos:

45





Ubicación	Elementos	Elementos	Horario
OFICINAS NACIONALES	Supervisor 1	(1 Persona)	08:00 hrs a 16:00 hrs
	Operadores 19	(7 Personas)	06:00 hrs a 14:00 hrs
		(9 Personas)	07:00 hrs a 15:00 hrs
		(3 Personas)	09:00 hrs a 17:00 hrs

b) Equipo mínimo requerido:

Ubicación	Cantidad / Descripción
OFICINAS NACIONALES	(7) Aspiradoras de 1/4 de caballo, diseñadas para oficinas (silenciosas) (2) Escaleras de aluminio una de 5 peldaños y otra de 10 peldaños (2) Bancos de un peldaño de 25X35, 25 o 28 cm de alto

c) Existencias mínimas de materiales y accesorios que se emplearán en el servicio de limpieza:

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marcas	Periodo De Suministro
OFICINAS NACIONALES	30	Kilogramos	Bolsa de plástico para basura de 90 x 1.20	Indistinta De calidad y resistente	Inicio de Contrato
	10	Pieza	Cubeta de plástico No. 12	Indistinta	Inicio de Contrato
	10	Piezas 325 g.	Desodorante en aerosol varios aromas	Wizard, Air Wick	Inicio de Contrato
	8	Bolsas 10 Kg.	Detergente en polvo	Roma	Inicio de Contrato
	10	Piezas	Escoba de vara	Indistinta	Inicio de Contrato
	8	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Palma de oro	Inicio de Contrato
OFICINAS NACIONALES	30	Mts.	Franela gris	Carpe	Inicio de Contrato
	40	Litros	Pino concentrado	Pinol	Inicio de Contrato
	120	Litros	Multilimpiador	Prolim	Inicio de Contrato
	1	Bidón de 18 lts	Shampoo para alfombra	Prolim	Inicio de Contrato
	2	Bidón de 18 lts	Líquido desengrasante	Prolim	Inicio de Contrato
	36	Litros	Cera para piso	Indistinta	Inicio de Contrato
	160	Cajas con 12 ppts. c/u	Toalla ínter doblada para manos con 250 hojas sencillas	Pétalo, Kimberly Clark y/o Marli	Inicio de Contrato





	80	Litros	Aroma en líquido para trapear	Poet, Fabuloso y/o Maestro Limpio	Inicio de Contrato
	120	Piezas	Pastillas aromatizantes para W.C.	Wiese	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Atomizador de plástico de 1 lt.	Indistinta	Inicio de Contrato

2.-Almacén General: Santiago Graff No. 105, Col Segunda sección Parque Industrial, CP. 50200 Toluca, Estado de México.

a) Recursos Humanos Requeridos:

Ubicación	Elementos	Elementos	Horario
ALMACÉN GENERAL	Operadores 1	(1 Persona)	08:00 hrs a 16:00 hrs

b) Equipo mínimo requerido:

Ubicación	Cantidad / Descripción
ALMACÉN GENERAL	(1) Aspiradoras de 1/4 de caballo, diseñadas para oficinas (silenciosas) (1) Escaleras de aluminio una de 5 peldaños y otra de 10 peldaños

c) Existencias mínimas de materiales y accesorios que se emplearán en el servicio de limpieza:

ALMACÉN GENERAL	4	Piezas	Quita grasa en polvo	Ajax	Inicio de Contrato
	8	Piezas	Desodorante en aerosol varios aromas	Wizard, Air Wick	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Atomizador de plástico de 1 lt.	Prolim	Inicio de Contrato
	4	Piezas de 378 ml	Limpiador y abrillantador en aerosol para muebles	Pledge-Blem	Inicio de Contrato
	4	Kilogramo	Bolsa de plástico para basura de 60 x 90	Indistinta De calidad y resistente	Inicio de Contrato
	4	Kilogramo	Bolsa de plástico para basura de 90 x 1.20	Indistinta De calidad y resistente	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Bomba para WC	Indistinta de calidad y resistente	Inicio de Contrato
	2	Piezas	Cepillo de plástico de mano	Perfect	Inicio de Contrato





ALMACEN GENERAL	2	Bidon de 18 Lts.	Cloro	Cloralex	Inicio de Contrato
	4	Pieza	Cubeta de plástico No. 12.	Indistinta (resistente)	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Cuña	Indistinta	Inicio de Contrato
	20	Kilogramos	Detergente en polvo	Roma	Inicio de Contrato
	4	Pieza	Escoba de mijo 8 hilos	Ranchera	Inicio de Contrato
	4	Pieza	Escoba "T" cepillo de plástico	Palma de oro	Inicio de Contrato
	6	Piezas	Fibra negra	3M, Scotch-Brite	Inicio de Contrato
	6	Piezas	Fibra verde	3M, Scotch-Brite	Inicio de Contrato
	6	Mts.	Franela gris	Carpe	Inicio de Contrato
	6	Pares	Guantes de hule dif. Medidas	Adex	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Jalador de 60 cm.	Ideal	Inicio de Contrato
	16	Metros	Jerga	Carpe	Inicio de Contrato
	2	Piezas	Mechudo de pabilo de 500 hilos	Fénix de Mex	Inicio de Contrato
	250	Gramos	Piedra pómez chica	Indistinta	Inicio de Contrato
	2	Bidon de 18 Lts.	Pino concentrado	Pinol	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Plumero	Indistinta	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinta	Inicio de Contrato
	10	Litros	Jabón Líquido (Gel) para manos	Vanar, Dial, Palmolive, Kimcare	Inicio de Contrato
	8	Cajas con 6 bobinas c/u	Rollos de papel higiénico hoja doble con 255 o 250 mts.x 9.5 cms	Pétalo (Kimberly-Clark) y/o Marli	Inicio de Contrato
	8	Cajas con 12 pqts. c/u	Toalla ínter doblada para manos con 250 hojas sencillas	Pétalo (Kimberly Clark) y/o Marli	Inicio de Contrato
8	Litros	Líquido para lavar cristales	Windex	Inicio de Contrato	
10	Litros	Líquido para Moop	Prolim	Inicio de Contrato	





Partida Única, Concepto 2

El servicio de limpieza y mantenimiento deberá realizarse en 27 centros educativos (planteles); Unidad de Capacitación en Informática (UCI) y 2 oficinas adscritas a la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, proporcionando los recursos humanos, materiales, equipo y accesorios que se detallan a continuación por inmueble.

a) Recursos Humanos Requeridos:

PARTIDA ÚNICA- CONCEPTO 2

Personal para las Unidades Administrativas		Turno Matutino (Lunes a Viernes) 06:00 hrs a 14:00 hrs (Sabado) 09:00 hrs a 14:00 hrs	Turno Vespertino (Lunes a Viernes) 14:00 hrs a 22:00 hrs	Supervisor (Lunes a Sabado) 09:00 hrs a 17:00 hrs	Total
		Cantidad Necesaria			
UODCDMX y U.C.I.		5	3	1	9
1	Aeropuerto	3	3	1	7
2	Alvaro Obregón I	3	3	1	7
3	Alvaro Obregón II	3	3	1	7
4	Aragón	3	3	1	7
5	Azcapotzalco	3	3	1	7
6	Aztahuacán	3	3	1	7
7	Centro México - Canadá	3	3	1	7
8	CECOFI	3	3	1	7
9	Coyoacán	3	3	1	7
10	Gustavo A. Madero I	3	3	1	7
11	Gustavo A. Madero II	3	3	1	7
12	Iztacalco I	3	3	1	7
13	Iztapalapa I	3	3	1	7
14	Iztapalapa II	3	3	1	7
15	Iztapalapa III	3	3	1	7
16	Iztapalapa IV	3	3	1	7
17	Iztapalapa V	3	3	1	7
18	Magdalena Contreras	3	3	1	7
19	Milpa Alta	3	3	1	7





20	Santa Fe (Cuajimalpa)	3	3	1	7
21	Ticomán	3	3	1	7
22	Tlahuac	3	3	1	7
23	Tlalpan I	3	3	1	7
24	Tlalpan II	3	3	1	7
25	Venustiano Carranza I	3	3	1	7
26	Venustiano Carranza II	3	3	1	7
27	Xochimilco	3	3	1	7
TOTAL		86	84	28	198

b) Ubicaciones de Unidades Administrativas

- 1.- Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México y Unidad de Capacitación en Informática de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México, ubicado en Av. Azcapotzalco No 58, Col. Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C. P. 11410
- 2.- Plantel Aeropuerto, Ubicado en Av. Acolhuacan S/N Esquina Aztecas, Col. Arenal 3ª Sección, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, C. P. 15660
- 3.- Plantel Álvaro Obregón I. Ubicado en Pról. Av. 5 de mayo No 615, Col. Lomas de Tarango, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C. P. 01620
- 4.- Plantel Álvaro Obregón II. Ubicado en Av. Rómulo Ofarril Esq. Calzada de las Águilas, Col. Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C. P. 01710
- 5.- Plantel Aragón, Ubicado en Av. 599 Esq. 604 Unidad Habitacional San Juan de Aragón 3era sección, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C. P. 07970
- 6.- Plantel Azcapotzalco, Ubicado en Calle Cecati No 13. Col. Santa Catarina Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, C. P. 02250
- 7.- Plantel Aztahuacán, Ubicado en Av. Plan de Ayala No 395 Col. Ejidal de Santa María Aztahuacán, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, C. P. 09500
- 8.- Plantel Coyoacán, Ubicado en Av. Canal Nacional con Catalina Buendía y Mariquita Sánchez, Col. San Francisco Culhuacán, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C. P. 04480
- 9.- Plantel Gustavo A. Madero I., Ubicado en Unidad Infonavit El Arbolillo II, Carretera Tenayuca, Col. Cuauhtemoc Barrio Bajo, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C. P. 07280
- 10.- Plantel Gustavo A. Madero II., Ubicado en Av. Eduardo Molina Esq. Río de los Remedios, Col. (Nueva Atzacualco) Juan González Romero, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C. P. 07410
- 11.- Plantel Iztacalco I., Ubicado en Calzada Ignacio Zaragoza No 1060, Col. Pantitlán, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, C. P. 08100
- 12.- Plantel Iztapalapa I, Ubicado en Av. Yucatán No 25, Col. Sebastián Tecoloxtitla, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, C. P. 09520
- 13.- Plantel Iztapalapa II, Ubicado en Av. Antonio León Loyola, No 147 Col. Tepalcates, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, C. P. 09210
- 14.- Plantel Iztapalapa III, Ubicado en Calle Nautla Esq. Círculos S/n, Col. San Juan Xalpa, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, C. P. 09850
- 15.- Plantel Iztapalapa IV, Ubicado en Damiana Esq. Finisachi S/n, Unidad Cananea Col. El Molino, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, C. P. 09960
- 16.- Plantel Iztapalapa V, Ubicado en Ahuehuate S/n entre Encinos y Pirules, Col. Santa Martha





- Acatitla, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, C. P. 09530**
- 17.- Plantel Magdalena Contreras, Ubicado en Calle Durango No 17 Col. San Francisco, Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México, C. P. 10820**
- 18.- Plantel México-Canadá, Ubicado en Calle Macario Gaxiola S/n. Col. San Pedro Xalpa, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, C. P. 02710**
- 19.- Plantel Santa Fe, Ubicado en Av. Juárez No 6 Esq. Av. Prolongación 16 de septiembre, Col. Las Tinajas, Alcaldía Cuajimalpa, Ciudad de México, C. P. 05370**
- 20.- Plantel Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), Ubicado en Av. Ojo de Agua S/n Esq. Oyamel, Col. Huaytla, Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México, C. P. 10350**
- 21.- Plantel José Antonio Padilla Segura III (Ticomán), Ubicado en Calle Borrasca S/n y Av. Acueducto de Guadalupe, Col. Unidad Acueducto de Guadalupe, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C. P. 07270**
- 22.- Plantel Tláhuac, Ubicado en Calle Mar de los Vapores Manzana 181 Lote 4, Col. Ampliación Selene, Alcaldía Tláhuac, Ciudad de México, C. P. 13430**
- 23.- Plantel Tlalpan I, Ubicado en Calle del Río No 1, Col. Toriello Guerra, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C. P. 14050**
- 24.- Plantel Tlalpan II, Ubicado en Calle Jesús Lecuona No 98, Col. Ampliación Miguel Hidalgo, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C. P. 14250**
- 25.- Plantel Venustiano Carranza I, Ubicado en Prolongación Yunque No 33, Col. Artes Gráficas, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, C. P. 15830**
- 26.- Plantel Venustiano Carranza II, Ubicado en Tenochtitlan S/n Esq. Circunvalación, Col. Arenal 3era Sección, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, C. P. 15600**
- 27.- Plantel Xochimilco, Calzada México Xochimilco No 5722, Col. Tepepan La Noria, Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México, C. P. 16020**
- 28.- Plantel Milpa Alta, Ubicado en Prolongación Zaragoza S/N, Col. San Pablo Oztotepec, Alcaldía Milpa Alta, Ciudad de México, C. P. 01620**

c) Equipo mínimo requerido:

Equipo Mínimo Concepto 1	Cantidad	Descripción
UODCDMX y U.C.I.	3	Aspiradora de ¼ de caballo, diseñada para oficina (silenciosa)
	2	Escalera de aluminio de 10 metros
1. Aeropuerto	1	Aspiradoras de ¼ de caballo, diseñadas para oficina (silenciosas) Escaleras de aluminio (5 peldaños)
2. Alvaro Obregón I		
3. Alvaro Obregón II		
4. Aragón		
5. Azcapotzalco		
6. Aztlahuacán		
7. Centro México - Canadá		
8. CECOFI		
9. Coyoacán		
10. Gustavo A. Madero I		
11. Gustavo A. Madero II		
12. Iztacalco I		
13. Iztapalapa I		
14. Iztapalapa II		
15. Iztapalapa III		
16. Iztapalapa IV		
17. Iztapalapa V		





18. Magdalena Contreras		
19. Milpa Alta		
20. Santa Fe (Cuajimalpa)		
21. Ticomán		
22. Tlahuac		
23. Tlalpan I		
24. Tlalpan II		
25. Venustiano Carranza I		
26. Venustiano Carranza II		
27. Xochimilco		

c) Existencias mínimas de materiales y accesorios que se emplearán en el servicio de limpieza:

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Plantel Aeropuerto	6	Botes de 388 grs	Quita grasa en polvo	Ajax	Inicio de Contrato
	10	Pieza	Atomizador de 1 lt.	Prolim	Inicio de Contrato
	10	Kgs	Bolsa de .90 X 1.20	Indistinta	Inicio de Contrato
	10	Kgs	Bolsa de .60 X .90	Indistinta	Inicio de Contrato
	48	Piezas	Pastilla desodorante para baños	Wizard	Inicio de Contrato
	6	Bidones 18 Lts.	Cloro	Cloralex	Inicio de Contrato
	20	Litros	Líquido para lavar cristales	Windex	Inicio de Contrato
	8	Piezas	Cubeta de plástico No. 12.	Indistinta	Inicio de Contrato
	2	Bolsas 10 Kg	Detergente en polvo	Roma	Inicio de Contrato
Plantel Aeropuerto	10	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Palma de Oro	Inicio de Contrato
	40	Piezas	Fibra negra	3M, Scotch-Brite	Inicio de Contrato
	60	Piezas	Fibra verde	3M, Scotch-Brite	Inicio de Contrato
	12	Mts.	Franela gris	Carpe	Inicio de Contrato
	20	Pares	Guantes de hule diferentes medidas	Adex	Inicio de Contrato
	3	Pieza	Jalador de 40 cm.	Ideal	Inicio de Contrato
	20	Mts.	Jerga	Carpe	Inicio de Contrato
Plantel Aeropuerto	3	Piezas	Master	Ideal	Inicio de Contrato
	10	Piezas	Mechudo de pabilo de 500	Fenix de Mex	Inicio de Contrato





	3	Pieza	Moop de .60 cm	Indistinta	Inicio de Contrato
	4	Bidones 18 Lts.	Pino concentrado	Pinol	Inicio de Contrato
	3	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinto	Inicio de Contrato
	4	Cubeta 18 Lts	Multilimpiador	Prolim	Inicio de Contrato
	10	Piezas	Cepillo para baño (w.c.)	Indistinta	Inicio de Contrato

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Plantel Álvaro Obregón I	12	Botes de 388 grs.	Quita grasa en polvo	Ajax	Inicio de Contrato
	2	Piezas	Atomizador de 1 lt.	Prolim	Inicio de Contrato
	12	Kgs	Bolsa de .90 X 1.20	Indistinta	Inicio de Contrato
	12	Kgs	Bolsa de .60 X .90	Indistinta	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Bomba para w.c.	Indistinta	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Cepillo de mano	Perfec	Inicio de Contrato
	48	Piezas	Pastilla desodorante para baños	Wizard	Inicio de Contrato
	6	Bidones 18 Lts.	Cloro	Cloralex	Inicio de Contrato
	16	Litros	Líquido para lavar cristales	Windex	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Cubeta de plástico No. 12.	Indistinta	Inicio de Contrato
	2	Piezas	Cuñas	Indistinta	Inicio de Contrato
	4	Bolsa 10 Kg	Detergente en polvo	Roma	Inicio de Contrato
	5	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Palma de Oro	Inicio de Contrato
	40	Piezas	Fibra verde	3M, Scotch-Brite	Inicio de Contrato
Plantel Álvaro Obregón I	12	Mts.	Franela gris	Carpe	Inicio de Contrato
	8	Pares	Guantes de hule diferentes medidas	Adex	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Jalador de 40 cm.	Ideal	Inicio de Contrato
	12	Mts.	Jerga	Carpe	Inicio de Contrato





	2	Pieza	Master	Ideal	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Mechudo de pabulo de 500	Fenix de Mex	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Moop de .60 cm	Indistinta	Inicio de Contrato
	6	Bidones 18 Lts.	Pino concentrado	Pinol	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinto	Inicio de Contrato
	4	Cubetas 18 Lts	Multilimpiador	Prolim	Inicio de Contrato
	12	Botes de 1 lt. c/u	Ácido muriático	Indistinto	Inicio de Contrato

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Plantel Álvaro Obregón II	6	Botes de 388 grs.	Quita grasa en polvo	Ajax	Inicio de Contrato
	2	Pieza	Atomizador de 1 lt.	Prolim	Inicio de Contrato
	10	Kgs	Bolsa de .90 X 1.20	Indistinta	Inicio de Contrato
	10	Kgs	Bolsa de .60 X .90	Indistinta	Inicio de Contrato
	4	Pieza	Bomba para w.c.	Indistinta	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Cepillo de mano	Perfec	Inicio de Contrato
	48	Piezas	Pastilla desodorante para baño	Wizard	Inicio de Contrato
	4	Bidones 18 Lts.	Cloro	Cloralex	Inicio de Contrato
	10	Litros	Líquido para lavar cristales	Windex	Inicio de Contrato
	3	Piezas	Cubeta de plástico No. 12.	Indistinta	Inicio de Contrato
Plantel Álvaro Obregón II	2	Piezas	Cuñas	Indistinta	Inicio de Contrato
	2	Bolsa 10 Kg	Detergente en polvo	Roma	Inicio de Contrato
	5	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Palma de Oro	Inicio de Contrato
	16	Piezas	Fibra verde	3M, Scotch-Brite	Inicio de Contrato
	10	Mts.	Franela gris	Carpe	Inicio de Contrato
	16	Pares	Guantes de hule diferentes medidas	Adex	Inicio de Contrato





Plantel Álvaro Obregón II	4	Pieza	Jalador de 40 cm.	Ideal	Inicio de Contrato
	10	Mts.	Jerga	Carpe	Inicio de Contrato
	3	Pieza	Master	Ideal	Inicio de Contrato
	8	Piezas	Mechudo de pabilo de 500	Fenix de Mex	Inicio de Contrato
	3	Pieza	Moop de .60 cm	Indistinta	Inicio de Contrato
	4	Bidones 18 Lts.	Pino concentrado	Pinol	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Plumero con extensión	Indistinto	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinto	Inicio de Contrato
	4	Cubeta 18 Lts	Multilimpiador	Prolim	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Escoba de mijo	Indistinta	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Escoba de vara	Indistinta	Inicio de Contrato
	10	Litros	Aromatizante Líquido	Fabuloso	Inicio de Contrato

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Plantel Aragón	16	Botes de 388 grs	Quita grasa en polvo	Ajax	Inicio de Contrato
	12	Kgs	Bolsa de .90 X 1.20	Indistinta	Inicio de Contrato
	10	Kgs	Bolsa de .60 X .90	Indistinta	Inicio de Contrato
	5	Pieza	Bomba para w.c.	Indistinta	Inicio de Contrato
	2	Pieza	Cepillo de mano	Perfec	Inicio de Contrato
	48	Piezas	Pastilla desodorante para baños	Wizard	Inicio de Contrato
	4	Bidones 18 Lts.	Cloro	Cloralex	Inicio de Contrato
	20	Litros	Líquido para lavar cristales	Windex	Inicio de Contrato
	1	Piezas	Cepillo de 20 cm. para lavar Cristales.	Cepimex	Inicio de Contrato
	5	Piezas	Cubeta de plástico No. 12.	Indistinta	Inicio de Contrato
	5	Piezas	Cuñas	Indistinta	Inicio de Contrato





Plantel Aragón	6	Bolsa 10 Kg	Detergente en polvo	Roma	Inicio de Contrato
	10	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Palma de Oro	Inicio de Contrato
	40	Piezas	Fibra negra	3M, Scotch-Brite	Inicio de Contrato
	40	Piezas	Fibra verde	3M, Scotch-Brite	Inicio de Contrato
	12	Mts.	Franela gris	Carpe	Inicio de Contrato
	10	Pares	Guantes de hule diferentes medidas	Adex	Inicio de Contrato
	3	Pieza	Jalador de 40 cm.	Ideal	Inicio de Contrato
	16	Mts.	Jerga	Carpe	Inicio de Contrato
	3	Pieza	Master	Ideal	Inicio de Contrato
	10	Piezas	Mechudo de pabulo de 500	Fenix de Mex	Inicio de Contrato
	3	Pieza	Moop de .60 cm	Indistinta	Inicio de Contrato
	8	Bidones 18 Lts.	Pino concentrado	Pinol	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Plumero con extensión	Indistinto	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinto	Inicio de Contrato
	4	Cubeta 18 Lts	Multilimpiador	Prolim	Inicio de Contrato
1	Bote 5 Lts.	Shampoo para alfombra	Prolim	Inicio de Contrato	

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Plantel Azcapotzalco	20	Botes de 388 grs	Quita grasa en polvo	Ajax	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Atomizador de 1 lt.	Prolim	Inicio de Contrato
	16	Kgs	Bolsa de .90 X 1.20	Indistinta	Inicio de Contrato
	16	Kgs	Bolsa de .60 X .90	Indistinta	Inicio de Contrato
	4	Pieza	Bomba para w.c.	Indistinta	Inicio de Contrato
	4	Pieza	Cepillo de mano	Perfec	Inicio de Contrato
	96	Piezas	Pastilla desodorante para baños	Wizard	Inicio de Contrato





Plantel Azcapotzalco	8	Bidones 18 Lts.	Cloro	Cloralex	Inicio de Contrato
	20	Litros	Líquido para lavar cristales	Windex	Inicio de Contrato
	2	Piezas	Cubeta de plástico No. 12.	Indistinta	Inicio de Contrato
	8	Bolsa 10 Kg	Detergente en polvo	Roma	Inicio de Contrato
	3	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Palma de Oro	Inicio de Contrato
	32	Piezas	Fibra negra	3M, Scotch-Brite	Inicio de Contrato
	16	Piezas	Fibra verde	3M, Scotch-Brite	Inicio de Contrato
	6	Mts.	Franela gris	Carpe	Inicio de Contrato
	7	Pares	Guantes de hule diferentes medidas	Adex	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Jalador de 40 cm.	Ideal	Inicio de Contrato
	8	Mts.	Jerga	Carpe	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Master	Ideal	Inicio de Contrato
	Plantel Azcapotzalco	10	Piezas	Mechudo de pabilo de 500	Fenix de Mex
2		Pieza	Moop de .60 cm	Indistinta	Inicio de Contrato
4		Bidones 18 Lts.	Pino concentrado	Pinol	Inicio de Contrato
1		Pieza	Plumero con extensión	Indistinto	Inicio de Contrato
2		Pieza	Recogedor de tubo	Indistinto	Inicio de Contrato
2		Cubeta 18 Lts	Multilimpiador	Prolim	Inicio de Contrato
1		Botes 5 Lts.	Shampoo para alfombra	Prolim	Inicio de Contrato
2		Pieza	Limpiador y Abrillantador en aerosol para muebles	Pledge-blem	Inicio de Contrato
3		Piezas	Escoba de Vara	Indistinta	Inicio de Contrato

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
	6	Botes de 388 grs	Quita grasa en polvo	Ajax	Inicio de Contrato





Plantel Aztahuacán	2	Piezas	Atomizador de 1 lt.	Prolim	Inicio de Contrato
	12	Kgs	Bolsa de .90 X 1.20	Indistinta	Inicio de Contrato
	8	Kgs	Bolsa de .60 X .90	Indistinta	Inicio de Contrato
	2	Pieza	Bomba para w.c.	Indistinta	Inicio de Contrato
	2	Pieza	Cepillo de mano	Perfec	Inicio de Contrato
	48	Piezas	Pastilla desodorante para baños	Wizard	Inicio de Contrato
	6	Bidones 18 Lts.	Cloro	Cloralex	Inicio de Contrato
	10	Litros	Líquido para lavar cristales	Windex	Inicio de Contrato
	2	Piezas	Cubeta de plástico No. 12.	Indistinta	Inicio de Contrato
	1	Piezas	Cuñas	Indistinta	Inicio de Contrato
Plantel Aztahuacán	4	Bolsa 10 Kg	Detergente en polvo	Roma	Inicio de Contrato
	3	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Palma de Oro	Inicio de Contrato
	16	Piezas	Fibra negra	3M, Scotch-Brite	Inicio de Contrato
	16	Piezas	Fibra verde	3M, Scotch-Brite	Inicio de Contrato
	10	Mts.	Franela gris	Carpe	Inicio de Contrato
	7	Pares	Guantes de hule diferentes medidas	Adex	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Jalador de 40 cm.	Ideal	Inicio de Contrato
	10	Mts.	Jerga	Carpe	Inicio de Contrato
Plantel Aztahuacán	1	Pieza	Master	Ideal	Inicio de Contrato
	8	Piezas	Mechudo de pabulo de 500	Fenix de Mex	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Moop de .60 cm	Indistinta	Inicio de Contrato
	6	Bidones 18 Lts.	Pino concentrado	Pinol	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Plumero con extensión	Indistinto	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinto	Inicio de Contrato
	2	Cubeta 18 Lts	Multilimpiador	Prolim	Inicio de Contrato





	1	Bote 5 Lts.	Shampoo para alfombra	Prolim	Inicio de Contrato
--	---	-------------	-----------------------	--------	--------------------

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Plantel Coyoacán	10	Botes de 388 grs	Quita grasa en polvo	Ajax	Inicio de Contrato
	2	Piezas	Atomizador de 1 lt.	Prolim	Inicio de Contrato
	12	Kgs	Bolsa de .90 X 1.20	Indistinta	Inicio de Contrato
	8	Kgs	Bolsa de .60 X .90	Indistinta	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Bomba para w.c.	Indistinta	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Cepillo de mano	Perfec	Inicio de Contrato
	48	Piezas	Pastilla desodorante para baños	Wizard	Inicio de Contrato
	6	Bidones 18 Lts.	Cloro	Cloralex	Inicio de Contrato
	16	Litros	Líquido para lavar cristales	Windex	Inicio de Contrato
	2	Piezas	Cubeta de plástico No. 12.	Indistinta	Inicio de Contrato
	2	Piezas	Cuñas	Indistinta	Inicio de Contrato
	4	Bolsa 10 Kg	Detergente en polvo	Roma	Inicio de Contrato
	3	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Palma de Oro	Inicio de Contrato
	16	Piezas	Fibra negra	3M, Scotch-Brite	Inicio de Contrato
Plantel Coyoacán	30	Piezas	Fibra verde	3M, Scotch-Brite	Inicio de Contrato
	12	Mts.	Franela gris	Carpe	Inicio de Contrato
	10	Pares	Guantes de hule diferentes medidas	Adex	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Jalador de 40 cm.	Ideal	Inicio de Contrato
	8	Mts.	Jerga	Carpe	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Master	Ideal	Inicio de Contrato
	8	Piezas	Mechudo de pabilo de 500	Fenix de Mex	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Moop de .60 cm	Indistinta	Inicio de Contrato





	6	Bidones 18 Lts.	Pino concentrado	Pinol	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Plumero con extensión	Indistinto	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinto	Inicio de Contrato
	4	Cubeta 18 Lts	Multilimpiador	Prolim	Inicio de Contrato
	10	Par	Botas de hule: 5 pares del número 25 y 5 pares del número 27	Dunlop	Inicio de Contrato

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Plantel Gustavo A. Madero I	16	Botes de 388 grs	Quita grasa en polvo	Ajax	Inicio de Contrato
	20	litros	Amonia líquido	Ajax	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Atomizador de 1 lt.	Prolim	Inicio de Contrato
	12	Kgs	Bolsa de .90 X 1.20	Indistinta	Inicio de Contrato
	10	Kgs	Bolsa de .60 X .90	Indistinta	Inicio de Contrato
	48	Piezas	Pastilla desodorante para baños	Wizard	Inicio de Contrato
	8	Bidones 18 Lts.	Cloro	Cloralex	Inicio de Contrato
	20	Litros	Líquido para lavar cristales	Windex	Inicio de Contrato
	8	Bolsa 10 Kg	Detergente en polvo	Roma	Inicio de Contrato
Plantel Gustavo A. Madero I	10	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Palma de Oro	Inicio de Contrato
	30	Piezas	Fibra negra	3M, Scotch-Brite	Inicio de Contrato
	30	Piezas	Fibra verde	3M, Scotch-Brite	Inicio de Contrato
	20	Mts.	Franela gris	Carpe	Inicio de Contrato
	20	Pares	Guantes de hule diferentes medidas	Adex	Inicio de Contrato
	5	Pieza	Jalador de 40 cm.	Ideal	Inicio de Contrato
	20	Mts.	Jerga	Carpe	Inicio de Contrato
	7	Pieza	Master	Ideal	Inicio de Contrato





Plantel Gustavo A. Madero I	10	Piezas	Mechudo de pabilo de 500	Fenix de Mex	Inicio de Contrato
	2	Pieza	Moop de .60 cm	Indistinta	Inicio de Contrato
	8	Bidones 18 Lts.	Pino concentrado	Pinol	Inicio de Contrato
	4	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinto	Inicio de Contrato
	8	Cubeta 18 Lts	Multilimpiador	Prolim	Inicio de Contrato

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Plantel Gustavo A. Madero II	6	Botes de 388 grs	Quita grasa en polvo	Ajax	Inicio de Contrato
	2	Piezas	Atomizador de 1 lt.	Prolim	Inicio de Contrato
	8	Kgs	Bolsa de .90 X 1.20	Indistinta	Inicio de Contrato
	8	Kgs	Bolsa de .60 X .90	Indistinta	Inicio de Contrato
	2	Pieza	Cepillo de mano	Perfec	Inicio de Contrato
	48	Piezas	Pastilla desodorante para baños	Wizard	Inicio de Contrato
	4	Bidones 18 Lts.	Cloro	Cloralex	Inicio de Contrato
	10	Litros	Líquido para lavar cristales	Windex	Inicio de Contrato
	3	Piezas	Cuñas	Indistinta	Inicio de Contrato
	2	Bolsa 10 Kg	Detergente en polvo	Roma	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Palma de Oro	Inicio de Contrato
	20	Piezas	Fibra negra	3M, Scotch-Brite	Inicio de Contrato
	20	Piezas	Fibra verde	3M, Scotch-Brite	Inicio de Contrato
Plantel Gustavo A. Madero II	10	Mts.	Franela gris	Carpe	Inicio de Contrato
	10	Pares	Guantes de hule diferentes medidas	Adex	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Jalador de 40 cm.	Ideal	Inicio de Contrato
	8	Mts.	Jerga	Carpe	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Master	Ideal	Inicio de Contrato





	5	Piezas	Mechudo de pabilo de 500	Fenix de Mex	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Moop de .60 cm	Indistinta	Inicio de Contrato
	4	Bidones 18 Lts.	Pino concentrado	Pinol	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Plumero con extensión	Indistinto	Inicio de Contrato
	2	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinto	Inicio de Contrato
	2	Cubeta 18 Lts	Multilimpiador	Prolim	Inicio de Contrato

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Plantel Iztacalco I	6	Botes de 388 grs	Quita grasa en polvo	Ajax	Inicio de Contrato
	2	Piezas	Atomizador de 1 lt.	Prolim	Inicio de Contrato
	8	Kgs	Bolsa de .90 X 1.20	Indistinta	Inicio de Contrato
	8	Kgs	Bolsa de .60 X .90	Indistinta	Inicio de Contrato
	2	Pieza	Bomba para w.c.	Indistinta	Inicio de Contrato
	2	Pieza	Cepillo de mano	Perfec	Inicio de Contrato
	48	Piezas	Pastilla desodorante para baños	Wizard	Inicio de Contrato
	4	Bidones 18 Lts.	Cloro	Cloralex	Inicio de Contrato
	10	Litros	Líquido para lavar cristales	Windex	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Cubeta de plástico No. 12.	Indistinta	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Cuñas	Indistinta	Inicio de Contrato
Plantel Iztacalco I	2	Bolsa 10 Kg	Detergente en polvo	Roma	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Palma de Oro	Inicio de Contrato
	20	Piezas	Fibra negra	3M, Scotch-Brite	Inicio de Contrato
	20	Piezas	Fibra verde	3M, Scotch-Brite	Inicio de Contrato
	12	Mts.	Franela gris	Carpe	Inicio de Contrato
	12	Pares	Guantes de hule diferentes medidas	Adex	Inicio de Contrato





Plantel Iztacalco I	1	Pieza	Jalador de 40 cm.	Ideal	Inicio de Contrato
	8	Mts.	Jerga	Carpe	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Master	Ideal	Inicio de Contrato
	5	Piezas	Mechudo de pabilo de 500	Fenix de Mex	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Moop de .60 cm	Indistinta	Inicio de Contrato
	4	Bidones 18 Lts.	Pino concentrado	Pinol	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Plumero con extensión	Indistinto	Inicio de Contrato
	2	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinto	Inicio de Contrato
	2	Cubeta 18 Lts	Multilimpiador	Prolim	Inicio de Contrato
	1	Bote 5 Lts.	Shampoo para alfombra	Prolim	Inicio de Contrato

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Plantel Iztapalapa I	4	Botes de 388 grs	Quita grasa en polvo	Ajax	Inicio de Contrato
	2	Piezas	Atomizador de 1 lt.	Prolim	Inicio de Contrato
	8	Kgs	Bolsa de .90 X 1.20	Indistinta	Inicio de Contrato
	8	Kgs	Bolsa de .60 X .90	Indistinta	Inicio de Contrato
	3	Pieza	Bomba para w.c.	Indistinta	Inicio de Contrato
	2	Pieza	Cepillo de mano	Perfec	Inicio de Contrato
	10	Par	Botas de hule: 5 pares del número 24; 4 pares del número 25 y 1 par del número 27	Dunlop	Inicio de Contrato
	48	Piezas	Pastilla desodorante para baños	Wizard	Inicio de Contrato
	4	Bidones 18 Lts.	Cloro	Cloralex	Inicio de Contrato
	10	Litros	Líquido para lavar cristales	Windex	Inicio de Contrato
	5	Piezas	Cubeta de plástico No. 12.	Indistinta	Inicio de Contrato
	10	Piezas	Cuñas	Indistinta	Inicio de Contrato





Plantel Iztapalapa I	2	Bolsa 10 Kg	Detergente en polvo	Roma	Inicio de Contrato
	5	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Palma de Oro	Inicio de Contrato
	20	Piezas	Fibra negra	3M, Scotch-Brite	Inicio de Contrato
	20	Piezas	Fibra verde	3M, Scotch-Brite	Inicio de Contrato
	20	Mts.	Franela gris	Carpe	Inicio de Contrato
	10	Pares	Guantes de hule diferentes medidas	Adex	Inicio de Contrato
	2	Pieza	Jalador de 40 cm.	Ideal	Inicio de Contrato
	8	Mts.	Jerga	Carpe	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Master	Ideal	Inicio de Contrato
	5	Piezas	Mechudo de pabito de 500	Fenix de Mex	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Moop de .60 cm	Indistinta	Inicio de Contrato
	4	Bidones 18 Lts.	Pino concentrado	Pinol	Inicio de Contrato
	5	Pieza	Plumero con extensión	Indistinto	Inicio de Contrato
	2	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinto	Inicio de Contrato
	8	Cubeta 18 Lts	Multilimpiador	Prolim	Inicio de Contrato
30	litros	Quita sarro	Harpic	Inicio de Contrato	

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
	8	Botes de 388 grs	Quita grasa en polvo	Ajax	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Atomizador de 1 lt.	Prolim	Inicio de Contrato
	12	Kgs	Bolsa de .90 X 1.20	Indistinta	Inicio de Contrato
	12	Kgs	Bolsa de .60 X .90	Indistinta	Inicio de Contrato
	2	Pieza	Bomba para w.c.	Indistinta	Inicio de Contrato





Plantel Iztapalapa II	1	Pieza	Cepillo de mano	Perfec	Inicio de Contrato
	48	Piezas	Pastilla desodorante para baños	Wizard	Inicio de Contrato
	6	Bidones 18 Lts.	Cloro	Cloralex	Inicio de Contrato
	10	Litros	Líquido para lavar cristales	Windex	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Cubeta de plástico No. 12.	Indistinta	Inicio de Contrato
	10	Piezas	Cuñas	Indistinta	Inicio de Contrato
	2	Bolsa 10 Kg	Detergente en polvo	Roma	Inicio de Contrato
	10	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Palma de Oro	Inicio de Contrato
	20	Piezas	Fibra metálica	Indistinta	Inicio de Contrato
	40	Piezas	Fibra verde	3M, Scotch-Brite	Inicio de Contrato
	12	Mts.	Franela gris	Carpe	Inicio de Contrato
	10	Pares	Guantes de hule diferentes medidas	Adex	Inicio de Contrato
	Plantel Iztapalapa II	6	Pieza	Jalador de 40 cm.	Ideal
10		Mts.	Jerga	Carpe	Inicio de Contrato
1		Pieza	Master	Ideal	Inicio de Contrato
10		Piezas	Mechudo de pabulo de 500	Fenix de Mex	Inicio de Contrato
1		Pieza	Moop de .60 cm	Indistinta	Inicio de Contrato
8		Bidones 18 Lts.	Pino concentrado	Pinol	Inicio de Contrato
2		Pieza	Recogedor de tubo	Indistinto	Inicio de Contrato
4		Cubeta 18 Lts	Multilimpiador	Prolim	Inicio de Contrato
6		Piezas	Cepillo para baño (w.c.)	Indistinta	Inicio de Contrato

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
	6	Botes de 388 grs	Quita grasa en polvo	Ajax	Inicio de Contrato
	2	Piezas	Atomizador de 1 lt.	Prolim	Inicio de Contrato





Plantel Iztapalapa III	8	Kgs	Bolsa de .90 X 1.20	Indistinta	Inicio de Contrato
	8	Kgs	Bolsa de .60 X .90	Indistinta	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Bomba para w.c.	Indistinta	Inicio de Contrato
	2	Pieza	Cepillo de mano	Perfec	Inicio de Contrato
	48	Piezas	Pastilla desodorante para baños	Wizard	Inicio de Contrato
	4	Bidones 18 Lts.	Cloro	Cloralex	Inicio de Contrato
	10	Litros	Líquido para lavar cristales	Windex	Inicio de Contrato
	6	Piezas	Cubeta de plástico No. 12.	Indistinta	Inicio de Contrato
	2	Piezas	Cuñas	Indistinta	Inicio de Contrato
Plantel Iztapalapa III	4	Bolsa 10 Kg	Detergente en polvo	Roma	Inicio de Contrato
	6	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Palma de Oro	Inicio de Contrato
	20	Piezas	Fibra negra	3M, Scotch-Brite	Inicio de Contrato
	20	Piezas	Fibra verde	3M, Scotch-Brite	Inicio de Contrato
	20	Mts.	Franela gris	Carpe	Inicio de Contrato
	20	Pares	Guantes de hule diferentes medidas	Adex	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Jalador de 40 cm.	Ideal	Inicio de Contrato
	20	Mts.	Jerga	Carpe	Inicio de Contrato
	5	Piezas	Mechudo de pabilo de 500	Fenix de Mex	Inicio de Contrato
	4	Bidones 18 Lts.	Pino concentrado	Pinol	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Plumero con extensión	Indistinto	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinto	Inicio de Contrato
	4	Cubeta 18 Lts	Multilimpiador	Prolim	Inicio de Contrato

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
	6	Botes de 388 grs	Quita grasa en polvo	Ajax	Inicio de Contrato





Plantel Iztapalapa IV	10	Piezas	Atomizador de 1 lt.	Prolim	Inicio de Contrato
	10	Kgs	Bolsa de .90 X 1.20	Indistinta	Inicio de Contrato
	10	Kgs	Bolsa de .60 X .90	Indistinta	Inicio de Contrato
	3	Pieza	Bomba para w.c.	Indistinta	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Cepillo de mano	Perfec	Inicio de Contrato
	48	Piezas	Pastilla desodorante para baños	Wizard	Inicio de Contrato
	6	Bidones 18 Lts.	Cloro	Cloralex	Inicio de Contrato
	10	Litros	Líquido para lavar cristales	Windex	Inicio de Contrato
	5	Piezas	Cubeta de plástico No. 12.	Indistinta	Inicio de Contrato
	5	Piezas	Cuñas	Indistinta	Inicio de Contrato
	4	Bolsa 10 Kg	Detergente en polvo	Roma	Inicio de Contrato
	6	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Palma de Oro	Inicio de Contrato
	8	Piezas	Fibra negra	3M, Scotch-Brite	Inicio de Contrato
	8	Piezas	Fibra verde	3M, Scotch-Brite	Inicio de Contrato
	Plantel Iztapalapa IV	6	Mts.	Franela gris	Carpe
14		Pares	Guantes de hule diferentes medidas	Adex	Inicio de Contrato
5		Pieza	Jalador de 40 cm.	Ideal	Inicio de Contrato
20		Mts.	Jerga	Carpe	Inicio de Contrato
5		Pieza	Master	Ideal	Inicio de Contrato
3		Piezas	Mechudo de pabulo de 500	Fenix de Mex	Inicio de Contrato
3		Pieza	Moop de .60 cm	Indistinta	Inicio de Contrato
6		Bidones 18 Lts.	Pino concentrado	Pinol	Inicio de Contrato
1		Pieza	Plumero con extensión	Indistinto	Inicio de Contrato
3		Pieza	Recogedor de tubo	Indistinto	Inicio de Contrato
2		Cubeta 18 Lts	Multilimpiador	Prolim	Inicio de Contrato





	14	Piezas	Escoba de Vara	Indistinta	Inicio de Contrato
--	----	--------	----------------	------------	--------------------

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Plantel Iztapalapa V	10	Botes de 388 grs	Quita grasa en polvo	Ajax	Inicio de Contrato
	2	Piezas	Atomizador de 1 lt.	Prolim	Inicio de Contrato
	8	Kgs	Bolsa de .90 X 1.20	Indistinta	Inicio de Contrato
	8	Kgs	Bolsa de .60 X .90	Indistinta	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Bomba para w.c.	Indistinta	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Cepillo de mano	Perfec	Inicio de Contrato
	40	Piezas	Pastilla desodorante para baños	Wizard	Inicio de Contrato
	4	Bidones 18 Lts.	Cloro	Cloralex	Inicio de Contrato
	10	Litros	Líquido para lavar cristales	Windex	Inicio de Contrato
	2	Piezas	Cubeta de plástico No. 12.	Indistinta	Inicio de Contrato
Plantel Iztapalapa V	2	Piezas	Cuñas	Indistinta	Inicio de Contrato
	4	Bolsa 10 Kg	Detergente en polvo	Roma	Inicio de Contrato
	5	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Palma de Oro	Inicio de Contrato
	30	Piezas	Fibra verde	3M, Scotch-Brite	Inicio de Contrato
	20	Mts.	Franela gris	Carpe	Inicio de Contrato
	12	Pares	Guantes de hule diferentes medidas	Adex	Inicio de Contrato
	2	Pieza	Jalador de 40 cm.	Ideal	Inicio de Contrato
	4	Mts.	Jerga	Carpe	Inicio de Contrato
	8	Piezas	Mechudo de pabilo de 500	Fenix de Mex	Inicio de Contrato
	Plantel Iztapalapa V	1	Pieza	Moop de .60 cm	Indistinta
4		Bidones 18 Lts.	Pino concentrado	Pinol	Inicio de Contrato
1		Pieza	Recogedor de tubo	Indistinto	Inicio de Contrato





	2	Cubeta 18 Lts	Multilimpiador	Prolim	Inicio de Contrato
	4	Litros	Quita Sarro	Indistinta	Inicio de Contrato
	1	Litros	Líquido para Moop	Prolim	Inicio de Contrato
	10	Par	Botas de hule No. 25	Dunlop	Inicio de Contrato

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Plantel Magdalena Contreras	6	Botes de 388 grs	Quita grasa en polvo	Ajax	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Atomizador de 1 lt.	Prolim	Inicio de Contrato
	8	Kgs	Bolsa de .90 X 1.20	Indistinta	Inicio de Contrato
	8	Kgs	Bolsa de .60 X .90	Indistinta	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Bomba para w.c.	Indistinta	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Cepillo de mano	Perfec	Inicio de Contrato
	48	Piezas	Pastilla desodorante para baños	Wizard	Inicio de Contrato
	10	Bidones 18 Lts.	Cloro	Cloralex	Inicio de Contrato
	10	Litros	Líquido para lavar cristales	Windex	Inicio de Contrato
	2	Piezas	Cubeta de plástico No. 12.	Indistinta	Inicio de Contrato
	2	Piezas	Cuñas	Indistinta	Inicio de Contrato
	2	Bolsa 10 Kg	Detergente en polvo	Roma	Inicio de Contrato
	3	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Palma de Oro	Inicio de Contrato
	16	Piezas	Fibra negra	3M, Scotch-Brite	Inicio de Contrato
Plantel Magdalena Contreras	16	Piezas	Fibra verde	3M, Scotch-Brite	Inicio de Contrato
	6	Mts.	Franela gris	Carpe	Inicio de Contrato
	10	Pares	Guantes de hule diferentes medidas	Adex	Inicio de Contrato
	3	Pieza	Jalador de 40 cm.	Ideal	Inicio de Contrato
	8	Mts.	Jerga	Carpe	Inicio de Contrato





	1	Pieza	Master	Ideal	Inicio de Contrato
	10	Piezas	Mechudo de pabulo de 500	Fenix de Mex	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Moop de .60 cm	Indistinta	Inicio de Contrato
	6	Bidones 18 Lts.	Pino concentrado	Pinol	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Plumero con extensión	Indistinto	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinto	Inicio de Contrato
	2	Cubeta 18 Lts	Multilimpiador	Prolim	Inicio de Contrato
	1	Bote 5 Lts.	Shampoo para alfombra	Prolim	Inicio de Contrato
	10	Piezas	Escoba de Vara	Indistinta	Inicio de Contrato

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Plantel México-Canadá	8	Botes de 388 grs	Quita grasa en polvo	Ajax	Inicio de Contrato
	2	Piezas	Atomizador de 1 lt.	Prolim	Inicio de Contrato
	8	Kgs	Bolsa de .90 X 1.20	Indistinta	Inicio de Contrato
	8	Kgs	Bolsa de .60 X .90	Indistinta	Inicio de Contrato
	2	Pieza	Bomba para w.c.	Indistinta	Inicio de Contrato
	2	Pieza	Cepillo de mano	Perfec	Inicio de Contrato
	48	Piezas	Pastilla desodorante para baños	Wizard	Inicio de Contrato
Plantel México-Canadá	6	Bidones 18 Lts.	Cloro	Cloralex	Inicio de Contrato
	10	Litros	Líquido para lavar cristales	Windex	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Cubeta de plástico No. 12.	Indistinta	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Cuñas	Indistinta	Inicio de Contrato
	2	Bolsa 10 Kg	Detergente en polvo	Roma	Inicio de Contrato
	3	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Palma de Oro	Inicio de Contrato
	16	Piezas	Fibra negra	3M, Scotch-Brite	Inicio de Contrato





Plantel México-Canadá	16	Piezas	Fibra verde	3M, Scotch-Brite	Inicio de Contrato
	8	Mts.	Franela gris	Carpe	Inicio de Contrato
	16	Pares	Guantes de hule diferentes medidas	Adex	Inicio de Contrato
	2	Pieza	Jalador de 40 cm.	Ideal	Inicio de Contrato
	12	Mts.	Jerga	Carpe	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Master	Ideal	Inicio de Contrato
	5	Piezas	Mechudo de pabilo de 500	Fenix de Mex	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Moop de .60 cm	Indistinta	Inicio de Contrato
	3	Pieza	Plumero con extensión	Indistinto	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinto	Inicio de Contrato
	4	Cubeta 18 Lts	Multilimpiador	Prolim	Inicio de Contrato
	1	Bote 5 Lts.	Shampoo para alfombra	Prolim	Inicio de Contrato
	4	Bidones 18 Lts	Aromatizante Líquido	Fabuloso Lavanda	Inicio de Contrato
	5	Par	Botas de hule: Un par No. 8; 2 pares No. 4; un par No. 5 y un par del No. 2	Dunlop	Inicio de Contrato

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Plantel Santa Fe	6	Botes de 388 grs	Quita grasa en polvo	Ajax	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Atomizador de 1 lt.	Prolim	Inicio de Contrato
	12	Kgs	Bolsa de .90 X 1.20	Indistinta	Inicio de Contrato
	10	Kgs	Bolsa de .60 X .90	Indistinta	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Bomba para w.c.	Indistinta	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Cepillo de mano	Perfec	Inicio de Contrato
	5	Par	Botas de hule del No. 25	Dunlop	Inicio de Contrato
	48	Piezas	Pastilla desodorante para baños	Wizard	Inicio de Contrato





Plantel Santa Fe	6	Bidones 18 Lts.	Cloro	Cloralex	Inicio de Contrato
	10	Litros	Líquido para lavar cristales	Windex	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Cubeta de plástico No. 12.	Indistinta	Inicio de Contrato
	2	Piezas	Cuñas	Indistinta	Inicio de Contrato
	2	Bolsa 10 Kg	Detergente en polvo	Roma	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Palma de Oro	Inicio de Contrato
	16	Piezas	Fibra negra	3M, Scotch-Brite	Inicio de Contrato
	16	Piezas	Fibra verde	3M, Scotch-Brite	Inicio de Contrato
	8	Mts.	Franela gris	Carpe	Inicio de Contrato
	8	Pares	Guantes de hule diferentes medidas	Adex	Inicio de Contrato
	2	Pieza	Jalador de 40 cm.	Ideal	Inicio de Contrato
	8	Mts.	Jerga	Carpe	Inicio de Contrato
	3	Pieza	Master	Ideal	Inicio de Contrato
	5	Piezas	Mechudo de pabilo de 500	Fenix de Mex	Inicio de Contrato
	6	Bidones 18 Lts.	Pino concentrado	Pinol	Inicio de Contrato
	2	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinto	Inicio de Contrato
	2	Cubeta 18 Lts	Multilimpiador	Prolim	Inicio de Contrato

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
	12	Botes de 388 grs	Quita grasa en polvo	Ajax	Inicio de Contrato
	10	Kgs	Bolsa de .90 X 1.20	Indistinta	Inicio de Contrato
	8	Kgs	Bolsa de .60 X .90	Indistinta	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Bomba para w.c.	Indistinta	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Cepillo de mano	Perfec	Inicio de Contrato
	1	Par	Botas de hule No. 25	Dunlop	Inicio de Contrato





Plantel Comercio y Fomento Industrial (SECOFI)	48	Piezas	Pastilla desodorante para baños	Wizard	Inicio de Contrato
	4	Bidones 18 Lts.	Cloro	Cloralex	Inicio de Contrato
	10	Litros	Líquido para lavar cristales	Windex	Inicio de Contrato
	2	Piezas	Cubeta de plástico No. 12.	Indistinta	Inicio de Contrato
	1	Piezas	Cuñas	Indistinta	Inicio de Contrato
	4	Bolsa 10 Kg	Detergente en polvo	Roma	Inicio de Contrato
	3	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Palma de Oro	Inicio de Contrato
	16	Piezas	Fibra negra	3M, Scotch-Brite	Inicio de Contrato
	16	Piezas	Fibra verde	3M, Scotch-Brite	Inicio de Contrato
	24	Mts.	Franela gris	Carpe	Inicio de Contrato
Plantel Comercio y Fomento Industrial (SECOFI)	6	Pares	Guantes de hule diferentes medidas	Adex	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Jalador de 40 cm.	Ideal	Inicio de Contrato
	24	Mts.	Jerga	Carpe	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Master	Ideal	Inicio de Contrato
	8	Piezas	Mechudo de pabilo de 500	Fenix de Mex	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Moop de .60 cm	Indistinta	Inicio de Contrato
	4	Bidones 18 Lts.	Pino concentrado	Pinol	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Plumero con extensión	Indistinto	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinto	Inicio de Contrato
	2	Cubeta 18 Lts	Multilimpiador	Prolim	Inicio de Contrato

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Plantel José Antonio Padilla	6	Botes de 388 grs	Quita grasa en polvo	Ajax	Inicio de Contrato
	8	Kgs	Bolsa de .90 X 1.20	Indistinta	Inicio de Contrato
	8	Kgs	Bolsa de .60 X .90	Indistinta	Inicio de Contrato





Segura III (Ticomán)	1	Pieza	Bomba para w.c.	Indistinta	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Cepillo de mano	Perfec	Inicio de Contrato
	26	Piezas	Pastilla desodorante para baños	Wizard	Inicio de Contrato
	2	Bidones 18 Lts.	Cloro	Cloralex	Inicio de Contrato
	10	Litros	Líquido para lavar cristales	Windex	Inicio de Contrato
	3	Piezas	Cubeta de plástico No. 12.	Indistinta	Inicio de Contrato
	2	Bolsa 10 Kg	Detergente en polvo	Roma	Inicio de Contrato
	6	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Palma de Oro	Inicio de Contrato
	16	Piezas	Fibra negra	3M, Scotch-Brite	Inicio de Contrato
	16	Piezas	Fibra verde	3M, Scotch-Brite	Inicio de Contrato
	6	Mts.	Franela gris	Carpe	Inicio de Contrato
	6	Pares	Guantes de hule diferentes medidas	Adex	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Jalador de 40 cm.	Ideal	Inicio de Contrato
	8	Mts.	Jerga	Carpe	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Master	Ideal	Inicio de Contrato
	5	Piezas	Mechudo de pabulo de 500	Fenix de Mex	Inicio de Contrato
	4	Bidones 18 Lts.	Pino concentrado	Pinol	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinto	Inicio de Contrato
2	Cubeta 18 Lts	Multilimpiador	Prolim	Inicio de Contrato	
Plantel José Antonio Padilla Segura III (Ticomán)					

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Plantel Tláhuac	16	Botes de 388 grs	Quita grasa en polvo	Ajax	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Atomizador de 1 lt.	Prolim	Inicio de Contrato
	12	Kgs	Bolsa de .90 X 1.20	Indistinta	Inicio de Contrato
	10	Kgs	Bolsa de .60 X .90	Indistinta	Inicio de Contrato





Plantel Tláhuac	6	Pieza	Bomba para w.c.	Indistinta	Inicio de Contrato
	6	Pieza	Cepillo de mano	Perfec	Inicio de Contrato
	48	Piezas	Pastilla desodorante para baños	Wizard	Inicio de Contrato
	10	Bidones 18 Lts.	Cloro	Cloralex	Inicio de Contrato
	10	Litros	Líquido para lavar cristales	Windex	Inicio de Contrato
	8	Piezas	Cubeta de plástico No. 12.	Indistinta	Inicio de Contrato
	6	Piezas	Cuñas	Indistinta	Inicio de Contrato
	8	Bolsa 10 Kg	Detergente en polvo	Roma	Inicio de Contrato
	9	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Palma de Oro	Inicio de Contrato
	24	Piezas	Fibra negra	3M, Scotch-Brite	Inicio de Contrato
	24	Piezas	Fibra verde	3M, Scotch-Brite	Inicio de Contrato
	24	Mts.	Franela gris	Carpe	Inicio de Contrato
	18	Pares	Guantes de hule diferentes medidas	Adex	Inicio de Contrato
	Plantel Tláhuac	2	Pieza	Jalador de 40 cm.	Ideal
18		Mts.	Jerga	Carpe	Inicio de Contrato
2		Pieza	Master	Ideal	Inicio de Contrato
9		Piezas	Mechudo de pabulo de 500	Fenix de Mex	Inicio de Contrato
5		Pieza	Moop de .60 cm	Indistinta	Inicio de Contrato
8		Bidones 18 Lts.	Pino concentrado	Pinol	Inicio de Contrato
2		Pieza	Plumero con extensión	Indistinto	Inicio de Contrato
4		Pieza	Recogedor de tubo	Indistinto	Inicio de Contrato
4		Cubeta 18 Lts	Multilimpiador	Prolim	Inicio de Contrato
10		Bote 5 Lts.	Shampoo para alfombra	Prolim	Inicio de Contrato

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
-----------------------	----------	--------	-------------	-------	-----------------------





Plantel Tlalpan I	20	Botes de 388 grs	Quita grasa en polvo	Ajax	Inicio de Contrato
	10	Piezas	Atomizador de 1 lt.	Prolim	Inicio de Contrato
	12	Kgs	Bolsa de .90 X 1.20	Indistinta	Inicio de Contrato
	12	Kgs	Bolsa de .60 X .90	Indistinta	Inicio de Contrato
	2	Pieza	Bomba para w.c.	Indistinta	Inicio de Contrato
	5	Pieza	Cepillo de mano	Perfec	Inicio de Contrato
	10	Par	Botas de hule del No. 25	Dunlop	Inicio de Contrato
	48	Piezas	Pastilla desodorante para baños	Wizard	Inicio de Contrato
	6	Bidones 18 Lts.	Cloro	Cloralex	Inicio de Contrato
	10	Litros	Líquido para lavar cristales	Windex	Inicio de Contrato
Plantel Tlalpan I	10	Piezas	Cubeta de plástico No. 12.	Indistinta	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Cuñas	Indistinta	Inicio de Contrato
	2	Bolsa 10 Kg	Detergente en polvo	Roma	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Palma de Oro	Inicio de Contrato
	20	Piezas	Fibra negra	3M, Scotch-Brite	Inicio de Contrato
	20	Piezas	Fibra verde	3M, Scotch-Brite	Inicio de Contrato
	10	Mts.	Franela gris	Carpe	Inicio de Contrato
	10	Pares	Guantes de hule diferentes medidas	Adex	Inicio de Contrato
	4	Pieza	Jalador de 40 cm.	Ideal	Inicio de Contrato
	8	Mts.	Jerga	Carpe	Inicio de Contrato
Plantel Tlalpan I	3	Pieza	Master	Ideal	Inicio de Contrato
	5	Piezas	Mechudo de pabulo de 500	Fenix de Mex	Inicio de Contrato
	2	Pieza	Moop de .60 cm	Indistinta	Inicio de Contrato
	6	Bidones 18 Lts.	Pino concentrado	Pinol	Inicio de Contrato
	2	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinto	Inicio de Contrato





	2	Cubeta 18 Lts	Multilimpiador	Prolim	Inicio de Contrato
	2	Bidón 18 lts.	Aromatizante Líquido	Fabuloso	Inicio de Contrato
	3	Piezas	Lijas de agua	Indistinta	Inicio de Contrato
	10	Piezas	Escobas de Vara	Indistinta	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Rastrillo de Jardín	Indistinta	Inicio de Contrato

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Plantel Tlalpan II	6	Botes de 388 grs	Quita grasa en polvo	Ajax	Inicio de Contrato
	8	Kgs	Bolsa de .90 X 1.20	Indistinta	Inicio de Contrato
	8	Kgs	Bolsa de .60 X .90	Indistinta	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Bomba para w.c.	Indistinta	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Cepillo de mano	Perfec	Inicio de Contrato
	48	Piezas	Pastilla desodorante para baños	Wizard	Inicio de Contrato
	4	Bidones 18 Lts.	Cloro	Cloralex	Inicio de Contrato
	10	Litros	Líquido para lavar cristales	Windex	Inicio de Contrato
	3	Piezas	Cubeta de plástico No. 12.	Indistinta	Inicio de Contrato
	2	Piezas	Cuñas	Indistinta	Inicio de Contrato
	2	Bolsa 10 Kg	Detergente en polvo	Roma	Inicio de Contrato
	2	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Palma de Oro	Inicio de Contrato
Plantel Tlalpan II	12	Piezas	Fibra negra	3M, Scotch-Brite	Inicio de Contrato
	12	Piezas	Fibra verde	3M, Scotch-Brite	Inicio de Contrato
	6	Mts.	Franela gris	Carpe	Inicio de Contrato
	5	Pares	Guantes de hule diferentes medidas	Adex	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Jalador de 40 cm.	Ideal	Inicio de Contrato
	8	Mts.	Jerga	Carpe	Inicio de Contrato





	5	Piezas	Mechudo de pabilo de 500	Fénix de Mex	Inicio de Contrato
	4	Bidones 18 Lts.	Pino concentrado	Pinol	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinto	Inicio de Contrato
	2	Cubeta 18 Lts	Multilimpiador	Prolim	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Escoba de Vara	Indistinta	Inicio de Contrato

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Plantel Venustiano Carranza I	6	Botes de 388 grs	Quita grasa en polvo	Ajax	Inicio de Contrato
	2	Piezas	Atomizador de 1 lt.	Prolim	Inicio de Contrato
	8	Kgs	Bolsa de .90 X 1.20	Indistinta	Inicio de Contrato
	8	Kgs	Bolsa de .60 X .90	Indistinta	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Bomba para w.c.	Indistinta	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Cepillo de mano	Perfec	Inicio de Contrato
	48	Piezas	Pastilla desodorante para baños	Wizard	Inicio de Contrato
	4	Bidones 18 Lts.	Cloro	Cloralex	Inicio de Contrato
	10	Litros	Líquido para lavar cristales	Windex	Inicio de Contrato
	3	Piezas	Cubeta de plástico No. 12.	Indistinta	Inicio de Contrato
Plantel Venustiano Carranza I	2	Piezas	Cuñas	Indistinta	Inicio de Contrato
	4	Bolsa 10 Kg	Detergente en polvo	Roma	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Palma de Oro	Inicio de Contrato
	16	Piezas	Fibra negra	3M, Scotch-Brite	Inicio de Contrato
	16	Piezas	Fibra verde	3M, Scotch-Brite	Inicio de Contrato
	6	Mts.	Franela gris	Carpe	Inicio de Contrato
	10	Pares	Guantes de hule diferentes medidas	Adex	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Jalador de 40 cm.	Ideal	Inicio de Contrato





Plantel Venustiano Carranza I	8	Mts.	Jerga	Carpe	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Master	Ideal	Inicio de Contrato
	5	Piezas	Mechudo de pabilo de 500	Fenix de Mex	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Moop de .60 cm	Indistinta	Inicio de Contrato
	4	Bidones 18 Lts.	Pino concentrado	Pinol	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Plumero con extensión	Indistinto	Inicio de Contrato
	2	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinto	Inicio de Contrato
	2	Cubeta 18 Lts	Multilimpiador	Prolim	Inicio de Contrato
	1	Bote 5 Lts.	Shampoo para alfombra	Prolim	Inicio de Contrato

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Plantel Venustiano Carranza II	16	Botes de 388 grs	Quita grasa en polvo	Ajax	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Atomizador de 1 lt.	Prolim	Inicio de Contrato
	16	Kgs	Bolsa de .90 X 1.20	Indistinta	Inicio de Contrato
	12	Kgs	Bolsa de .60 X .90	Indistinta	Inicio de Contrato
	10	Pieza	Bomba para w.c.	Indistinta	Inicio de Contrato
	3	Pieza	Cepillo de mano	Perfec	Inicio de Contrato
	48	Piezas	Pastilla desodorante para baños	Wizard	Inicio de Contrato
	4	Bidones 18 Lts.	Cloro	Cloralex	Inicio de Contrato
	20	Litros	Líquido para lavar cristales	Windex	Inicio de Contrato
	6	Piezas	Cubeta de plástico No. 12.	Indistinta	Inicio de Contrato
	6	Piezas	Cuñas	Indistinta	Inicio de Contrato
	4	Bolsa 10 Kg	Detergente en polvo	Roma	Inicio de Contrato
	8	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Palma de Oro	Inicio de Contrato
	20	Piezas	Fibra negra	3M, Scotch-Brite	Inicio de Contrato





Plantel Venustiano Carranza II	24	Piezas	Fibra verde	3M, Scotch-Brite	Inicio de Contrato
	20	Mts.	Franela gris	Carpe	Inicio de Contrato
	20	Pares	Guantes de hule diferentes medidas	Adex	Inicio de Contrato
	4	Pieza	Jalador de 40 cm.	Ideal	Inicio de Contrato
	20	Mts.	Jerga	Carpe	Inicio de Contrato
	2	Pieza	Master	Ideal	Inicio de Contrato
	10	Piezas	Mechudo de pabalo de 500	Fenix de Mex	Inicio de Contrato
	2	Pieza	Moop de .60 cm	Indistinta	Inicio de Contrato
	6	Bidones 18 Lts.	Pino concentrado	Pinol	Inicio de Contrato
	2	Pieza	Plumero con extensión	Indistinto	Inicio de Contrato
	3	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinto	Inicio de Contrato
	4	Cubeta 18 Lts	Multilimpiador	Prolim	Inicio de Contrato

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Plantel Xochimilco	16	Botes de 388 grs	Quita grasa en polvo	Ajax	Inicio de Contrato
	2	Piezas	Atomizador de 1 lt.	Prolim	Inicio de Contrato
	10	Kgs	Bolsa de .90 X 1.20	Indistinta	Inicio de Contrato
	10	Kgs	Bolsa de .60 X .90	Indistinta	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Bomba para w.c.	Indistinta	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Cepillo de mano	Perfec	Inicio de Contrato
	48	Piezas	Pastilla desodorante para baños	Wizard	Inicio de Contrato
Plantel Xochimilco	4	Bidones 18 Lts.	Cloro	Cloralex	Inicio de Contrato
	10	Litros	Líquido para lavar cristales	Windex	Inicio de Contrato
	2	Piezas	Cubeta de plástico No. 12.	Indistinta	Inicio de Contrato
	5	Piezas	Cuñas	Indistinta	Inicio de Contrato





Plantel Xochimilco	2	Bolsa 10 Kg	Detergente en polvo	Roma	Inicio de Contrato
	5	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Palma de Oro	Inicio de Contrato
	10	Piezas	Fibra negra	3M, Scotch-Brite	Inicio de Contrato
	20	Piezas	Fibra verde	3M, Scotch-Brite	Inicio de Contrato
	10	Mts.	Franela gris	Carpe	Inicio de Contrato
	20	Pares	Guantes de hule diferentes medidas	Adex	Inicio de Contrato
	3	Pieza	Jalador de 40 cm.	Ideal	Inicio de Contrato
	10	Mts.	Jerga	Carpe	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Master	Ideal	Inicio de Contrato
	5	Piezas	Mechudo de pabilo de 500	Fenix de Mex	Inicio de Contrato
	5	Pieza	Moop de .60 cm	Indistinta	Inicio de Contrato
	4	Bidones 18 Lts.	Pino concentrado	Pinol	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Plumero con extensión	Indistinto	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinto	Inicio de Contrato
	4	Cubeta 18 Lts	Multilimpiador	Prolim	Inicio de Contrato

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Plantel Milpa Alta	8	Botes de 388 grs	Quita grasa en polvo	Ajax	Inicio de Contrato
	5	Piezas	Atomizador de 1 lt.	Prolim	Inicio de Contrato
	12	Kgs	Bolsa de .90 X 1.20	Indistinta	Inicio de Contrato
	12	Kgs	Bolsa de .60 X .90	Indistinta	Inicio de Contrato
	10	Pieza	Bomba para w.c.	Indistinta	Inicio de Contrato
	6	Pieza	Cepillo de mano	Perfec	Inicio de Contrato
	48	Piezas	Pastilla desodorante para baños	Wizard	Inicio de Contrato
	8	Bidones 18 Lts.	Cloro	Cloralex	Inicio de Contrato





Plantel Milpa Alta	10	Litros	Líquido para lavar cristales	Windex	Inicio de Contrato
	14	Piezas	Cubeta de plástico No. 12.	Indistinta	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Cuñas	Indistinta	Inicio de Contrato
	6	Bolsa 10 Kg	Detergente en polvo	Roma	Inicio de Contrato
	11	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Palma de Oro	Inicio de Contrato
	14	Piezas	Fibra negra	3M, Scotch-Brite	Inicio de Contrato
	14	Piezas	Fibra verde	3M, Scotch-Brite	Inicio de Contrato
	6	Mts.	Franela gris	Carpe	Inicio de Contrato
	11	Pares	Guantes de hule diferentes medidas	Adex	Inicio de Contrato
	4	Pieza	Jalador de 40 cm.	Ideal	Inicio de Contrato
	30	Mts.	Jerga	Carpe	Inicio de Contrato
	3	Pieza	Master	Ideal	Inicio de Contrato
	11	Piezas	Mechudo de pabalo de 500	Fenix de Mex	Inicio de Contrato
	5	Pieza	Moop de .60 cm	Indistinta	Inicio de Contrato
	8	Bidones 18 Lts.	Pino concentrado	Pinol	Inicio de Contrato
	4	Pieza	Plumero con extensión	Indistinto	Inicio de Contrato
	6	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinto	Inicio de Contrato
	4	Cubeta 18 Lts	Multilimpiador	Prolim	Inicio de Contrato
	1	Bote 5 Lts.	Shampoo para alfombra	Prolim	Inicio de Contrato

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
	12	Botes de 388 g	Quita grasa en polvo	Ajax	Inicio de Contrato
	24	Botes 378 ml	Limpiador y Abrillantador en aerosol para muebles	Pledge-blem	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Atomizador de 1 lt.	Indistinta	Inicio de Contrato





Unidad de Operaciones Desconcentrada para la Ciudad de México y Unidad de Capacitación en Informática de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México	24	Kgs	Bolsa de .90 X 1.20	Indistinta	Inicio de Contrato
	16	Kgs	Bolsa de 60 X .90	Indistinta	Inicio de Contrato
	2	Piezas	Bomba para w.c.	Indistinta	Inicio de Contrato
	2	Piezas	Cepillo de mano	Perfec	Inicio de Contrato
	9	Par	Botas de hule (En un mes un par del No. 4 y en el otro mes un par del No. 5)	Dunlop	Inicio de Contrato
	4	Bidones 18 Lts.	Cloro	Cloralex	Inicio de Contrato
	2	Bidones 18 Lts.	Líquido para lavar cristales	Windex	Inicio de Contrato
	12	Piezas	Cubeta de plástico No. 12.	Indistinta	Inicio de Contrato
	3	Piezas	Cuñas	Indistinta	Inicio de Contrato
	40	Piezas	Desodorante neutro en aerosol	Airwik o Wizar	Inicio de Contrato
	6	Bolsas 10 Kg.	Detergente en polvo	Roma	Inicio de Contrato
	3	Piezas	Escoba de mijo de 8 hilos	Ranchera	Inicio de Contrato
	8	Piezas	Escoba "T" cepillo de plástico	Palma de Oro	Inicio de Contrato
	24	Piezas	Fibra negra	3M, Scotch-Brite	Inicio de Contrato
Unidad de Operaciones Desconcentrada para la Ciudad de México y Unidad de Capacitación en Informática de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México	24	Piezas	Fibra verde	3M, Scotch-Brite	Inicio de Contrato
	24	Mts.	Franela gris	Carpe	Inicio de Contrato
	9	Pares	Guantes de hule diferentes medidas	Adex	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Jalador de 40 cm.	Ideal	Inicio de Contrato
	8	Mts.	Jerga	Carpe	Inicio de Contrato
	2	Piezas	Master	Ideal	Inicio de Contrato
	2	Piezas	Master repuesto	Indistinta	Inicio de Contrato
	5	Piezas	Mechudo de hilo de 500	Indistinta	Inicio de Contrato
	8	Piezas	Mechudo de pabalo de 500 hilos	Fenix de Mex	Inicio de Contrato





	2	Piezas	Moop de .60 cm	Indistinta	Inicio de Contrato
	4	Bidón 18 Lts.	Pino concentrado	Pinol	Inicio de Contrato
	1	Piezas	Plumero con extensión	Indistinta	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinta	Inicio de Contrato
	4	Cubetas 18 Lts	Multilimpiador	Prolim	Inicio de Contrato

Partida Única, Concepto 3

El servicio de limpieza deberá realizarse a un inmueble que ocupan las oficinas de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca y 6 planteles adscritos a la misma, proporcionando los recursos humanos, materiales y accesorios que se detallan para cada inmueble.

Ubicación de la Oficina:

- OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA. Ubicadas en Boulevard La Paz 207, fraccionamiento Colonias de la Soledad, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C. P. 68020

Ubicación de los Planteles:

1. PLANTEL GENERAL ANTONIO DE LEÓN (HUAJUAPAN DE LEÓN), UBICADO EN CARRETERA HUAJUAPAN –TEHUACÁN KM. 7.5 SANTIAGO HUAJOLOTITÁN, OAX. C. P. 69090
2. PLANTEL JUCHITÁN UBICADO EN CARRETERA PANAMERICANA KM. 822.5 COL. MÁRTIRES DEL 31 DE JULIO, C.P. 70030
3. PLANTEL OAXACA, UBICADO EN AV. CONALEP 137 EX HACIENDA EXPERIMENTAL SAN ANTONIO DE LA CAL, OAXACA, OAXACA, C. P. 71236
4. PLANTEL PUERTO ESCONDIDO, UBICADO EN 3RA. PONIENTE NO. 909 SECTOR JUÁREZ SAN PEDRO MIXTEPEC, PUERTO ESCONDIDO, OAXACA, C. P. 71980
5. PLANTEL SALINA CRUZ, UBICADO EN PLAYA ABIERTA S/N COL. SAN JUAN MIRAMAR, SALINA CRUZ, OAXACA, C. P. 70690
6. PLANTEL DR. VÍCTOR BRAVO AHUJA (TUXTEPEC) UBICADO EN AV. PRINCIPAL DEL PARQUE INDUSTRIAL, COL. SUMATRA, TUXTEPEC, OAXACA, C. P. 68445

a) Recursos Humanos Requeridos:

Ubicación	Elementos Operadores	Horario
Oficinas de la Representación de Oaxaca	1	De 8:00 hrs a 16:00 hrs (Lunes a Viernes)
Plantel Oaxaca	4	De 7:00 hrs a 15:00 hrs (Lunes a Viernes) y de 09:00 hrs a 14:00 Hrs (Sabado)





	4	De 13:00 hrs a 21:00 hrs (Lunes a Viernes)
Plantel Puerto Escondido	4	De 7:00 hrs a 15:00 hrs (Lunes a Viernes) y de 09:00 hrs a 14:00 Hrs (Sabado)
	3	De 13:00 hrs a 21:00 hrs (Lunes a Viernes)
Plantel Gral. Antonio de León	2	De 7:00 hrs a 15:00 hrs (Lunes a Viernes) y de 09:00 hrs a 14:00 Hrs (Sabado)
	2	De 13:00 hrs a 21:00 hrs (Lunes a Viernes)
Plantel Salina Cruz	3	De 7:00 hrs a 15:00 hrs (Lunes a Viernes) y de 09:00 hrs a 14:00 Hrs (Sabado)
	3	De 13:00 hrs a 21:00 hrs (Lunes a Viernes)
Plantel Dr. Víctor Bravo Ahuja	2	De 7:00 hrs a 15:00 hrs (Lunes a Viernes) y de 09:00 hrs a 14:00 Hrs (Sabado)
	2	De 13:00 hrs a 21:00 hrs (Lunes a Viernes)
Plantel Juchitán	3	De 7:00 hrs a 15:00 hrs (Lunes a Viernes) y de 09:00 hrs a 14:00 Hrs (Sabado)
	2	De 13:00 hrs a 21:00 hrs (Lunes a Viernes)

b) Equipo mínimo requerido:

Ubicación	Cantidad / Descripción
Oficinas de la Representación de Oaxaca	(1) Aspiradoras de 1/4 de caballo, diseñadas para oficinas (silenciosas) (2) Escaleras de aluminio

c) Existencias mínimas de materiales y accesorios que se emplearán en el servicio de limpieza:

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN	60	Piezas	Pastillas aromatizantes de 80 gramos	Wiese	Inicio de Contrato
	20	Kgs	Bolsa de plástico negra gruesa de 0.90 X 1.20	Indistinta	Inicio de Contrato
	6	Kgs	Bolsa de plástico de 0.40 x 0.60	Indistinta	Inicio de Contrato





EL ESTADO DE OAXACA	30	Litros	Limpiador de piso	Pinol	Inicio de Contrato	
	10	Botes 378 ml	Limpiador y Abrillantador en aerosol para muebles	Pledge-blem	Inicio de Contrato	
	40	Litros	Aromatizante Líquido	Fabuloso	Inicio de Contrato	
	4	Paquetes	Rollo de papel higiénico con 4 piezas cada uno (chico)	Pétalo (Kimberly Clark) y/o Marli	Inicio de Contrato	
	20	Cajas con 6 bobinas c/u	Rollos de papel higiénico hoja doble con 255 o 250 mts.x 9.5 cms	Pétalo (Kimberly-Clark) y/o Marli	Inicio de Contrato	
	20	Cajas con 12 pqts. c/u	Toalla ínter doblada para manos con 250 hojas sencillas	Pétalo (Kimberly Clark) y/o Marli	Inicio de Contrato	
	40	Pieza	Recipiente y/o bolsas de 500 ml de Jabón para manos de uso general	Kimcare, Dial, Vanart, Palmolive	Inicio de Contrato	
	OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA	30	Litros	Cloro	Clarasol, Cloralex	Inicio de Contrato
		1	Pieza	Escobas tipo T de plástico	Indistinta	Inicio de Contrato
		10	Metros	Jerga	Indistinta	Inicio de Contrato
		10	Metros	Franela	Indistinta	Inicio de Contrato
		1	Pieza	Jalador de 60 cm.	Indistinta	Inicio de Contrato
		2	Pieza	Cubeta de plástico del No. 12	Indistinta	Inicio de Contrato
		12	Pieza	Aromatizante en aerosol 325 g.	Wizard, Air Wick, Lyson	Inicio de Contrato
		2	Kilos	Detergente en polvo	Roma	Inicio de Contrato
6		Piezas	Fibra verde con esponja amarilla	Scotch-brite o 3M	Inicio de Contrato	
4		Piezas	Mechudo de pabilo de 500 hilos	Indistinta	Inicio de Contrato	
OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA	2	Pares	Guantes de hule del No. 8, 2 pzas. Y del número 9, 2 pzas.	Indistinta	Inicio de Contrato	
	10	Litros	Multilimpiador	Fabuloso o Prolim	Inicio de Contrato	
	2	Pieza	Atomizador de plástico de 1 lt.	Indistinta	Inicio de Contrato	
	6	Litros	Líquido para limpiar Vidrios	Windex	Inicio de Contrato	
	1	Pieza	Jalador con esponja para limpiar vidrios	Indistinta	Inicio de Contrato	





	1	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinta	Inicio de Contrato
--	---	-------	-------------------	------------	--------------------

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Plantel General Antonio de León (Huajuapán de León)	120	Pieza	Pastillas aromatizantes de 80 gramos	Wiese	Inicio de Contrato
	4	Botes de 388 gr	Quita grasa en polvo	Ajax	Inicio de Contrato
	40	Kgs	Bolsa de plástico de 0.90 X 1.20	Indistinta	Inicio de Contrato
	40	Litros	Limpiador de piso	Pinol	Inicio de Contrato
	20	Cajas c/6 bobinas cada uno	Rollos de papel higiénico hoja doble con 255 o 250 mts. x 9.5 cm	Pétalo (Kimberly-Clark) y/o Marli	Inicio de Contrato
	12	Cajas con 12 ppts. c/uno	Toalla interdoblada para manos con 250 hojas sencillas	Pétalo (Kimberly-Clark) y/o Marli	Inicio de Contrato
	40	Recipiente y/o bolsas de 500 ml	Jabón líquido para manos	Kimcare, Dial, Vanart, Palmolive	Inicio de Contrato
	2	Botes 378 ml	Limpiador y Abrillantador en aerosol para muebles	Pledge-blem	Inicio de Contrato
	80	Litros	Cloro	Cloralex	Inicio de Contrato
	2	Piezas	Escobas tipo T de plástico	Indistinta	Inicio de Contrato
	2	Pieza	Escoba de Vara	Indistinta	Inicio de Contrato
	3	Piezas	Mechudo de pabulo de 500 hilos	Indistinta	Inicio de Contrato
	Plantel General Antonio de León (Huajuapán de León)	6	Metros	Jerga	Indistinta
3		Metros	Franela	Indistinta	Inicio de Contrato
3		Litros	Ácido muriático	Indistinta	Inicio de Contrato
2		Piezas	Jalador de 60 cm.	Indistinta	Inicio de Contrato
1		Pieza	Cubeta de plástico del No. 12	Indistinta	Inicio de Contrato
1		Kilos	Detergente en polvo	Roma	Inicio de Contrato
3		Piezas	Fibra Negra	Scotch-brite o 3M	Inicio de Contrato
4		Pares	Guantes de hule de diferentes medidas	Indistinta	Inicio de Contrato





	20	Litros	Multilimpiador	Fabuloso o Prolim	Inicio de Contrato
	5	Litros	Líquido para limpiar Vidrios	Windex	Inicio de Contrato
	1	Piezas	Cepillo de 20 cm. para lavar Cristales.	Cepimex	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinto	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Piedra pomex chica	Indistinto	Inicio de Contrato

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Plantel Juchitán	120	Piezas	Pastillas aromatizantes de 80 gramos	Wiese	Inicio de Contrato
	4	Botes de 388 gr	Quita grasa en polvo	Ajax	Inicio de Contrato
	40	Kilos	Bolsa de plástico de 90 X 1.20	Indistinta	Inicio de Contrato
	40	Litros	Limpiador de piso	Pinol	Inicio de Contrato
	20	Cajas c/6 bobinas cada uno	Rollos de papel higiénico hoja doble con 255 o 250 mts. x 9.5 cm	Pétalo (Kimberly-Clark) y/o Marli	Inicio de Contrato
Plantel Juchitán	12	Cajas con 12 pqts. c/uno	Toalla interdoblada para manos con 250 hojas sencillas	Pétalo (Kimberly-Clark) y/o Marli	Inicio de Contrato
	40	Recipiente y/o bolsas de 500 ml	Jabón líquido para manos	Kimcare, Dial, Vanart, Palmolive	Inicio de Contrato
	2	Botes 378 ml	Limpiador y Abrillantador en aerosol para muebles	Pledge-blem	Inicio de Contrato
	80	Litros	Cloro	Cloralex	Inicio de Contrato
	2	Piezas	Escobas tipo T de plástico	Indistinta	Inicio de Contrato
	2	Piezas	Trapeadores de 500 hilos	Indistinta	Inicio de Contrato
	3	Metros	Jerga	Indistinta	Inicio de Contrato
	6	Metros	Franela	Indistinta	Inicio de Contrato
	3	Litros	Ácido Muriático	Indistinta	Inicio de Contrato
	3	Piezas	Jaladores de 60 cm.	Indistinta	Inicio de Contrato
Plantel Juchitán	2	Piezas	Aromatizante en aerosol 325 g.	Wizard, Air Wick, Lyson	Inicio de Contrato





	1	Litros	Líquido para limpiar vidrios	Windex	Inicio de Contrato
	1	Piezas	Cepillo de 20 cm. para lavar Cristales.	Cepimex	Inicio de Contrato
	3	Pza. 333 g	Limpiador y abrillantador en aerosol para muebles	Pledge, Blem	Inicio de Contrato
	4	Pieza	Cubeta de plástico del No. 12	Indistinta	Inicio de Contrato
	20	Piezas	Escoba de vara	Indistinta	Inicio de Contrato
	5	Kilos	Detergente en polvo	Roma	Inicio de Contrato
	1	Piezas	Fibra negra	Scotch Brite o 3M	Inicio de Contrato
	1	Pares	Guantes de hule de diferente medidas	Indistinta	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinto	Inicio de Contrato

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Plantel Oaxaca	30	Kgs	Bolsa de plástico de 0.90 X 1.20	Indistinta	Inicio de Contrato
	22	Cajas c/6 bobinas cada uno	Rollos de papel higiénico hoja doble con 255 o 250 mts. x 9.5 cm	Pétalo (Kimberly-Clark) y/o Marli	Inicio de Contrato
	200	Piezas	Pastillas aromatizantes de 80 gramos	Wiese	Inicio de Contrato
	12	Rollos 180 mts.	Toalla para manos Natural	Pétalo (Kimberly-Clark) y/o Marli	Inicio de Contrato
	20	Recipiente y/o bolsas de 500 ml	Jabón líquido para manos	Kimcare, Dial, Vanart, Palmolive	Inicio de Contrato
	60	Litros	Cloro	Cloralex	Inicio de Contrato
	10	Piezas	Mechudo de pabulo de 400 grs	Indistinta	Inicio de Contrato
	10	Metros	Jerga	Indistinta	Inicio de Contrato
	20	Metros	Franela	Indistinta	Inicio de Contrato
	30	Litros	Ácido Muriático	Indistinta	Inicio de Contrato
	5	Piezas	Jaladores de 60 cm.	Indistinta	Inicio de Contrato
	10	Litros	Líquido para limpiar vidrios	Windex	Inicio de Contrato





Plantel Oaxaca	2	Pieza	Cubeta de plástico del No. 12	Indistinta	Inicio de Contrato
	3	Pza	Cepillo para W.C	Indistinta	Inicio de Contrato
	6	Piezas	Escoba de otate	Indistinta	Inicio de Contrato
	3	Pzas	Escoba de plástico	Indistinta	Inicio de Contrato
	4	Kgs	Detergente en polvo	Roma	Inicio de Contrato
	6	Pieza	Fibra negra	Scotch Brite o 3M	Inicio de Contrato
	12	Pares	Guantes de hule Varias medidas	Indistinta	Inicio de Contrato
	3	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinto	Inicio de Contrato
	3	Piezas	Bomba para W.C.	Indistinta	Inicio de Contrato
	6	Piezas	Moop Completo de .90 cm.	Salcom	Inicio de Contrato
	3	Litros	Líquido para Moop	Prolim	Inicio de Contrato
	6	Pieza	Repuesto funda para Moop de 90 cm	Indistinto	Inicio de Contrato
	6	Bote 20 litros	Scalite quita sarro	Indistinto	Inicio de Contrato
	6	Botes	Landys Pino Amoniaca C/20 litros	Indistinta	Inicio de Contrato

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Plantel Puerto Escondido	80	Piezas	Pastillas aromatizantes de 80 gramos	Wiese	Inicio de Contrato
	4	Botes de 388 gr	Quita grasa en polvo	Ajax	Inicio de Contrato
	60	Kgs	Bolsa de plástico .0 90 X 1.20	Indistinta	Inicio de Contrato
	40	Kgs	Bolsa de plástico 0.60 x 0.90	Indistinta	Inicio de Contrato
	30	Litros	Limpiador de piso	Pinol	Inicio de Contrato
	30	Cajas c/6 bobinas cada uno	Rollos de papel higiénico hoja doble con 255 o 250 mts. x 9.5 cm	Pétalo (Kimberly-Clark) y/o Marli	Inicio de Contrato
	12	Cajas con 12 pqts. c/uno	Toalla interdoblada para manos con 250 hojas sencillas	Pétalo (Kimberly-Clark) y/o Marli	Inicio de Contrato





Plantel Puerto Escondido	12	Recipiente y/o bolsas de 500 ml	Jabón líquido para manos	Kimcare, Dial, Vanart, Palmolive	Inicio de Contrato
	4	Botes 378 ml	Limpiador y Abrillantador en aerosol para muebles	Pledge-blem	Inicio de Contrato
	20	Litros	Cloro	Cloralex	Inicio de Contrato
	5	Piezas	Escobas tipo T de plástico	Indistinta	Inicio de Contrato
	5	Piezas	Mechudos de pabilo de 500 hilos	Indistinta	Inicio de Contrato
	10	Metros	Jerga	Indistinta	Inicio de Contrato
	10	Metros	Franela	Indistinta	Inicio de Contrato
	10	Litros	Ácido Muriático	Indistinta	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Jaladores de 60 cm.	Indistinta	Inicio de Contrato
	16	Litros	Líquido para limpiar vidrios	Windex	Inicio de Contrato
	1	Piezas	Cepillo de 20 cm. para lavar Cristales.	Cepimex	Inicio de Contrato
	2	Litros	Aceite para muebles	3 en 1	Inicio de Contrato
	2	Pieza	Cubeta de plástico del No. 12	Indistinta	Inicio de Contrato
	4	Pieza	Escoba de vara	Indistinta	Inicio de Contrato
	2	Kilos	Detergente en polvo	Roma	Inicio de Contrato
	10	Pieza	Fibra verde	Scotch Brite o 3M	Inicio de Contrato
	10	Pieza	Fibra negra	Scotch Brite o 3M	Inicio de Contrato
	5	Pares	Guantes de hule de diferentes medidas	Indistinta	Inicio de Contrato
	1	Pieza	Recogedor de tubo	Indistinto	Inicio de Contrato

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
Plantel Salina Cruz	10	Cajas con 6 bobinas c/u	Rollos de papel higiénico hoja doble jumbo con 360 mts. x 9.0 cms	Pétalo, Kimberly-Clark y/o Marli	Inicio de Contrato
	76	Recipiente y/o bolsas de 500 ml	Jabón líquido para manos	Kimcare, Dial, Vanart, Palmolive	Inicio de Contrato





Plantel Salina Cruz	120	Pieza	Pastillas aromatizantes de 80 gramos	Wiese	Inicio de Contrato
	4	Botes de 388 gr	Quita grasa en polvo	Ajax	Inicio de Contrato
	20	Kgs	Bolsa de plástico de 0.90 X 1.20	Indistinta	Inicio de Contrato
	10	Kgs	Bolsa de plástico 0.90 x 0.60	Indistinta	Inicio de Contrato
	120	Litros	Limpiador de piso	Pinol	Inicio de Contrato
	3	Piezas	Mechudo de pabilo de 500 hilos	Indistinta	Inicio de Contrato
	12	Cajas con 12 pqts. c/uno	Toalla interdoblada para manos con 250 hojas sencillas	Pétalo (Kimberly-Clark) y/o Marli	Inicio de Contrato
	10	Botes 378 ml	Limpiador y Abrillantador en aerosol para muebles	Pledge-blem	Inicio de Contrato
	120	Litros	Cloro	Cloralex	Inicio de Contrato
	4	Piezas	Escobas tipo T de plástico	Indistinta	Inicio de Contrato
	10	Metros	Jerga	Indistinta	Inicio de Contrato
	10	Metros	Franela	Indistinta	Inicio de Contrato
	10	Litros	Ácido Muriático	Indistinta	Inicio de Contrato
	Plantel Salina Cruz	2	Pieza	Jaladores de 60 cm.	Indistinta
4		Litros	Líquido para limpiador Vidrios	Windex	Inicio de Contrato
1		Piezas	Cepillo de 20 cm. para lavar Cristales.	Cepimex	Inicio de Contrato
2		Pieza	Cubeta de plástico del No. 12	Indistinta	Inicio de Contrato
2		Kilo	Detergente en polvo	Roma	Inicio de Contrato
8		Piezas	Fibra verde	Scotch Brite o 3M	Inicio de Contrato
8		Pieza	Fibra negra	Scotch Brite o 3M	Inicio de Contrato
4		Pares	Guantes de hule de diferente medidas	Indistinta	Inicio de Contrato
1		Pieza	Recogedor de tubo	Indistinto	Inicio de Contrato

Unidad Administrativa	Cantidad	Unidad	Descripción	Marca	Período de suministro
-----------------------	----------	--------	-------------	-------	-----------------------





Plantel Dr. Víctor Bravo Ahuja (Tuxtepec)	8	Cajas con 12 bobinas c/u	Rollos de papel higiénico para despachador tamaño junior	Pétalo, Kimberly-Clark y/o Marli	Inicio de Contrato
	4	Cajas con 6 bobinas c/u	Rollos de papel higiénico para despachador tamaño jumbo sr	Pétalo, Kimberly-Clark y/o Marli	Inicio de Contrato
	20	Recipiente y/o bolsas de 500 ml	Jabón líquido para manos	Kimcare, Dial, Vanart, Palmolive	Inicio de Contrato
	8	Piezas	Aromatizante en aerosol 325 g.	Wizard, Air Wick, Lyson	Inicio de Contrato
	4	Botes de 388 gr	Quita grasa en polvo	Ajax	Inicio de Contrato
	40	Kgs	Bolsa de plástico de 0.90 X 1.20	Indistinta	Inicio de Contrato
	10	Kgs	Bolsa de plástico de 0.91 x 0.60	Indistinta	Inicio de Contrato
	60	Litros	Limpiador para piso	Pinol	Inicio de Contrato
	2	Cajas con 20 pqts. c/una	Toalla interdoblada para manos con 100 hojas sencillas	Pétalo (Kimberly-Clark) y/o Marli	Inicio de Contrato
	4	Botes 378 ml	Limpiador y Abrillantador en aerosol para muebles	Pledge-blem	Inicio de Contrato
	60	Piezas	Cloro	Cloralex	Inicio de Contrato
	20	Litros	Aromatizante Líquido	Fabuloso	Inicio de Contrato
	3	Piezas	Cepillo de plástico de mano chico	Indistinta	Inicio de Contrato
	Plantel Dr. Víctor bravo Ahuja (Tuxtepec)	5	Piezas	Escobas tipo T de plástico	Indistinta
6		Piezas	Escoba de Vara	Indistinta	Inicio de Contrato
5		Piezas	Mechudo de pabulo de 500 hilos	Indistinta	Inicio de Contrato
10		Metros	Jerga	Indistinta	Inicio de Contrato
10		Metros	Franela	Indistinta	Inicio de Contrato
10		Litros	Líquido para limpiar vidrios	Windex	Inicio de Contrato
1		Piezas	Cepillo de 20 cm. para lavar Cristales.	Cepimex	Inicio de Contrato
10		Litros	Sarricida líquido	Indistinta	Inicio de Contrato





	3	Pieza	Jalador de 60 cm.	Indistinta	Inicio de Contrato
	2	Pieza	Cubeta de plástico del No. 12	Indistinta	Inicio de Contrato
	2	Kilo	Detergente en polvo	Roma	Inicio de Contrato
	10	Piezas	Fibra Negra	Scotch-brite o 3M	Inicio de Contrato
	5	Pieza	Guantes de hule de diferentes medidas	Indistinta	Inicio de Contrato
	3	Pza.	Recogedor de tubo	Indistinto	Inicio de Contrato

El material que se detalla arriba, deberá ser entregado en los inmuebles indicados de acuerdo a las fechas estipuladas en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", numeral 2. "Especificaciones del Servicio", punto 2.4 "Materiales para la prestación de servicio", "Calendario de Entrega de Material" NOTA: Se hará la penalización y devolución de todo material que NO sea de buena calidad, resistente y contará como material "No entregado".

2. Especificaciones del Servicio

2.1 Generales

El servicio se realizará en los inmuebles del Conalep cuya ubicación se señala en el presente anexo, numeral 1, conceptos 1, 2 y 3, con la plantilla solicitada en dicho anexo y se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

El servicio deberá efectuarse todos los días durante la vigencia del contrato con los horarios y la plantilla solicitados en el presente anexo, incisos a), conceptos 1,2 y 3, para realizar las actividades mínimas establecidas en el presente anexo, numeral 4, excepto los días domingos y días de descanso obligatorios conforme a la Ley Federal del Trabajo.

✓ **Día Festivo Obligatorio:**

- **20 de noviembre de 2019**
- **25 de diciembre de 2019**

A partir del primer día en que dé inicio la vigencia del contrato, la empresa deberá contar con los registros y afiliaciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Así mismo, será responsabilidad del Proveedor a mantener afiliados en el seguro social a todo el personal que presta sus servicios de limpieza en esta institución durante la vigencia del contrato, por lo que deberá presentar a los responsables del servicio por parte de CONALEP mencionados en el anterior punto, copia de la Cédula de Determinación de Cuotas Obrero-Patronales, Aportaciones y Amortizaciones del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) durante la vigencia del contrato.

1. Cédula de Determinación de Cuotas Obrero-Patronales, Aportaciones y Amortizaciones del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de manera mensual durante la vigencia del contrato.

- IMSS – Mensual
- INFONAVIT-Bimestral

2.2 Indumentaria e Identificación:

El servicio deberá efectuarse, con elementos que porten el uniforme limpio, el cual deberán usar durante su estancia en las instalaciones del CONALEP, además portará de manera visible un porta-credencial con la identificación que los acredite como empleados del Proveedor, que incluya logotipo y/o nombre de la empresa y nombre.





2.3 Maquinaria y Equipo Mínimo para la Prestación del Servicio.

El Proveedor deberá proporcionar el servicio con la maquinaria y equipo descritos en el presente anexo, numeral 1, los cuales son necesarios para realizar las actividades de limpieza.

Las máquinas y equipos podrán ser entregados a partir del 01 de octubre hasta el 15 de octubre de 2019, debiendo mantenerlos en óptimas condiciones de funcionamiento, para lo cual el CONALEP podrá realizar las inspecciones que considere conveniente durante la vigencia del contrato y podrá solicitar la sustitución y/o reparación de la maquinaria y equipo que no se encuentre en óptimas condiciones.

2.4 Materiales para la Prestación del Servicio

La entrega de material para realizar el servicio deberá entregarse en los inmuebles del Conalep cuya ubicación se señala en el presente anexo, numeral 1, conceptos 1, 2 y 3; de acuerdo a la siguiente tabla:

CALENDARIO DE ENTREGA DE MATERIAL

Entrega	Material Bimestral	Fecha de entrega
1	Inicio del contrato mes de octubre, noviembre y diciembre 2019	Del 01 al 15 octubre 2019

- Si la entrega de material se realizara posteriormente a las fechas señaladas, la empresa será penalizada de acuerdo a lo establecido en el presente anexo, numeral 3 "Porcentajes a deducir por deficiencias presentadas durante el servicio aplicable en la factura mensual partida única conceptos 1, 2 y 3".
- El material que se entregue en una sola exhibición deberá ir acompañado de la relación correspondiente, la cual deberá estar firmada por el responsable que entrega y el que hace la recepción en cada plantel y oficinas del CONALEP. El horario de recepción y verificación será de 8:30 a las 13:00 hrs, debiendo corresponder a las cantidades, características y marcas solicitadas y ofertadas.

Nota: deberá tomarse en cuenta que el tiempo estimado para la revisión del material será de aproximadamente treinta minutos o una hora.

- Los materiales necesarios para la prestación del servicio señalados en el anexo 1, numeral 1 "Ubicación, recursos humanos, equipo y material mínimo requerido", serán suministrados por los responsables encargados del servicio por parte de CONALEP, quien a su vez distribuirán el material según las necesidades del personal de limpieza contratado.
- En caso de entregar material incompleto, éste se penalizará acuerdo a lo establecido en el presente anexo, numeral 3 "Porcentajes a deducir por deficiencias presentadas durante el servicio aplicables en la factura mensual partida única conceptos 1, 2 y 3".

2.5 Acciones que deberán realizar los elementos de limpieza del Proveedor

- El personal que proporcionará el servicio deberá guardar la debida disciplina y orden en la prestación del servicio, para que durante su permanencia dentro de las instalaciones del Colegio mantengan el debido respeto, atención y cortesía en sus relaciones con los servidores públicos, alumnos, docentes, demás elementos y personas en general.
- Deberá presentarse limpio, portando el uniforme completo y el gafete de manera visible, con nombre y firma del trabajador.
- El personal deberá contar invariablemente todos los días con el material necesario para realizar las actividades encomendadas.
- La empresa no tendrá ningún inconveniente que en caso de ser necesario el personal operario y el supervisor se sujeten a las instrucciones que les indique el encargado del servicio designado por los titulares y/o coordinadores de los servicios de los planteles u oficinas del Conalep.





- El personal se obliga a acatar las disposiciones y sistemas de seguridad, vigilancia y protección civil del Conalep.
- Las áreas principales de oficinas, deberán estar aseadas antes de las 09:00 hrs. (salvo en aquellas zonas que sean restringidas) y durante los horarios establecidos en el presente anexo, numeral 1, en los planteles se deberá acordar el horario de limpieza en las aulas con el personal asignado por los directores y/o coordinadores de servicios.
- Es importante que el personal de limpieza supervise continuamente durante el día los baños, sobre todo los de los planteles, debiendo encontrarse perfectamente aseados, limpios y que cuenten con los insumos de papel y jabón.

2.6 Acciones que deberán abstenerse de realizar los elementos de limpieza del Proveedor

- Queda prohibida la utilización de equipo de oficina, eléctricos, electrónicos y cualquier otro (computadoras, teléfonos oficiales, etc.), propiedad del Colegio o que se encuentren dentro de sus instalaciones. El Proveedor es responsable de que sus elementos, durante el servicio cumplan con lo establecido en este punto.
- Los elementos asignados al servicio, no deberán encontrarse en estado de ebriedad o bajo el influjo de cualquier tipo de droga o enervante.
- No deberán intervenir en pleitos o trifulcas o portar armas dentro del perímetro de las instalaciones del CONALEP.
- No harán uso del transporte y comedor, que el CONALEP proporciona a sus empleados.
- Deberán retirarse de las instalaciones una vez terminado su turno, no se permitirá que permanezca en el inmueble al que se encuentren asignados.
- Queda estrictamente prohibido que realicen trabajos diferentes para los que fueron contratados, así mismo, no deberán realizar ventas, compras, rifas, tandas o pedir cooperaciones.
- No jugar dentro de las instalaciones del Conalep.
- No portar viseras ni gorras. En este último caso solamente podrá portar gorras el personal que realice actividades de aseo en áreas exteriores a las oficinas o planteles.
- Evitar el uso de objetos que le distraigan de sus actividades o que provoquen riesgos en las instalaciones, como son teléfonos celulares, juegos de video portátiles o de mesa, discman, audífonos, etc.
- No deberá ingresar a las instalaciones con bultos, maletas, bolsas u objetos diferentes a los necesarios para el desarrollo de sus actividades o para la guarda de los utensilios de uso personal.
- Abstenerse de tomar objetos que no sean de su propiedad, debiendo hacer uso solamente de aquellos que se le hayan proporcionado para realizar las actividades de aseo.
- Queda estrictamente prohibido que los elementos de limpieza, acudan a solicitar apoyo con los mandos superiores y mandos medios del Conalep, con el fin de resolver cuestiones personales o laborales, en dado caso se encuentra el área de Servicios Generales, o la misma empresa para escuchar y atender las necesidades del personal.
- En caso de no cumplir con lo anteriormente establecido, el área de Servicios Generales del Conalep solicitará la suspensión temporal, sustitución de dicho elemento o la aplicación de una pena convencional.

2.7 Responsabilidad por daño a bienes propiedad o bajo resguardo del Conalep

El Proveedor se obliga a responder por los daños parciales o totales que sus elementos causen a los bienes propiedad del colegio o de los servidores públicos, para lo cual el Proveedor contará con un plazo de 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del hecho que por escrito le haga el CONALEP para que en caso de resultar responsable, efectúe la reparación, reposición o en su caso el pago total de los bienes a valor de reposición, entendiéndose como la cantidad suficiente para adquirir un bien



de características iguales o superiores, a satisfacción del personal afectado o del Colegio, de no cubrir los daños, su costo se deducirá administrativamente de los saldos pendientes de pago que tuviese el CONALEP con el Proveedor. El descuento se aplicará al pago programado siguiente después de vencido el plazo señalado.

3. PROGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES

PARTIDA única, Concepto 1 (Oficinas Nacionales)

Servicio diario:

- Recolección de basura en oficinas, privados y áreas de uso común interiores y exteriores.
- Limpieza de cancelería
- Limpieza de barandales
- Barrido y trapeado de escaleras de servicio interiores, pisos cerámicos, terrazos y mármol verde
- Limpieza, desmanchado y trapeado de pisos
- Lavado, desinfectado y aromatizado de sanitarios privados y generales, cuando menos dos veces al día, según necesidades del CONALEP.
- Barrido y recolección de basura de las áreas de estacionamiento, banquetas y entrada principal de las instalaciones.
- Limpieza, desmanchado y abrillantado de mobiliario y equipos (escritorios, sillas, archiveros, libreros, teléfonos, etc.)
- Limpieza y recolección de basura en zona de contenedores

Servicio semanal:

- Aspirado y desmanchado de alfombras (según necesidades)
- Limpieza de puertas y ventanas
- Barrido de escaleras de emergencia exteriores
- Aspirado de mobiliario de tapicería
- Lavado de cestos para basura
- Tratamiento anti percudido al mobiliario sanitario

Servicio mensual:

- Limpieza de zoclos
- Lavado de vidrios exteriores planta baja
- Lavado de vidrios interiores
- Lavado de puertas
- Sacudido de paredes
- Barrido de azoteas
- Lavado de mobiliario y equipo en áreas comunes
- Sacudido de lámparas
- Limpieza de tapas de contactos
- Limpieza de extintores.
- Sacudido de plafones
- Sacudido de rejillas de aire acondicionado

PARTIDA única, Concepto 1 (Almacén General)

Servicio diario:

- Limpieza de oficinas
- Limpieza de baños
- Limpieza de áreas comunes

97





- Trapear pisos de áreas comunes
- Aspirado de alfombras
- Recolección de basura en oficinas, privados y áreas de uso común interiores y exteriores.

Servicio semanal:

- Limpieza de estacionamiento y entradas

Servicio mensual:

- Limpieza de cisterna de agua fluvial
- Lavado de paredes de oficina
- Lavado de ventanas de oficinas

PARTIDA única, Concepto 2

Servicio diario:

- Recolección de basura, en oficinas generales, oficinas privadas, aulas y áreas de uso común.
- Limpieza de cancelería interior y exterior
- Limpieza de barandales de escaleras de servicio
- Limpieza, desmanchado y trapeado de pisos.
- Lavado, desinfectado y aromatizado de sanitarios generales cuando menos dos veces al día, según necesidades del Conalep, y supervisando continuamente para re-abastecer los insumos de papel higiénico y jabón líquido.
- Barrido y recolección de basura de las áreas de estacionamiento y banquetas
- Aspirado de alfombras
- Limpieza de mobiliario y equipos
- Limpieza de puertas y ventanas
- Trapeado de escaleras
- Limpieza de mesa-bancos y aulas

Servicio semanal:

- Limpieza de zoclos (según necesidades)
- Limpieza de escritorios, sillas, y archiveros de oficinas
- Aspirado de mobiliario de tapicería
- Limpieza y aplicación de líquido protector a los **muebles de madera** de oficinas
- Sacudido de paredes
- Lavado de muros (según necesidades)
- Limpieza y desmanchado de aparatos telefónicos, extintores, etc.
- Lavado de cestos para basura
- Lavado de puertas
- Lavado de vidrios interiores y exteriores
- Tratamiento antipercudido al mobiliario sanitario
- Limpieza general de mesa-bancos y aulas
- Limpieza general de talleres y laboratorios

Servicio mensual:

- Desmanchado de pisos
- Desmanchado de alfombras
- Lavado de mobiliario y equipo en áreas comunes
- Lavado de cancelaría.
- Sacudido de lámparas
- Limpieza de tapas de contactos





- Sacudido de plafones
- Sacudido a rejillas de aire acondicionado, en caso de requerirse.

PARTIDA única, Concepto 3

Servicio diario:

- Recolección de basura, en oficinas generales, oficinas privadas, aulas y áreas de uso común.
- Limpieza de cancelería interior y exterior
- Limpieza de barandales de escaleras de servicio
- Limpieza, desmanchado y trapeado de pisos.
- Lavado, desinfectado y aromatizado de sanitarios generales cuando menos dos veces al día, según necesidades del Conalep, y supervisando continuamente para re-abastecer los insumos de papel higiénico y jabón líquido.
- Barrido y recolección de basura de las áreas de estacionamiento y banquetas
- Desmanchado de paredes
- Limpieza de mobiliario y equipos
- Limpieza de puertas y ventanas
- Trapeado de escaleras
- Limpieza de mesa-bancos y aulas

Servicio semanal:

- Limpieza de zoclos (en caso de requerirse)
- Limpieza y abrillantado de escritorios, sillas y archiveros de oficinas
- Limpieza y aplicación de líquido protector a los muebles de madera de oficinas
- Limpieza y desmanchado de aparatos telefónicos, extintores, etc.
- Lavado de cestos para basura
- Lavado de puertas
- Lavado de vidrios interiores y exteriores
- Tratamiento antipercudido al mobiliario sanitario
- Limpieza general de mesa-bancos y aulas
- Limpieza general de talleres y laboratorios

Servicio mensual:

- Desmanchado de pisos
- Desmanchado de alfombras
- Lavado de mobiliario y equipo en áreas comunes
- Lavado de cancelería.
- Sacudido de lámparas
- Limpieza de tapas de contactos
- Sacudido de plafones
- Sacudido de rejillas de aire acondicionado
- Limpieza de techos de lámina traslúcida o de policarbonato por exterior





**ANEXO No. 2
EL MODELO DE CONTRATO SERÁ EL MODELO DE CONTRATO ESPECÍFICO DEL CONTRATO
MARCO**

CONTRATO ESPECÍFICO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE _____ (NOMBRE DE LA DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD), REPRESENTADA POR _____ (NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO), EN ADELANTE "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" Y, POR LA OTRA, _____ (NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL), EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR", REPRESENTADA POR _____, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTE

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 17, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante "LAASSP", y 14 tercer párrafo de su Reglamento, la Secretaría de la Función Pública, en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fecha _____, suscribieron el Contrato Marco para la prestación del servicio Integral de limpieza, en lo sucesivo "CONTRATO MARCO", con el objeto de establecer las características técnicas, y de calidad

DECLARACIONES

I. ("LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"), declara que:

I.1 Que es una _____ (Dependencia y/o Entidad) de conformidad con _____ (sustento jurídico en los que se reconoce su existencia), cuya competencia y atribuciones se señalan en _____ (sustento jurídico en el que se señalen sus facultades).

I.2 Que conforme a lo dispuesto por los artículos _____ de su _____ (ordenamiento jurídico en el que se regulen sus facultades), así como del numeral _____ de las Políticas, Bases y Lineamientos de la "**(LA DEPENDENCIA O ENTIDAD)**", _____ (nombre del servidor público facultado para firmar el contrato específico) en su carácter de _____, es el servidor público que tiene conferidas las facultades legales para celebrar el presente contrato específico, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que ello implique la necesidad de elaborar convenio modificatorio.

I.3. Que la adjudicación del presente contrato específico se realizó mediante el procedimiento _____ (adjudicación directa o invitación a cuando menos



**ANEXO NO. 3
MODELO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

Nota: ESTE ANEXO SOLO LO DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.

FIANZA No. : (NUM. DE FIANZA)

FECHA: (10 DÍAS NATURALES COMO MÁXIMO A PARTIR DE
LA FECHA DEL CONTRATO)

POR \$ _____ (10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO)

ANTE: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA.

PARA GARANTIZAR POR: (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, R.F.C. Y DOMICILIO DE LA EMPRESA) EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO: (No. DE CONTRATO) DE FECHA: (FECHA EN QUE SE FIRMÓ CONTRATO), CON IMPORTE DE \$(MONTO DEL CONTRATO) (CON LETRA). RELATIVO A: (DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, MISMO QUE SE ESPECIFICAN EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CONTRATO) CELEBRADO CON EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, REPRESENTADA POR LA M. EN H. P. BELÉN DÍAZ ÁLVAREZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES, TODA VEZ QUE CUENTA CON PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, COMO CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 150,091, DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019, PROTOCOLIZADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NO. 121, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO AMANDO MASTACHI AGUARIO.

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, Y ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, TRABAJOS O SERVICIOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, HAYAN SIDO RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL CONALEP DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO DE REFERENCIA, LA PRESENTE FIANZA AMPARA EL PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO DE REFERENCIA, ASÍ MISMO ES NECESARIO PARA CANCELAR LA PRESENTE FIANZA, CONTAR CON LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES QUE SE SEÑALA EN LA FRACCIÓN B) DEL PÁRRAFO I DEL ARTÍCULO 103 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN CITA.

ESTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE GARANTICE Y CONTINUARÁ VIGENTE HASTA QUE SE CORRIJAN LOS DEFECTOS Y SE SATISFAGAN LAS RESPONSABILIDADES A QUE HAYA LUGAR. Y EN CASO DE QUE SE PRORROGUE O EXISTA ESPERA EN EL PLAZO AL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O DE LOS JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE QUEDA FIRME Y EN QUE SE ESTABLEZCA PARA LA CORRECCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE GARANTIZAN, LA VIGENCIA DE LA PRESENTE QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CORCONDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 118 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

EL PROVEEDOR SE OBLIGA AL TERMINAR LA ENTREGA DE LOS BIENES A RESPONDER ANTE EL CONALEP DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DEL CONTRATO DE REFERENCIA, DE VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE HUBIESE INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN.

LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA:

QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INDEMNIZACIÓN POR MORA, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA.

QUE ESTA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE REFERENCIA, ASÍ COMO A SUS ANEXOS.

EN CASO DE OTORGAMIENTO DE PRÓRROGAS O ESPERAS AL PROVEEDOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO O AL PLAZO DEL CONTRATO, SE DEBERÁ REALIZAR LA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA FIANZA;

CUANDO AL REALIZARSE EL FINIQUITO RESULTEN SALDOS A CARGO DEL PROVEEDOR Y ÉSTE EFECTÚE LA TOTALIDAD DEL PAGO EN FORMA INCONDICIONAL, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEBERÁN CANCELAR LA FIANZA RESPECTIVA.

LAS MODIFICACIONES A LAS FIANZAS DEBERÁN FORMALIZARSE CON LA PARTICIPACIÓN QUE CORRESPONDA A LA AFIANZADORA, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

LA PRESENTE FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN, HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDADES COMPETENTES.

NOTA: DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL Y 2 FOTOCOPIAS DE LA FIANZA, NO SE ADMITEN TACHADURAS NI ENMENDADURAS.



**ANEXO No. 4
MODELO DE CARTA SOBRE DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS**

Carta Sobre Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes y/o Servicios

FECHA: MISMA FECHA QUE LA DEL CONTRATO

ANTE: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

PARA GARANTIZAR POR NOMBRE DE LA EMPRESA , CON DOMICILIO EN , LA CALIDAD, BUENA EJECUCIÓN Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS ADQUIRIDOS AMPARADOS BAJO EL CONTRATO (NO. CONTRATO) DE FECHA DE DE 2019, CELEBRADO EN EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, REPRESENTADA POR LA **M. EN H. P. BELÉN DÍAZ ÁLVAREZ** EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES, TODA VEZ QUE CUENTA CON PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, COMO CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 150,091, DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019, PROTOCOLIZADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NO. 121, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO AMANDO MASTACHI AGUARIO. RELATIVO A (OBJETO DEL CONTRATO O PEDIDO), QUE SE ESPECIFICAN EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CONTRATO. ASÍ COMO EN SU CASO, A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS REALIZADOS O EJECUTADOS A TRAVÉS DE LOS CONVENIOS Y MODIFICACIONES A DICHO CONTRATO, CUYO MONTO TOTAL EJERCIDO ES LA CANTIDAD DE MONTO DE \$ (PESOS. 00/100 M.N.). IVA INCLUIDO.

LA VIGENCIA DE ESTA GARANTÍA SERÁ DEL DE DE 2019 AL DE DE 2019, MAS UN PERIODO DE 90 DÍAS NATURALES, AL TÉRMINO DEL CUAL DE NO HABER INCONFORMIDAD DEL CONALEP, DEJARÁ DE SURTIR EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. EN CASO DE PRESENTAR DEFECTOS QUE RESULTEN EN LOS BIENES Y/O SERVICIOS MAL EJECUTADOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HAYA INCURRIDO EN LA REALIZACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS MISMOS. DERIVADAS DEL CONTRATO, EL CONALEP DEBERÁ COMUNICARLO DE INMEDIATO Y POR ESCRITO AL PROVEEDOR. ESTA GARANTÍA CONTINUARÁ VIGENTE HASTA QUE SE CORRIJAN LOS DEFECTOS Y SE SATISFAGAN LAS RESPONSABILIDADES A QUE HAYA LUGAR.

NOMBRE DE LA EMPRESA ., EXPRESAMENTE DECLARA:

LA PRESENTE GARANTÍA DE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA “LEY” Y SU “REGLAMENTO”.

QUE LA PRESENTE GARANTÍA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE REFERENCIA SUS CONVENIOS, MODIFICACIONES Y LA RECEPCIÓN FORMAL DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

LA PRESENTE GARANTÍA PERMANECERÁ EN VIGOR DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN, HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

**C.
APODERADO LEGAL**



**ANEXO No. 5
MODELO DE LA NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN
Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)**

El compromiso de México en el combate a la corrupción ha trascendido nuestras fronteras y el ámbito de acción del Gobierno Federal. En el plano internacional y como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y firmante de la Convención para combatir el cohecho de Servidores Públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales, hemos adquirido responsabilidades que involucran a los sectores público y privado.

Esta Convención busca establecer medidas para prevenir y penalizar a las personas y a las empresas que prometan o den gratificaciones a funcionarios públicos extranjeros que participan en transacciones comerciales internacionales. Su objetivo es eliminar la competencia desleal y crear igualdad de oportunidades para las empresas que compiten por las contrataciones gubernamentales.

La OCDE ha establecido mecanismos muy claros para que los países firmantes de la Convención cumplan con las recomendaciones emitidas por ésta y en el caso de México, iniciará en noviembre de 2003 una segunda fase de evaluación -la primera ya fue aprobada- en donde un grupo de expertos verificará, entre otros:

- La compatibilidad de nuestro marco jurídico con las disposiciones de la convención.
- El conocimiento que tengan los sectores público y privado de las recomendaciones de la convención.

El resultado de esta evaluación impactará el grado de inversión otorgado a México por las agencias calificadoras y la atracción de inversión extranjera.

Las responsabilidades del sector público se centran en:

- Profundizar las reformas legales que inició en 1999.
- Difundir las recomendaciones de la Convención y las obligaciones de cada uno de los actores comprometidos en su cumplimiento.
- Presentar casos de cohecho en proceso y concluidos (incluyendo aquellos relacionados con lavado de dinero y extradición).

Las responsabilidades del sector privado contemplan:

- Las Empresas: Adoptar esquemas preventivos como el establecimiento de Códigos de Conducta, de mejores prácticas corporativas (controles internos, monitoreo, información financiera pública, auditorías externas) y de mecanismos que prevengan el ofrecimiento y otorgamiento de recursos o bienes a servidores públicos, para obtener beneficios particulares o para la empresa.
- Los Contadores Públicos: Realizar auditorías; no encubrir actividades ilícitas (doble contabilidad y transacciones indebidas, como asientos contables falsificados, informes financieros fraudulentos, transferencias sin autorización, acceso a los activos sin consentimiento de la gerencia); utilizar registros contables precisos; informar a los directivos sobre conductas ilegales.
- Los abogados: Promover el cumplimiento y revisión de la Convención (imprimir el carácter vinculatorio entre ésta y la Legislación Nacional); impulsar los esquemas preventivos que deben adoptar las empresas.

Las sanciones impuestas a las personas físicas o morales (privados) y a los servidores públicos que incumplan las recomendaciones de la Convención, implican entre otras, privación de la libertad, extradición, decomiso y/o embargo de dinero o bienes.

Asimismo, es importante conocer que el pago realizado a servidores públicos extranjeros es perseguido y castigado independientemente de que el funcionario sea acusado o no. Las investigaciones pueden iniciarse por denuncia, pero también por otros medios, como la revisión de la situación patrimonial de los servidores públicos o la identificación de transacciones ilícitas, en el caso de las empresas.

El culpable puede ser perseguido en cualquier país firmante de la convención, independientemente del lugar donde el acto de cohecho haya sido cometido.

En la medida que estos lineamientos sean conocidos por las empresas y los servidores públicos del país, estaremos contribuyendo a construir estructuras preventivas que impidan el incumplimiento de las recomendaciones de la convención y por tanto la comisión de actos de corrupción.

Por otra parte, es de señalar que el Código Penal Federal sanciona el cohecho en los siguientes términos:

"Artículo 222

Cometen el delito de cohecho:





- El servidor público que por sí, o por interpósita persona solicite o reciba indebidamente para sí o para otro, dinero o cualquiera otra dádiva, o acepte una promesa, para hacer o dejar de hacer algo justo o injusto relacionado con sus funciones, y
- El que de manera espontánea dé u ofrezca dinero o cualquier otra dádiva a alguna de las personas que se mencionan en la fracción anterior, para que cualquier servidor público haga u omita un acto justo o injusto relacionado con sus funciones.

Al que comete el delito de cohecho se le impondrán las siguientes sanciones:

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva o promesa no exceda del equivalente de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, o no sea valuable, se impondrán de tres meses a dos años de prisión, de treinta a trescientos días multa y destitución e inhabilitación de tres meses a dos años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva, promesa o prestación exceda de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, se impondrán de dos a catorce años de prisión, de trescientos a mil días multa y destitución e inhabilitación de dos a catorce años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

En ningún caso se devolverá a los responsables del delito de cohecho, el dinero o dádivas entregadas, las mismas se aplicarán en beneficio del estado.

Capítulo XI

Cohecho a Servidores Públicos extranjeros

Artículo 222 bis:

Se impondrán las penas previstas en el artículo anterior al que con el propósito de obtener o retener para sí o para otra persona ventajas indebidas en el desarrollo o conducción de transacciones comerciales internacionales, ofrezca, prometa o dé, por sí o por interpósita persona, dinero o cualquiera otra dádiva, ya sea en bienes o servicios:

- A un servidor público extranjero o a un tercero que éste determine, para que dicho servidor público gestione o se abstenga de gestionar la tramitación o resolución de asuntos relacionados con las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión;
- A un servidor público extranjero, o a un tercero que éste determine, para que dicho servidor público lleve a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto que se encuentre fuera del ámbito de las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión, o
- A cualquier persona para que acuda ante un servidor público extranjero y le requiera o le proponga llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto relacionado con las funciones inherentes al empleo, cargo o comisión de este último.

Para los efectos de este artículo se entiende por servidor público extranjero, toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión en el poder legislativo, ejecutivo o judicial o en un órgano público autónomo en cualquier orden o nivel de gobierno de un estado extranjero, sea designado o electo; cualquier persona en ejercicio de una función para una autoridad, organismo o empresa pública o de participación estatal de un país extranjero; y cualquier funcionario o agente de un organismo u organización pública internacional.

Cuando alguno de los delitos comprendidos en este artículo se cometa en los supuestos a que se refiere el artículo 11 de este Código, el Juez impondrá a la persona moral hasta mil días multa y podrá decretar su suspensión o disolución, tomando en consideración el grado de conocimiento de los Órganos de Administración respecto del cohecho en la transacción internacional y el daño causado o el beneficio obtenido por la persona moral.



ANEXO No. 6
AFILIACIÓN AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS

de _____ de 2019.

Nombre de la Empresa

En Nacional Financiera, S.N.C. se está coordinando una iniciativa sin duda histórica, para apoyar a las PyMES en el país. La estrategia principal consiste en establecer un Programa Obligatorio de Compras del Gobierno Federal hacia las pequeñas y medianas empresas mexicanas. Dicho programa pretende que en el año 2014, el 35% de las adquisiciones públicas se canalicen a este segmento productivo, principal generador del Producto Interno Bruto y de empleo.

Para tal fin, un primer paso es la incorporación obligatoria de todas las Dependencias y Entidades al Programa Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., lo que nos permitirá conocer en forma consolidada la situación actual de la proveeduría gubernamental y proponer metas anuales en materia de compras de gobierno a PyMES a partir del 2008.

En este contexto, tengo el agrado de invitarte a incorporar tu empresa al programa, para que goce de los beneficios que éste le brinda:

Cadenas Productivas ofrece:

- Adelantar el cobro de las facturas mediante el descuento electrónico
 - Obtener liquidez para realizar más negocios
 - Mejorar la eficiencia del capital de trabajo
 - Agilizar y reducir los costos de cobranza
 - Realizar las transacciones desde la empresa en un sistema amigable y sencillo, www.nafin.com.mx
 - Realizar en caso necesario, operaciones vía telefónica a través del Call Center 50 89 61 07 y 01800 NAFINSA (623 46 72)
- Acceder a capacitación y asistencia técnica gratuita
- Recibir información
- Formar parte del Directorio de compras del Gobierno Federal

Características descuento ó factoraje electrónico:

- Anticipar la totalidad de su cuenta por cobrar (documento)
- Descuento aplicable a tasas preferenciales
- Sin garantías, ni otros costos ó comisiones adicionales
- Contar con la disposición de los recursos en un plazo no mayor a 24 hrs, en forma electrónica y eligiendo al intermediario financiero de su preferencia

Afiliarse al programa es por única vez y no es necesario realizar el proceso nuevamente en alguna otra dependencia o entidad, no tiene ningún costo; en caso de requerirlo podrás hacer el cobro anticipado en la página www.nafin.com.mx o bien vía telefónica.

A fin de facilitar tu afiliación, te agradeceré comunicarte a los teléfonos 50.89.61.07 y 01800 NAFINSA, donde el personal de Nacional Financiera, S.N.C. te orientará para la entrega de los documentos relacionados en el documento anexo y la formalización del convenio en un término de cinco días.

Al concretar tu afiliación tendrás como beneficio formar parte del Directorio de Compras que ofrece ser un proveedor elegible para el Sistema de Compras del Gobierno Federal.





Reitero nuestro agradecimiento por tu participación y aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

Atentamente

**LISTA DE DOCUMENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE DE AFILIACIÓN
AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS.**

- 1.- Carta Requerimiento de Afiliación, Fallo o Pedido.
Debidamente firmada por el área usuaria compradora
- 2.- **Copia simple del Acta Constitutiva (Escritura con la que se constituye o crea la empresa).
Esta escritura debe estar debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
Debe anexarse completa y legible en todas las hojas.
- 3.- **Copia simple de la Escritura de Reformas (modificaciones a los estatutos de la empresa)
Cambios de razón social, fusiones, cambios de administración, etc.,
Estar debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
Completa y legible en todas las hojas.
- 4.- **Copia simple de la escritura pública mediante la cual se haga constar los Poderes y Facultades
del Representante Legal para Actos de Dominio.
Esta escritura debe estar debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
Debe anexarse completa y legible en todas las hojas.
- 5.- Comprobante de domicilio Fiscal
Vigencia no mayor a 2 meses
Comprobante de domicilio oficial (Recibo de agua, Luz, Teléfono fijo, predio)
Debe estar a nombre de la empresa, en caso de no ser así, adjuntar contrato de arrendamiento, comodato.
- 6.- Identificación Oficial Vigente del (los) representante(es) legal(es), con actos de dominio
Credencial de elector; pasaporte vigente ó FM2 (para extranjeros)
La firma deberá coincidir con la del convenio
- 7.- Alta en Hacienda y sus modificaciones
Formato R-1 ó R-2 en caso de haber cambios de situación fiscal (razón social o domicilio fiscal)
En caso de no tener las actualizaciones, pondrán obtenerlas de la página del SAT.
- 8.- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (RFC, Hoja Azul)
- 9.- Estado de Cuenta Bancario donde se depositarán los recursos
Sucursal, plaza, CLABE interbancaria
Vigencia no mayor a 2 meses
Estado de cuenta que emite la Institución Financiera y llega su domicilio.

La documentación arriba descrita, es necesaria para que la promotora genere los contratos que le permitirán terminar el proceso de afiliación una vez firmados, los cuales constituyen una parte fundamental del expediente:

Contrato de descuento automático Cadenas Productivas
Firmado por el representante legal con poderes de dominio.
2 convenios con firmas originales

106





Contratos Originales de cada Intermediario Financiero.
Firmado por el representante legal con poderes de dominio.
(Únicamente, para personas Morales)**

Usted podrá contactarse con la Promotoría que va a afiliarlo llamando al 01-800- NAFINSA (01-800-6234672) ó al 50-89-61-07; ó acudir a las oficinas de Nacional Financiera en:
Av. Insurgentes Sur no. 1971, Col Guadalupe Inn, C.P. 01020, Delegación Álvaro Obregón, en el Edificio Anexo, nivel Jardín, área de Atención a Clientes.

Estimado Proveedor del Gobierno Federal:

Con el propósito de iniciar su proceso de afiliación a la Cadena Productiva, es importante que me proporcione la información abajo indicada; con lo anterior, estaré en posibilidad de generar los contratos y convenios, mismos que a la brevedad le enviaré vía correo electrónico.

Información requerida para Afiliación a la Cadena Productiva.

Cadena(s) a la que desea afiliarse:

- *
- *
- *

Número(s) de proveedor (opcional):

- *
- *
-

Datos generales de la empresa.

Razón Social:

Fecha de alta SHCP:

R.F.C.:

Domicilio Fiscal: Calle: No.:

C.P.:

Colonia: Ciudad:

Teléfono (incluir clave LADA):

Fax (incluir clave LADA):

e-mail:

Nacionalidad:

Datos de constitución de la sociedad: **(Acta Constitutiva / Persona Moral)**

No. de la Escritura:

Fecha de la Escritura:___

Datos del Registro Público de Comercio

Fecha de Inscripción:

Entidad Federativa:

Delegación o municipio:

Folio:

Fecha del folio :

Libro:

Partida:

Fojas:

107





Nombre del Notario Público:_____

No. de Notaría:_____

Entidad del Corredor o Notario:_____

Delegación o municipio del corredor o Notario:_____

Datos de inscripción y registro de poderes para actos de dominio (Persona Moral):

(Acta de poderes y/o acta constitutiva)

No. de la Escritura:_____

Fecha de la Escritura:_____

Tipo de Poder: Único () Mancomunado () Consejo ()

Datos del registro público de la propiedad y el comercio (Persona Moral):

Fecha de inscripción:_____

Entidad Federativa:_____

Delegación o municipio:_____

Folio:_____

Fecha del folio :_____

Libro:_____

Partida:_____

Fojas:_____

Nombre del Notario Público:_____

No. de Notaría:_____

Entidad del Corredor o Notario:_____

Delegación o municipio del corredor o Notario:_____

Datos del representante legal con actos de administración o dominio:

Nombre:_____

Estado civil:_____

Fecha de nacimiento:_____

R.F.C.:_____

Fecha de alta SHCP:_____

Teléfono:_____

Fax (incluir clave LADA):_____

e-mail:_____

Nacionalidad:_____

Tipo de identificación oficial: Credencial IFE () **Pasaporte** Vigente () FM2 o FM3 extranjeros ()

No. de la identificación (si es IFE poner el No. que está en la parte donde está su firma):_____

Domicilio Fiscal: Calle: No.:

C.P.:_____

Colonia:_____

Ciudad:_____

Datos del banco donde se depositarán recursos:

Moneda: pesos (X) dólares ()

Nombre del banco:_____

No. de cuenta (11 dígitos):_____

Plaza:_____

No. de sucursal:_____

CLABE bancaria:(18 dígitos):_____

Régimen: Mancomunada () Individual () Indistinta () Órgano colegiado ()

Persona(s) autorizada(s) por la PyME para la entrega y uso de claves:

Nombre:_____

Puesto:_____

Teléfono (incluir clave LADA): Fax:

E-mail:_____

108





Actividad empresarial:

Fecha de inicio de operaciones:

Personal ocupado:

Actividad o giro:

Empleos a generar:

Principales productos:

Ventas (último ejercicio) anuales:

Netas exportación:

Activo total (aprox.):

Capital contable (aprox.)

Requiere Financiamiento SI NO





**ANEXO No. 7
CATÁLOGO DE BENEFICIARIOS**



CATALOGO DE BENEFICIARIOS
SOLICITUD DE ALTA ó BAJA DE BENEFICIARIO

TIPO DE MOVIMIENTO : ALTA BAJA FECHA DE ELABORACIÓN
D D M M A A A A

FECHA DE REGISTRO FOLIO
D D M M A A A A

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE U.R. Y/O ORG.
CURP
DOMICILIO
CALLE
NUMERO EXTERIOR NUMERO INTERIOR COLONIA
LOCALIDAD Y/O DELEGACIÓN ESTADO MUNICIPIO
CÓDIGO POSTAL TELÉFONO
CORREO ELECTRÓNICO

No. DE CUENTA DE CHEQUES
CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA (CLABE)
No. DE SUCURSAL No. DE PLAZA
NOMBRE COMO APARECE EN LA CUENTA DE CHEQUES
FECHA DE APERTURA MONEDA
DENOMINACION DE LA INSTITUCION BANCARIA
FECHA DE CANCELACIÓN

SELLO

NOMBRE Y FIRMA DEL BENEFICIARIO (EN SU CASO, SERVIDOR PUBLICO FACULTADO DE LA U.R. ó ORGANISMO)

